

40

años de España
en la OTAN

- Hablan los protagonistas

Editores:

Charles Powell & Carlota García Encina

40 AÑOS DE ESPAÑA EN LA OTAN

40 AÑOS DE ESPAÑA EN LA OTAN

– Hablan los protagonistas

Editores:

Charles Powell

Carlota García Encina

© 2022 Real Instituto Elcano

C/ Príncipe de Vergara, 51 28006 Madrid
www.realinstitutoelcano.org

Diseño y maquetación: Prodigioso Volcán
Impresión: Quinteral Servicios Gráficos SL
ISBN: 978-84-92983-34-6
Depósito legal: M-15878-2022

01.

P. 09 Presentación

P. 13 Pedro Sánchez

P. 21 Javier Solana

P. 29 José Manuel Albares

P. 37 Margarita Robles

02.

P. 49 Felipe González

P. 57 José María Aznar

P. 65 José Luis Rodríguez Zapatero

P. 73 Mariano Rajoy

P. 83 Narcís Serra

P. 91 Julián García Vargas

P. 99 Gustavo Suárez Pertierra

P. 107 Eduardo Serra

P. 115 Pedro Morenés

P. 123 María Dolores de Cospedal

P. 133 Francisco de P. Bisbal Pons

P. 141 Fernando Alejandre

P. 149 Fernando del Pozo

P. 159 Miguel Ángel Aguilar

P. 167 Rafael Estrella

P. 177 Javier Colomina

P. 185 Miguel Ángel Fernández-Palacios M.

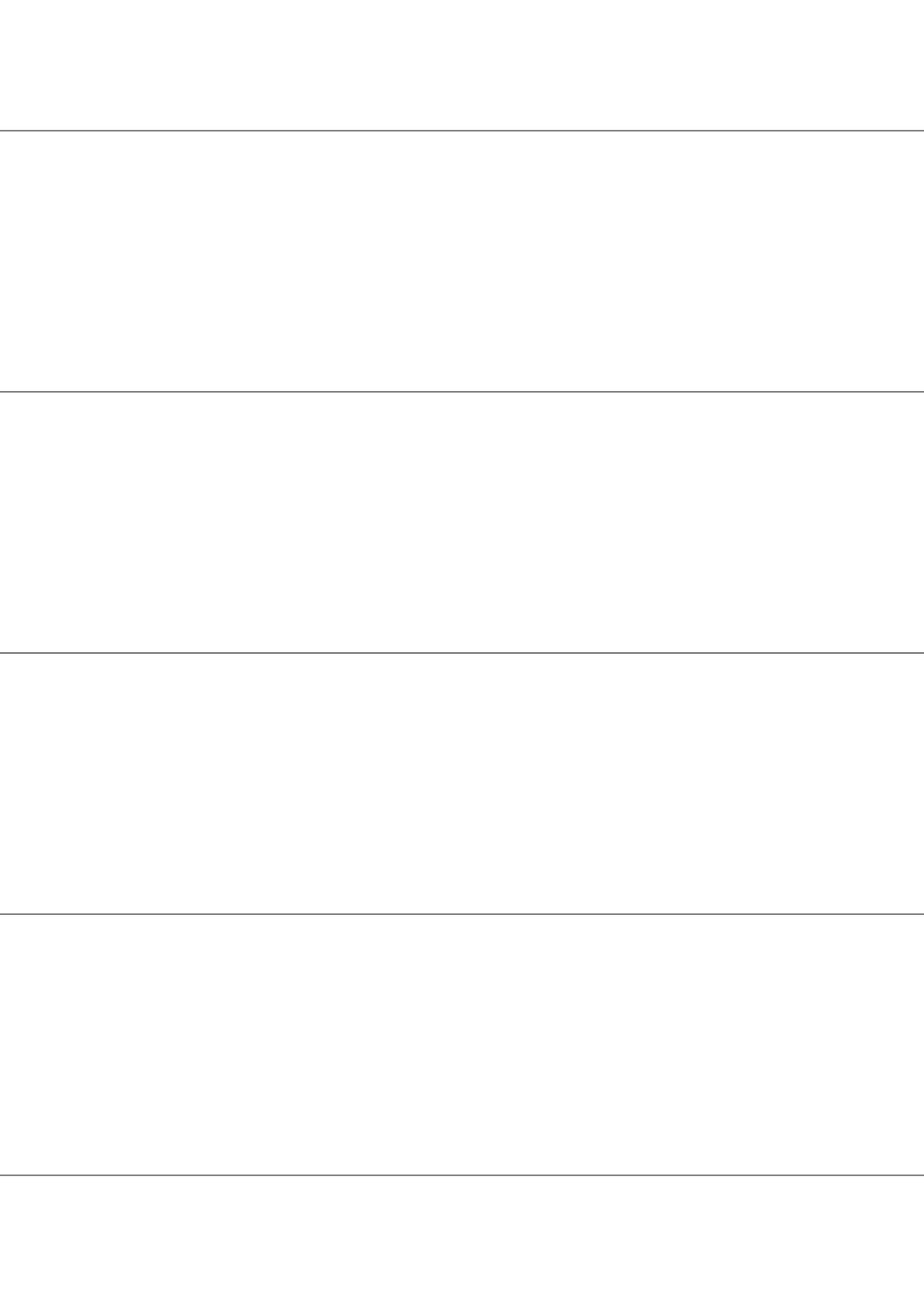
03.

P. 195 Anexos

P. 223 Cronograma

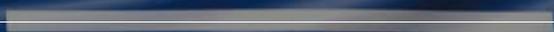
P. 243 Bibliografía

P. 249 Agradecimientos



01.





PRESENTACIÓN

El ingreso de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) el 30 de mayo de 1982, hace ahora 40 años, es sin duda uno de los hitos más señalados de nuestra historia reciente. Como es sabido, debido fundamentalmente a la naturaleza autoritaria del régimen franquista, así como al papel que este había desempeñado en la Segunda Guerra Mundial, España no fue invitada a sumarse a la Alianza Atlántica cuando se constituyó en 1949 y durante la Guerra Fría tan solo pudo adherirse al bloque occidental de forma un tanto vergonzante, mediante un acuerdo bilateral con Estados Unidos, firmado en 1953, tan decisivo como asimétrico. Inevitablemente, quizás, fue también un acuerdo controvertido, ya que, a pesar de sus consecuencias globalmente positivas para la economía española, no proporcionó a nuestro país una verdadera garantía de seguridad y se tradujo además en una nada desdeñable presencia militar estadounidense que siempre suscitó cierto rechazo social.

La llegada de la democracia permitió, entre otras muchas cosas, que la sociedad española pudiera expresar libremente sus preferencias en materia de política exterior y de seguridad. Más aun, y en contra de lo que argumentan quienes sostienen que la naturaleza consensuada y gradual del proceso democratizador impidió que se realizaran cambios de verdadero calado, en un espacio relativamente breve de tiempo se produjo una profunda transformación del papel de España como actor regional y global. El aspecto más controvertido de la misma fue sin duda la decisión de solicitar la adhesión a la OTAN, que, si bien contó con el apoyo parlamentario necesario para ello, también fue contestada por amplios sectores de la sociedad. Con la perspectiva que nos

otorga las cuatro décadas transcurridas desde entonces, hoy seguramente resulte poco controvertido afirmar que se trató de una decisión acertada. Sin embargo, también es indudable que la fractura política y social a la que dio lugar, la más importante que jamás haya suscitado la política exterior y de seguridad de España (con la única excepción de la que se produjo con ocasión de la guerra de Irak), tardaría algún tiempo en superarse, dejando además algunas secuelas significativas. En todo caso, ello tuvo al menos la virtud de obligar a clarificar las condiciones en las que podría desarrollarse la futura contribución de España a la Alianza Atlántica, que se plasmaron en el Decálogo de Paz y Seguridad presentado en 1984, con vistas a facilitar la aprobación de la permanencia de España en la OTAN mediante el referéndum celebrado en 1986. Al mismo tiempo, este debate incidió favorablemente sobre las negociaciones que desembocaron en el ingreso de España en la Comunidad Europea el 1 de enero de 1986, y también facilitó la firma de un nuevo Convenio para la Defensa con Estados Unidos el 1 de diciembre de 1988, que contribuyó a superar definitivamente las asimetrías heredadas de acuerdos anteriores.

Al poco tiempo de cerrarse este proceso interno de reformulación de la política exterior y de seguridad española tuvo lugar la caída del Muro de Berlín, en noviembre de 1989, así como la posterior disolución de la Unión Soviética, en diciembre de 1991. Con ello se abrió una nueva fase en la definición de la contribución de España a la defensa de Occidente, que culminaría en la plena incorporación a la estructura militar integrada de la Alianza Atlántica, el 1 de enero de 1999. En cierto sentido, pues, los 40 años de España en la OTAN pueden subdividirse en dos grandes etapas, de casi dos décadas de duración cada una: una primera fase, de adhesión y adaptación a la organización, seguida de una segunda fase, de plena integración y consolidación en el seno de esta.

El libro colectivo que el lector tiene en las manos pretende precisamente dar voz a quienes han protagonizado en alguna medida, y desde ámbitos profesionales muy distintos –la política, la milicia, la diplomacia y los medios de comunicación– la evolución de la presencia de España en la OTAN durante estos años. A quienes han tenido la amabilidad de participar en este ejercicio, se les ha pedido que dieran respuesta a dos preguntas muy concretas, a saber: ¿cómo ha contribuido la Alianza Atlántica al desarrollo de las Fuerzas Armadas y a la defensa y seguridad de nuestro país? y ¿cuál ha sido la aportación de España a la OTAN desde su adhesión en 1982? Como podrá comprobar el lector, si bien existe una cierta unanimidad al valorar positivamente tanto el impacto de la incorporación de España a la Alianza Atlántica como la contribución realizada por nuestro país desde entonces, las opiniones recogidas conforman un lienzo más complejo, variado e interesante de lo que quizás cabría esperar.

El azar ha querido que el cuarenta aniversario de la adhesión de España a la OTAN casi coincida en el tiempo con la celebración en Madrid de la trigésimo segunda cumbre de la organización, en junio de 2022. Este cónclave, que contará con la participación de los jefes de Estado y de Gobierno de los 30 aliados representados en el Consejo del Atlántico Norte, tiene lugar pocos meses después de la brutal y a todas luces injustificada invasión de Ucrania por parte de la Federación Rusa, un acontecimiento que, además de producir un sufrimiento sin precedentes recientes en Europa, ha trastocado la arquitectura de seguridad del continente, dando al traste con los equilibrios existentes desde la disolución de la Unión Soviética hace poco más de tres décadas. En este contexto, la adopción de un nuevo Concepto Estratégico o, lo que es lo mismo, de una hoja de ruta que permita a la OTAN dar respuesta a los retos y amenazas de toda índole a los que se enfrenta actualmente, adquiere una urgencia e importancia inusitadas. Por todo ello, la cumbre también ofrece a España una oportunidad única para demostrar a los aliados su profundo compromiso con los valores e intereses de la Alianza Atlántica, así como su voluntad de contribuir a una respuesta conjunta, decidida y robusta, sin la cual no será posible garantizar su supervivencia en un contexto crecientemente volátil y complejo.

PEDRO

SÁNCHEZ

Presidente del Gobierno

(2018 -)



La incorporación de España a la Alianza Atlántica en mayo de 1982 y la invasión rusa de Ucrania en febrero de 2022 delimitan con matemática precisión los 40 años de pertenencia de España a la organización sobre la que reposa el sistema defensivo occidental. Son dos hitos que permiten enmarcar la reflexión sobre lo que la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) ha supuesto para España en este período y sobre lo que –desde la perspectiva geopolítica actual– esa pertenencia ofrece a nuestro país.

España no se integró en la Alianza fruto de la inercia de otros países o de la decisión política de un Gobierno. El referéndum consultivo sobre la permanencia de España en la Alianza, celebrado en 1986, generó un intenso debate en nuestra sociedad, cuyo resultado fue el voto mayoritario favorable de los españoles en las urnas.

Quienes por edad no pudimos participar en ese referéndum, pero hemos crecido y desarrollado nuestra vida bajo la pertenencia de España a la OTAN, hemos sabido valorar siempre ese plus de legitimidad que con enorme valentía buscó el Gobierno de Felipe González. Desde entonces, España ha sentido su pertenencia a la Alianza Atlántica con naturalidad y de su mano hemos abordado con éxito el reto de modernizar nuestras Fuerzas Armadas y reforzar el vínculo trasatlántico.

Nuestros Ejércitos y la Armada han podido aprovechar la integración en la Alianza para su adiestramiento e interoperabilidad con las Fuerzas Armadas de todos los aliados, adquiriendo una doctrina militar y estratégica común. España también ha contribuido significativamente al esfuerzo conjunto comprometiendo unidades para las fuerzas de respuesta de la Alianza y participando en la mayoría de las operaciones y misiones que han desarrollado.

“ España ha sentido su pertenencia a la Alianza Atlántica con naturalidad y de su mano hemos abordado con éxito el reto de modernizar nuestras Fuerzas Armadas y reforzar el vínculo trasatlántico. ”

Además, el ingreso en la Alianza propició el regreso de España al mundo occidental, con el que compartimos no sólo intereses, sino también –y si cabe con mayor intensidad– principios y valores que nos permiten ser lo que somos. La OTAN, junto con la Unión Europea, definen y defienden en gran medida lo que España representa como país.

Pero en tanto que organización de defensa multilateral, el valor de la Alianza Atlántica se cifra sobre todo en su capacidad para ofrecer protección frente a los posibles riesgos que amenazan nuestra seguridad. Riesgos que no proceden únicamente del entorno geográfico próximo, sino que son también producto de nuestros compromisos como miembros de una comunidad europea y occidental. Es decir, riesgos que suponen una amenaza a la arquitectura de seguridad sobre la que se asienta esa comunidad y que garantiza la prosperidad y el bienestar de nuestros compatriotas.

La actual crisis en Ucrania –una violación sin paliativos del derecho internacional, un uso indiscriminado de la fuerza sin ningún amparo legal contra un Estado no miembro de la Alianza– evidencia la necesidad de contar con un enfoque amplio sobre los posibles riesgos y determina el importante papel de la OTAN para consolidar la estructura geopolítica europea y afianzar su arquitectura de seguridad.

Este y otros aspectos han llevado a la OTAN en los últimos años a reflexionar sobre su futuro para adaptarse al nuevo paradigma estratégico, marcado de nuevo por la competición entre grandes potencias y que deja así atrás el periodo que se inició tras la Guerra Fría, caracterizado por amenazas principalmente transnacionales. Esta

“ El ingreso en la Alianza propició el regreso de España al mundo occidental, con el que compartimos no sólo intereses, sino también –y si cabe con mayor intensidad– principios y valores que nos permiten ser lo que somos.”

amplia reflexión ha abordado distintas cuestiones: la necesidad de reforzar la dimensión política de la Alianza, estrechando la relación trasatlántica; el reparto presupuestario equitativo entre Estados Unidos y Europa; el fortalecimiento de la resiliencia de la Alianza; el mantenimiento de la superioridad tecnológica; el refuerzo de los partenariados; y el vínculo que debemos crear entre la seguridad y la protección climática.

La adopción del nuevo Concepto Estratégico de la OTAN en la próxima Cumbre de Madrid va a hacer cristalizar este cambio de época. Para España, la organización de dicha cumbre en Madrid, coincidiendo con los 40 años de nuestra adhesión a la OTAN, es un reconocimiento del trabajo y del compromiso de nuestro país con la Alianza durante este periodo. Pero es al mismo tiempo una enorme responsabilidad.

El nuevo Concepto Estratégico de Madrid no será un documento de transición, sino un hito casi refundacional, emergido a partir de una nueva realidad y que determinará la vida de la organización en la próxima década. El anterior Concepto Estratégico, que data de 2010, daba respuesta a las inquietudes de la posguerra fría, caracterizada por la unipolaridad política y la aparente ausencia de competidores militares. El Concepto Estratégico de Madrid debe responder a la reaparición de esos competidores, que además no se limitan al ámbito militar clásico, como evidencia la creciente importancia de las llamadas amenazas híbridas.

“ Para España, la organización de dicha cumbre en Madrid es un reconocimiento del trabajo y del compromiso de nuestro país con la Alianza durante este periodo. ”

Para España, como digo, la organización de la cumbre de Madrid es una enorme responsabilidad, pero es también una gran oportunidad, en dos sentidos. En primer lugar, para compartir con nuestros propios conciudadanos el balance positivo de estos cuarenta años de pertenencia a la organización. Y, en segundo lugar, para impulsar debates que reflejen nuestras posiciones, como la necesidad de atender todos los flancos –el denominado “enfoque de 360 grados”– y el apoyo a una mayor complementariedad entre la OTAN y la Unión Europea en los ámbitos de la seguridad y la defensa.

El próximo mes de junio, Madrid albergará una Cumbre de la OTAN histórica. 40 años después de nuestra incorporación a la Alianza, España desempeñará un papel relevante en la transformación de la organización para ajustarse a una nueva realidad internacional que conlleva nuevos desafíos. 40 años después, quienes recogemos el testigo de aquella decisión, podemos decir hoy que nuestra pertenencia a la OTAN es esencial para garantizar nuestra seguridad y estabilidad, y la defensa del orden internacional que expresa nuestros valores, principios e intereses.

La OTAN defiende lo que Europa defiende.

“ 40 años después de nuestra incorporación a la Alianza, España desempeñará un papel relevante en la transformación de la organización para ajustarse a una nueva realidad internacional que conlleva nuevos desafíos.”

JAVIER

SOLANA

Secretario General de la OTAN

(1995-1999)



Cuando España entró en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en mayo de 1982, éramos un país en el que todo estaba cambiando. España afrontaba una transformación política en el plano doméstico, pero el reto de su política exterior no sería de una dimensión menor. Los primeros gobiernos democráticos de Adolfo Suárez y de Leopoldo Calvo-Sotelo iniciaron el camino para situar a España en el lugar que merecía en el mundo. La sociedad española, que apoyó la entrada en la OTAN en el referéndum sobre la permanencia de España en la Alianza Atlántica de 1986, sería un actor clave en este cambio de rumbo.

El ingreso de España en la OTAN supuso la primera de tres grandes decisiones para la normalización de la posición internacional de España. A esta decisión le siguió la entrada de España en las Comunidades Europeas con la firma del Tratado de Adhesión, en junio de 1985, y el reconocimiento de Israel, a principios de 1986. Con estas decisiones históricas, España encontraba su lugar en el mundo.

La entrada en la OTAN no solo cambió la política exterior española, sino que fue el detonante de importantes cambios en nuestras Fuerzas Armadas. Al general Manuel Gutiérrez Mellado, quien fue vicepresidente primero del Gobierno para asuntos de la Defensa de España al principio de nuestra etapa democrática, le debemos los españoles un gran reconocimiento por la puesta en marcha de la reforma militar. Narcís Serra, ministro de Defensa del gobierno de Felipe González, recogería el testigo del general Gutiérrez Mellado para llevar a cabo el programa de modernización de nuestras Fuerzas Armadas. Poco a poco, los generales españoles tomaban asientos de relevancia en los

“La entrada en la OTAN no solo cambió la política exterior española, sino que fue el detonante de importantes cambios en nuestras Fuerzas Armadas. Al general Manuel Gutiérrez Mellado le debemos los españoles un gran reconocimiento por la puesta en marcha de la reforma militar.”

órganos de la OTAN, nuestro Ejército se adaptaba a la cultura militar europea y el dominio del inglés, junto con otras lenguas europeas, era cada vez más común entre nuestros oficiales.

La OTAN cambió a España y a sus Fuerzas Armadas, pero no podemos olvidarnos que España ha hecho, y sigue haciendo, una gran contribución a la misión de la Alianza Atlántica. España y sus Fuerzas Armadas destacaron por su gran generosidad en Bosnia, en el marco de la misión de la OTAN IFOR (*Implementation Force*). Las tropas españolas desempeñaron su labor en una zona especialmente difícil, como era Mostar, donde la violencia entre bosnios y croatas, musulmanes y cristianos, dividió a la ciudad en dos. Hoy, los ciudadanos de Mostar reconocen la labor de nuestras tropas, otorgándole el nombre “Plaza España” a la plaza mayor de la ciudad en recuerdo de los soldados españoles caídos.

Mientras las tropas españolas estuvieron desplegadas en Afganistán, demostraron un gran compromiso en la lucha contra el terrorismo en el marco de la misión de la OTAN Apoyo Decidido (*Resolute Support*). El objetivo principal de cualquier operación militar es abrir un espacio para la política. Ese fue el cometido de nuestras Fuerzas Armadas, que llevaron a cabo con tanto empeño.

No podemos olvidarnos tampoco del papel crucial que ha desempeñado la Guardia Civil para llevar a cabo la misión de la Alianza Atlántica. En los Balcanes, la Guardia Civil fue fundamental para las operaciones de vigilancia en el río Danubio para hacer efectivo el

“ No podemos olvidarnos tampoco del papel crucial que ha desempeñado la Guardia Civil para llevar a cabo la misión de la Alianza Atlántica.”

embargo que se impuso a Serbia durante la Guerra de los Balcanes. Tras el final de la guerra ruso-georgiana de 2008, la Guardia Civil y la gendarmería francesa desempeñaron una gran labor en la misión civil de observación de la Unión Europea en la exrepública soviética, ayudando en el proceso de estabilización y el cumplimiento del Acuerdo de los Seis Puntos que puso fin al conflicto bélico.

España, junto con otros países, ha sido un gran defensor de la necesidad de incluir el espacio mediterráneo en la agenda transatlántica. La propuesta del Diálogo Mediterráneo de la OTAN en el año 1994 se ha convertido en una referencia en la agenda de seguridad de la Alianza. En poco tiempo, la idea de abrir la OTAN a los retos de la región euro-mediterránea mostró un gran potencial, pasando de ser un foro de diálogo informal a un mecanismo de cooperación estructurado con otros países de la ribera meridional del Mediterráneo, en torno al Grupo de Cooperación del Mediterráneo.

España también estuvo muy activa en el debate sobre la ampliación de la OTAN a los países del antiguo Pacto de Varsovia. Y ello porque quería ser parte de esa historia que permitía que polacos, húngaros, checos (o ucranios) pudieran no sólo cambiar de sistema político sino elegir también su posición internacional, como lo habíamos hecho nosotros poco más de una década antes. Fue durante la Cumbre de Madrid de 1997, donde se sentaron las bases para la primera ampliación de la OTAN, en la que se invitó a formar parte de la Alianza a tres nuevos miembros: Polonia, Hungría

“ España, junto con otros países, ha sido un gran defensor de la necesidad de incluir el espacio mediterráneo en la agenda transatlántica. ”

“ Fue durante la Cumbre de Madrid de 1997, donde se sentaron las bases para la primera ampliación de la OTAN. ”

y República Checa. En esa misma cumbre, se firmó también la Carta de Relación Especial entre la OTAN y un país crucial para la seguridad en Europa: Ucrania. Con esa firma, la OTAN establecía que, a pesar de no ser un miembro de la OTAN, Ucrania se convertiría en un interlocutor crucial para Occidente.

Mas allá de la aportación de nuestras capacidades militares, la entrada de España en la Alianza fue de una gran importancia geoestratégica para la misma. Con la entrada de España, la OTAN lograba cerrar su flanco sur. Más adelante, España se incorporaría plenamente a la estructura militar integrada de la OTAN en 1999, formando parte, ahora sí, de la columna vertebral de la OTAN, convirtiéndose en un miembro totalmente naturalizado de la Alianza.

En la Cumbre de la OTAN en Madrid, que tendrá lugar en junio de 2022, España volverá a ser escenario de cambios importantes en la OTAN en un momento decisivo de su historia. La Alianza Atlántica ha condicionado el pasado y el presente de nuestra historia como país. Ahora, España tendrá la oportunidad de hacer otra contribución como lo que ha sido en estos últimos cuarenta años como miembro de la Alianza: un país fundamental, y un aliado más.

“ Mas allá de la aportación de nuestras capacidades militares, la entrada de España en la Alianza fue de una gran importancia geoestratégica para la misma. Con la entrada de España, la OTAN lograba cerrar su flanco sur.”

JOSÉ MANUEL

ALBARES

Ministro de Asuntos Exteriores,
Unión Europea y Cooperación

(2021-)



La agresión ilegal rusa a Ucrania ha supuesto un triste recordatorio de que los pilares de Europa sobre los que hemos construido la prosperidad de nuestras sociedades durante décadas, la democracia, los derechos humanos y la igualdad soberana de los Estados tienen que ser defendidos todos los días.

Nuestra convicción, la de España y la de Europa, es que en este momento en que se pretende imponer la fuerza de las armas a la fuerza de la razón, la unidad es lo que nos hace más fuertes. Y que, también en la OTAN, la aspiración a esta unidad basada en principios democráticos tiene una plasmación concreta.

La OTAN es, ante todo, una alianza de democracias asentada en un principio básico: la seguridad de cada uno de sus miembros la garantizan la solidaridad y el compromiso con la defensa colectiva de todos los demás. Los aliados nos identificamos con unos valores básicos compartidos. Por ese motivo, y además del compromiso de defensa mutua adquirido al adherirse a la Alianza, sentimos el ataque contra uno como un ataque contra todos.

Desde su adhesión a la Alianza, hace 40 años, España es parte fundamental de la seguridad colectiva y de la defensa de la seguridad europea, que consideramos un todo indivisible.

Durante estos 40 años, nuestra participación en la OTAN ha permitido impulsar la modernización de nuestras Fuerzas Armadas y un cambio en nuestra cultura de defensa, haciendo converger nuestras capacidades con nuestros aliados y

" La OTAN es, ante todo, una alianza de democracias asentada en un principio básico: la seguridad de cada uno de sus miembros la garantizan la solidaridad y el compromiso con la defensa colectiva de todos los demás."

reforzando la coordinación. El objetivo compartido es lograr una disuasión efectiva basada en la capacidad de reacción colectiva.

Nuestras Fuerzas Armadas se hallan hoy desplegadas en misiones de la OTAN haciendo valer, con su esfuerzo cotidiano, nuestro papel en Europa y en el mundo. En la región báltica, donde tenemos más de 500 efectivos desplegados y fuerzas acorazadas encuadradas en la Presencia Avanzada Reforzada, en Letonia, y donde protegemos el espacio aéreo de nuestros aliados con nuestros cazas F-18 en el marco de la Policía Aérea del Báltico. O en el Índico, donde nuestros barcos aseguran la seguridad de la navegación marítima contra la piratería y otras amenazas.

Los esfuerzos de España dentro de la Alianza también se han enfocado a la ampliación del concepto de seguridad a la ayuda humanitaria, la respuesta al cambio climático o la agenda de mujeres, paz y seguridad, campos que se engloban en el concepto de seguridad humana. El envío de un primer paquete de 31 millones de ayuda humanitaria a Ucrania, el mayor que ha enviado España, es un reflejo de la solidaridad de la sociedad española, que se proyecta también en nuestra participación en la OTAN.

Ese mismo esfuerzo se plasmó, hace 10 meses, en la evacuación más compleja de los últimos años, en la que España y los países aliados trasladamos a nuestros colaboradores afganos, sus familias y personas en peligro a Europa y otros países tras la toma de Kabul por los talibanes. Una vez más, los socios de la OTAN y de la Unión Europea nos unimos para no dejar a nadie atrás.

“ Los esfuerzos de España dentro de la Alianza también se han enfocado a la ampliación del concepto de seguridad a la ayuda humanitaria, la respuesta al cambio climático o la agenda de mujeres, paz y seguridad, campos que se engloban en el concepto de seguridad humana.”

La Cumbre de Madrid, coincidente con el 40 aniversario de nuestro ingreso en la Alianza, pondrá en valor el compromiso de España con la OTAN. En esta Cumbre crucial, se adoptará la revisión del Concepto Estratégico, el documento que marcará la estrategia de seguridad de la OTAN durante la próxima década.

Son muchos los retos a los que tiene que adaptarse y dar respuesta la Organización. El primero de ellos, por supuesto, la amenaza existencial que la política agresiva y expansionista rusa supone para nuestro flanco este y a la cual los aliados estamos ya respondiendo con una unidad y determinación sin precedentes. Pero esto no puede hacernos descuidar otros escenarios. La indivisibilidad de nuestra seguridad, desde el Báltico hasta el Mediterráneo pasando por el mar Negro, supone abordar las amenazas desde un planteamiento global. España contribuye a esta visión por la especial sensibilidad y cercanía de nuestro país a la situación los países del flanco sur. Somos conscientes de la importancia de mantener una disuasión y defensa contundente en el flanco este, pero nuestra seguridad exige también prestar atención al continente africano y el Mediterráneo. El terrorismo en los países del Sahel amenaza la estabilidad y la paz social, obstaculiza el desarrollo y es también fuente de inseguridad para nuestras sociedades. En los últimos años, además, Rusia ha venido reforzando significativamente su presencia en todos los ámbitos, especialmente el militar.

España está decidida a ejercer su responsabilidad y liderazgo como aliado que cuenta con una proyección meridional estratégica clave para que la Alianza tenga en cuenta las amenazas que se proyectan desde su flanco sur.

“ España está decidida a ejercer su responsabilidad y liderazgo como aliado que cuenta con una proyección meridional estratégica clave para que la Alianza tenga en cuenta las amenazas que se proyectan desde su flanco sur.”

En la respuesta a todos estos desafíos, la Unión Europea y la OTAN deben mantener la complementariedad en su acción. La cooperación entre ambas organizaciones ha de estar cimentada en la convergencia de principios y valores, y crear sinergias entre los esfuerzos de los aliados atlánticos y el impulso que desde la Unión estamos dando para lograr una Política Común de Seguridad y Defensa ambiciosa. Un ejemplo reciente ha sido la respuesta a la invasión de Ucrania, en la que hemos conjugado la disuasión tradicional de la OTAN con una respuesta contundente de la Unión Europea, adoptando una batería de sanciones sin precedentes y financiando el envío de material militar de los Estados miembros para la defensa de Ucrania y del pueblo ucraniano.

No podemos olvidar que, en el caso de España, la adhesión a la Unión Europea y la OTAN, que se produjo con pocos años de diferencia, fueron dos vertientes del proyecto de incorporación al mundo democrático. España, como país anfitrión de la Cumbre de la OTAN este año 2022 y titular de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre de 2023, impulsará los esfuerzos de coordinación y colaboración entre ambas organizaciones.

La próxima Cumbre OTAN ha adquirido la relevancia de las citas internacionales claves. La adopción de un nuevo Concepto Estratégico dará paso a una Alianza más inteligente, adaptada y cohesionada, incluyendo la respuesta a nuevos retos y amenazas como las derivadas de la desinformación, los ataques contra las infraestructuras críticas a través del ciberespacio, el uso de la tecnología con fines coercitivos o la presión energética.

La Cumbre de Madrid y la definición de un nuevo Concepto Estratégico serán claves para la seguridad europea e internacional en los próximos años. Esta Cumbre pondrá en valor el papel de la OTAN como la alianza de democracias garante de los principios y valores sobre los que prosperan nuestras sociedades y la aportación de España. La Presidencia española del Consejo de la Unión Europea en 2023 dará continuidad a la tarea de España en pro de una Europa fuerte, democrática, abierta y solidaria con sus aliados y para crear un mundo en paz y estabilidad.

MARGARITA

ROBLES

Ministra de Defensa

(2018 -)



En los años transcurridos desde su incorporación a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), España ha demostrado sobradamente ser un aliado comprometido y fiable, un activo interlocutor en el diálogo político, un pilar en el desarrollo de las capacidades de defensa y, por supuesto, un contribuyente especialmente comprometido en las misiones y operaciones. Además, lo ha sido siempre, incluso en las más restrictivas épocas de austeridad presupuestaria. El despliegue regular de fuerzas y unidades españolas más allá de nuestras fronteras en las últimas décadas así lo demuestra.

A cambio, durante todos estos años, nuestra pertenencia a la Alianza Atlántica ha significado una sólida garantía en la defensa de nuestros ciudadanos, integridad, soberanía y libertad, principalmente al beneficiarnos del principio de defensa colectiva frente a amenazas externas. Y esa garantía de que las cuestiones vitales están aseguradas nos ha permitido avanzar en democracia, valores y bienestar.

También ha sido muy positiva la influencia que ha ejercido la Alianza, de manera directa o indirecta, para mantener a Europa como un espacio de paz y estabilidad, algo en lo que ha desempeñado un papel esencial su capacidad para emprender acciones de gestión y resolución de crisis, cuando éstas han surgido, y su apuesta por la seguridad cooperativa con los países de nuestro entorno.

España eligió, en plena Guerra Fría, ser “democrática, europea y occidental”, algo que pasaba por la pertenencia a la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Esta fue una de las primeras instituciones democráticas occidentales

“ España ha demostrado sobradamente ser un aliado comprometido y fiable, un activo interlocutor en el diálogo político, un pilar en el desarrollo de las capacidades de defensa y, por supuesto, un contribuyente especialmente comprometido en las misiones y operaciones.”

a las que España accedía tras muchos años de ausencia. Desde entonces, creo que puede decirse que España se ha sentido cómoda en la Alianza, de la misma manera que la Alianza se ha sentido cómoda contando con nuestro país entre sus miembros.

Puede que una de las claves del éxito de la OTAN como organización sea precisamente que sus miembros se sienten proveedores de seguridad. Esta sensación es consecuencia del equilibrio entre varios principios complementarios: la satisfacción de los intereses nacionales de seguridad de cada Estado, la tranquilidad que proporciona el consenso en la toma de decisiones y la solidaridad a la hora de atender los riesgos y amenazas percibidos por otros aliados.

España ha sido uno de los países que mayores esfuerzos ha realizado para garantizar una OTAN capaz de responder mejor a retos y amenazas, con independencia de su origen o ubicación. Además de reforzar la espina dorsal de la Alianza, sus capacidades y operaciones, hemos apostado por un modelo de gestión de la seguridad basado en una combinación de disuasión y diálogo, aportando soluciones que favorezcan la distensión y el establecimiento de foros y medidas de confianza mutua.

Nuestro país ha sido igualmente activo a la hora de abogar por un modelo de seguridad y defensa aliado que apueste por la seguridad humana y por el respeto en la relación con otras naciones y pueblos. En este sentido, es de destacar el protagonismo que ha adquirido España para que la Alianza aplique la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad de las Naciones Unidas, la perspectiva de género en operaciones, la lucha contra la violencia sexual en los conflictos armados y otras agendas prioritarias para construir la paz, como son las del desarme y la no proliferación y las medidas de confianza.

Como contrapartida, hemos tenido la oportunidad de acceder a las garantías que proporciona la alianza defensiva más potente que existe en el mundo. Sería muy difícil concebir hoy la seguridad y la defensa de nuestro país sin el respaldo y la capacidad de contención y disuasión que la Alianza nos proporciona.

Además, nuestras Fuerzas Armadas se han beneficiado del acceso a procedimientos, tecnologías y experiencias únicas, habituándose a interactuar con los ejércitos más avanzados de nuestro entorno. Este esfuerzo ha sido ampliamente reconocido en la propia Alianza, que siempre valora muy positivamente la presencia de militares españoles en sus operaciones. En total, 125.000 de nuestros militares han participado hasta el momento en 21 operaciones de la Alianza, y alrededor de 1.000 lo están haciendo en este mismo momento, aparte de otros más de 400 que trabajan en las estructuras de mando y de fuerzas de la organización.

Nuestra pertenencia a la Unión Europea nos proporciona, además, una posición privilegiada tanto para comprender el valor de la OTAN como para vislumbrar la complementariedad de ambas organizaciones. Por ello, quienes presentan a la Alianza y a la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea como contrapuestas no pueden estar más equivocados. En ambos casos, se trata de proteger sistemas de valores y derechos comunes e irrenunciables, que compartimos en ambas orillas del océano Atlántico. Los instrumentos de seguridad de los que dispone la Unión Europea encajan hoy perfectamente con las capacidades defensivas de la OTAN y un reforzamiento de la defensa europea en el futuro no haría sino incrementar aún más la

“Nuestras Fuerzas Armadas se han beneficiado del acceso a procedimientos, tecnologías y experiencias únicas, habituándose a interactuar con los ejércitos más avanzados de nuestro entorno.”

solidez de la Alianza. En este sentido, España valora muy positivamente el diálogo y la cooperación práctica que se han desarrollado en los últimos tiempos entre la OTAN y la Unión Europea.

Esperamos que la Cumbre de Madrid, que tendrá lugar en junio de 2022, constituya un punto de encuentro trascendental, no sólo para los miembros de la Alianza sino para todos aquellos que trabajan por la paz y la estabilidad en Europa y más allá.

En unos tiempos especialmente difíciles, marcados por la invasión rusa de Ucrania, necesitamos recuperar el espíritu de consenso, diálogo y confianza que hizo de la OTAN uno de los pilares de la seguridad transatlántica. Queremos además que Madrid sea una oportunidad para definir el futuro de una Alianza Atlántica que sea garantía de protección y continuidad para un modelo de sociedad y de relaciones entre Estados basado en el respeto, el derecho y la paz.

02.









FELIPE

GONZÁLEZ

Presidente del Gobierno

(1982-1996)

OTAN NATO



Ingresar en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en 1982 supuso para España que las Fuerzas Armadas tuvieran un papel que no fuera el de defendernos de nosotros mismos, porque hasta entonces el peligro se percibía dentro. Supuso, por tanto, una cierta “desnacionalización” de las Fuerzas Armadas, pero en sentido positivo. Permitted también que las Fuerzas Armadas se profesionalizaran de tal manera que empezaron a ser relevantes en todas las misiones y que, en los distintos órganos de la Alianza en Bruselas, los militares españoles empezaran a cobrar peso específico. La profesionalización también supuso la superación de cierta autarquía, permitió que dejaran de mirar al enemigo interior y pasaran a contemplar un horizonte europeo e internacional. La internacionalización del papel de las Fuerzas Armadas españolas se hizo con éxito, con buenos resultados y con buena formación. Y de forma más amplia, la OTAN permitió que España entrara en la geoestrategia global. Y esto es algo que se refleja en cómo ha aumentado el aprecio y el respeto de la sociedad española por sus Fuerzas Armadas, tanto en misiones internacionales como en su papel interno frente a catástrofes naturales.

“ Ingresar en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en 1982 supuso para España que las Fuerzas Armadas tuvieran un papel que no fuera el de defendernos de nosotros mismos.”

La dimensión más positiva de la entrada en OTAN fue que permitió dar un salto cualitativo, pasando de una relación bilateral con Estados Unidos excesivamente dependiente y asimétrica, a una relación transatlántica mucho más omnicomprensiva. Gracias al ingreso en la OTAN y el referéndum de 1986 pudimos firmar el acuerdo de 1988, que supuso una normalización de nuestra relación con Estados Unidos. Esto nos permitió dejar ese aislamiento que a pesar de todo suponía la relación puramente bilateral con Washington, que revisamos por completo para recuperar soberanía en todas las bases. Pero sobre todo lo que hicimos fue dar una dimensión internacional a nuestra geoestrategia, donde el papel de las Fuerzas Armadas era obviamente clave. También cambió la perspectiva de los militares sobre el mundo, cambiaron incluso más profundamente que la sociedad española. Y, sin embargo, ahora parece que hay una vuelta a mirarse el ombligo, a replegarse, mostrando interés sólo por lo que pasa en España. A pesar de que hoy hay un amplísimo apoyo a la OTAN y a su pertenencia, son los más jóvenes, los menores de 45 años, los que parecen mostrar un menor interés.

El mundo ha cambiado mucho desde entonces. Si bien es cierto que en España tenemos un déficit de gasto en defensa, también es pertinente recordar que no hemos sabido poner en valor nuestra aportación a la Alianza Atlántica. Por ejemplo, en 2013, durante el mandato de Rodríguez Zapatero, se firmaron unos acuerdos importantes, mediante los cuales se renegotió el uso de las bases de

“ La dimensión más positiva de la entrada en OTAN fue que permitió dar un salto cualitativo, pasando de una relación bilateral con Estados Unidos excesivamente dependiente y asimétrica, a una relación transatlántica mucho más omnicomprensiva.”

Rota y Morón, por necesidades estratégicas de Estados Unidos, que también se pueden entender como de la OTAN. Estos acuerdos, que pusieron la base de Rota a disposición de un escudo antimisiles frente al Mediterráneo oriental y otras amenazas, suponen una aportación muy generosa de España, que no ha tenido una evaluación adecuada en términos materiales.

Vladimir Putin ha demostrado con la invasión de Ucrania la utilidad de la OTAN. Una utilidad cuestionada al menos desde 1991, cuando desapareció el Pacto de Varsovia y la Alianza entró en un debate existencial. Por un lado, una mayoría de repúblicas que no habían pertenecido a la Unión Soviética pero sí al Pacto de Varsovia, no sólo se hicieron independientes, sino que echaron a andar por la senda de la democracia, de la inserción en la Unión Europea y en la OTAN. Casi era prioritario para ellos garantizarse el paraguas de la OTAN frente a un posible retorno de la Federación Rusa a ambiciones imperiales o de dominio. Al mismo tiempo, en Europa occidental se temía que, si Washington disminuía su presencia en el continente por debajo de los 100.000 efectivos, por estimar que la confrontación con el Pacto de Varsovia ya no era posible, habría una desconexión de Estados Unidos, que ya empezaba a mirar en otra dirección. El objetivo de Europa era, por lo tanto, preservar la OTAN, por el temor a que un repliegue estadounidense la dejara con unos márgenes de seguridad y defensa bastante disminuidos.

“ Si bien es cierto que en España tenemos un déficit de gasto en defensa, también es pertinente recordar que no hemos sabido poner en valor nuestra aportación a la Alianza Atlántica.”

Henry Kissinger solía decir tras la caída del Muro de Berlín que la “descolonización” del imperio soviético no acabaría con la desaparición de la Unión Soviética, ya que, si esa descolonización no afectaba también a la propia Federación Rusa, podría convertirse de nuevo en una amenaza para sus vecinos. Esa era una tesis con la que yo no estaba de acuerdo. Por el contrario, yo afirmaba que, si no llegábamos a estabilizar la Federación Rusa, que seguía siendo una gran potencia nuclear, el riesgo de proliferación sería inmenso. Varios años después, Kissinger reformuló su reflexión, hasta el punto de reconocer que, si no había estabilidad en la Federación Rusa y si esta se seguía descomponiendo a velocidad de crucero, habría un gravísimo problema de proliferación de armamentos.

En todo caso, lo que hoy debemos recordar es que nadie amenazó a la Federación Rusa, a pesar de lo que afirma Vladimir Putin. En el momento actual, el líder ruso ha demostrado que la OTAN es un instrumento necesario, por lo menos para limitar sus apetencias imperialistas y reducirlas a su ámbito de soberanía. Y esto nos lleva a una conclusión ineludible: no se puede tolerar ninguna anexión más a la Federación Rusa de cualquier territorio que esté fuera de su espacio de soberanía. Y todo ello nos tiene que llevar a una reflexión estratégica que facilite la implementación de la nueva definición estratégica de la OTAN que pueda adoptarse en la cumbre de Madrid.

JOSÉ MARÍA

AZNAR

Presidente del Gobierno

(1996-2004)



En mi discurso de investidura como presidente del Gobierno en mayo de 1996, manifesté mi deseo de que España se dotara de unas Fuerzas Armadas más reducidas, flexibles, mejor preparadas y plenamente profesionales. Paralelamente, declaré mi intención de elevar la contribución española a las organizaciones multilaterales de seguridad y defensa y, muy especialmente, de normalizar la presencia de España en el seno de la Alianza Atlántica. Los dos hitos estaban de alguna manera entrelazados: la mejor manera de que España contribuyera a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en ese momento era culminando el tránsito del modelo mixto al Ejército profesional –que se alcanzó en marzo de 2001– con nuestro país dentro de la estructura militar integrada de la Alianza, en la que todavía no estábamos.

Manifesté mi atlantismo desde muy temprano. Siendo jefe de la oposición, ya había asegurado, en un breve encuentro con el entonces presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, mi deseo de que las relaciones entre ambas orillas del Atlántico fueran cada vez más intensas, que España pudiera contribuir a ellas de forma más decidida.

Ya como presidente de Gobierno, heredé una España que pertenecía a la OTAN, pero sin formar parte de la estructura militar integrada, y con un secretario general de dicha organización español, Javier Solana. Madrid se estaba convirtiendo en un socio fiable y predecible, pero había que aprovechar la renovación de la Alianza Atlántica –principalmente como consecuencia de la caída del muro de Berlín y la desintegración de la Unión

“ La mejor manera de que España contribuyera a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en ese momento era culminando el tránsito del modelo mixto al Ejército profesional –que se alcanzó en marzo de 2001– con nuestro país dentro de la estructura militar integrada de la Alianza, en la que todavía no estábamos.”

Soviética, que provocaron importantes cambios geopolíticos— para aumentar el peso de España en la misma. No aspirábamos sólo a estar, sino a dirigir (o codirigir), y quisimos transmitir a Washington la idea de que España era un valor seguro y en alza, respondiendo así a la solicitud de Estados Unidos de que asumiéramos un mayor liderazgo dentro de la OTAN.

Los cambios geopolíticos ocurridos en la escena europea y la consiguiente modificación de la Alianza hacían inviable que siguiéramos, en solitario, con nuestro “modelo español”, sin participar en la configuración de las nuevas estructuras aliadas. Además, durante nuestra participación en la guerra de Bosnia, se pusieron de manifiesto los inconvenientes derivados de no tener oficiales españoles en los estados mayores de la OTAN. Para superar esta situación, solicitamos del Congreso de los Diputados —que la otorgó por amplia mayoría el 14 de noviembre de 1996— la correspondiente autorización para que mi gobierno procediera a la plena integración militar de España en la OTAN, lo que le permitiría acceder a los puestos de responsabilidad que le correspondían, por su contribución militar y su peso político. Así pues, la plena integración en la Alianza se produjo finalmente el 1 de enero de 1999, siendo esta nuestra contribución más significativa para procurar que el siglo XXI fuese una era más segura, próspera y libre.

Con la posterior participación española en la intervención militar aliada en Kosovo, se demostró una vez más el compromiso efectivo y creciente de España en las misiones de apoyo a la paz, en un proceso paralelo de normalización y equiparación a sus socios y aliados, a la vez que el país asumía con creciente naturalidad las responsabilidades propias

“ La plena integración en la Alianza se produjo finalmente el 1 de enero de 1999, siendo esta nuestra contribución más significativa para procurar que el siglo XXI fuese una era más segura, próspera y libre.”

de una potencia media. España iba ganando protagonismo en la esfera internacional, tal y como habíamos previsto desde el Gobierno.

También quisiera destacar la relevancia de la Cumbre de la OTAN que se celebró en Madrid el 8 y 9 de julio de 1997. En la capital española se estrenó un nuevo esquema de seguridad euroatlántica, que reunió a los 16 Estados miembros y a otros 28 Estados del este y centro de Europa, y a las entonces nuevas repúblicas surgidas del desmembramiento de la antigua Unión Soviética. El denominado Consejo de Asociación Euroatlántico celebró en la capital española su primera cumbre de mandatarios. Pero, sobre todo, en Madrid se aprobó el ingreso en la Alianza de Hungría, Polonia y la República Checa, mudanza histórica que se formalizaría el 12 de marzo de 1999. Por otro lado, se suscribió una Carta de Asociación Especial con Ucrania, de inferior rango al Acta con Rusia, pero que convertía a Ucrania en un interlocutor privilegiado de Occidente, acordándose un mecanismo consultivo de crisis que se activaría siempre que Ucrania se sintiera amenazada, algo que hoy más que nunca merece ser recordado.

La Cumbre de Madrid también estableció en su comunicado final, y a iniciativa española, la potenciación del diálogo mediterráneo en el seno de la Alianza, como elemento importante de estabilidad en la región. Siempre hemos procurado impulsar dentro de la OTAN el reconocimiento de los riesgos existentes en el norte de África y no debemos dejar de hacerlo, no hay que olvidarse del sur, a pesar de los importantes cambios en el orden internacional a los que estamos asistiendo en la actualidad.

“ Siempre hemos procurado impulsar dentro de la OTAN el reconocimiento de los riesgos existentes en el norte de África y no debemos dejar de hacerlo, no hay que olvidarse del sur, a pesar de los importantes cambios en el orden internacional a los que estamos asistiendo en la actualidad.”

En lo que a la aportación de la Alianza Atlántica a España se refiere, cabría destacar que, ante todo, la OTAN le ha impuesto a España responsabilidades que nuestro país ha sabido asumir. Por supuesto, el ingreso en la Alianza fue fundamental en el proceso de occidentalización de España, de acoplamiento del país a las estructuras occidentales y, por lo tanto, facilitó la modernización de sus Fuerzas Armadas a todos los niveles, ayudando a situarlas al nivel de otros países europeos, lo que sin duda ha contribuido también a incrementar el prestigio internacional del país. Por último, y no por ello menos importante, la Alianza también ha dado a España la oportunidad de participar en acciones colectivas y defender los principios y valores de la comunidad transatlántica allí donde resultara necesario.

Tampoco debe despreciarse lo que España ha contribuido a la Alianza Atlántica. Ante todo, el ingreso de España en la OTAN en 1982 fortaleció el bloque occidental en unos momentos cruciales para la seguridad europea, como demuestra el hecho de que la Unión Soviética procurara impedirlo. En segundo lugar, nuestro país comenzó a impulsar, gracias a su posición geográfica y su peso específico, el reconocimiento de los riesgos a los que nos enfrentamos en nuestro vecindario meridional, aportando una decisiva “mirada al sur” que no detrae en absoluto de lo que la OTAN puede y debe hacer para garantizar la estabilidad y seguridad de los aliados en el este. Al mismo tiempo, la participación entusiasta y eficaz de España en innumerables a lo largo de estos años ha puesto de manifiesto el compromiso del país con los valores e intereses que representa y defiende la organización. En suma, España no ha hecho sino demostrar que sabe ser un socio fiable y un aliado comprometido.

JOSÉ LUIS

RODRÍGUEZ

ZAPATERO

Presidente del Gobierno

(2004-2011)



El ingreso de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) contribuyó a completar nuestro perfil internacional como una democracia de raíz occidental abierta al mundo y partidaria de vincular la defensa de la paz con la preservación de la seguridad. Después, durante el tiempo transcurrido desde entonces, hemos sido, como miembro de la Alianza, un país leal y fiable, del mismo modo que lo hemos sido como miembro de la Unión Europea y de las Naciones Unidas.

Ese fue, desde luego, mi mayor propósito como presidente del Gobierno, en la convicción de que un país es percibido como leal y fiable por las organizaciones internacionales a las que pertenece cuando lo es ante todo con los valores y principios básicos que guían su política internacional, que yo identifiqué durante mis mandatos con la paz, el respeto a la legalidad internacional, el multilateralismo y la cooperación.

Cuando asumí el cargo de presidente del Gobierno, apenas iniciada la andadura del siglo XXI, la OTAN, concebida durante la Guerra Fría para la defensa colectiva de sus miembros, necesitaba llevar a cabo una reflexión sobre su razón de ser, para convertirse en el principal actor internacional en seguridad y gestión de crisis. También tenía que evaluar el deseo de varios países de acceder a ser miembros de la Alianza, países que no formaban parte de la tradicional esfera geográfica de la OTAN.

" El ingreso de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) contribuyó a completar nuestro perfil internacional como una democracia de raíz occidental abierta al mundo y partidaria de vincular la defensa de la paz con la preservación de la seguridad."

Mi participación en la Alianza Atlántica como representante de España, junto a los tres ministros de Defensa de mis gobiernos –José Bono, José Antonio Alonso y Carme Chacón– se guió siempre por un afán de diálogo y de disponibilidad, autorizando la participación de nuestro país en varias misiones de la OTAN fuera de nuestras fronteras. Asistí a siete cumbres de la Organización y me reuní otras tantas veces con sus secretarios generales, Jaap de Hoop Scheffer y Anders Fogh Rasmussen.

Quiero destacar algunas de esas misiones internacionales de la OTAN en las que, durante mis dos legislaturas, participaron fuerzas españolas, cuyo compromiso y esfuerzo, hasta llegar al sacrificio de la vida de algunos de sus miembros, merece ser honrado, como las Misiones de Implementación y Estabilización en Bosnia Herzegovina (SFOR), la Fuerza Internacional de Seguridad para Kosovo (KFOR), la Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad en Afganistán (ISAF) o la misión Protector Unificado (Libia).

En lo que se refiere a la labor de la OTAN en España, hay que mencionar el Centro contra Artefactos Explosivos Improvisados (C-IED) en Hoyo de Manzanares, creado por acuerdo del Consejo de Ministros el 2 de octubre de 2009, y puesto a disposición del Mando de Transformación de la OTAN en noviembre de 2010 como unidad multinacional y “Centro de Excelencia”.

También deseo referirme al establecimiento en Torrejón de Ardoz de uno de los dos Centros Combinados de Operaciones Áreas con capacidad desplegable, teniendo como responsabilidad toda la defensa aérea de la Región Sur de Europa, tras el acuerdo alcanzado en la Cumbre de la OTAN en Lisboa en noviembre de 2010.

Por último, en octubre de 2011, España se incorporó al sistema de defensa antimisiles de la OTAN, a través del despliegue en la base de Rota de cuatro buques estadounidenses dotados con el sistema Aegis. Así, Rota se convirtió en un punto de apoyo al despliegue de buques en misiones en aguas internacionales, sobre todo en el Mediterráneo.

Cuando se constataron discrepancias u objetivos estratégicos distintos entre los miembros de la Alianza o con los socios estratégicos externos, mi actitud, como representante de España en la OTAN, fue siempre la de ampliar las bases del diálogo y el entendimiento. Como en la Cumbre de Bucarest de 2008, a la que acudieron, junto a los miembros de la Alianza, el presidente de la Federación Rusa, Vladimir Putin, el secretario general de las Naciones Unidas, Ban-Ki Moon, y los altos representantes de la Unión Europea, João Manuel Durão Barroso y Javier Solana. También recuerdo la Cumbre de Estrasburgo-Kehl en el año 2009, cuando para simbolizar la reunificación del continente europeo, los líderes nos encontramos en la “Pasarela de las dos Riberas” en el río Rin.

Ha pasado más de una década desde mi salida del gobierno y hoy la situación geopolítica y de seguridad internacional se encuentra en una difícil encrucijada. La OTAN celebrará precisamente en Madrid en junio de 2022 su próxima Cumbre, en la que se adoptará su nuevo Concepto Estratégico. Esta cita tiene una gran trascendencia. Se trata de dirigir una mirada amplia sobre la seguridad colectiva y no sólo sobre la seguridad de los miembros que integran la Alianza.

El contexto histórico nos muestra, tras el fracaso de Afganistán y la guerra de Ucrania provocada por la invasión rusa, la necesidad de reconfigurar un esquema global de seguridad que habría que anclar en Naciones Unidas, para ser fieles a la Carta de San Francisco, y en el que la OTAN ha de seguir desempeñando su papel como Alianza transatlántica.

La seguridad global colectiva tiene que ser construida por el mayor número de países, y especialmente por las grandes potencias, para ser una seguridad eficaz, viable y coherente con los valores de la Carta de las Naciones Unidas. Me parece, por ello, imprescindible que se abra un diálogo político de alcance con China y todos los demás actores relevantes. Sin ese diálogo, que tendría que ser intenso y persuasivo, es difícil aspirar a una verdadera seguridad colectiva.

Nuestra seguridad, la de España, es la seguridad de Europa, y la seguridad de Europa dependerá de que la Unión Europea sea capaz de ensanchar horizontes de entendimiento en todas las regiones donde los conflictos explícitos o latentes ponen en riesgo la seguridad colectiva. La iniciativa política debería corresponder fundamentalmente a la Unión, al tiempo que la OTAN redefine su significado estratégico para contribuir, reitero, no ya sólo a la seguridad de sus miembros sino al objetivo de la paz global, a la seguridad de todos.

“ La iniciativa política debería corresponder fundamentalmente a la Unión, al tiempo que la OTAN redefine su significado estratégico para contribuir, no ya sólo a la seguridad de sus miembros sino al objetivo de la paz global, a la seguridad de todos.”

MARIANO

RAJOY

Presidente del Gobierno

(2011-2018)



Se cumplen 40 años de la adhesión de España a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en 1982, una decisión fundamental del breve pero importante Gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo. El ingreso en la OTAN, junto con la renovación de los acuerdos bilaterales con Estados Unidos y la entrada en lo que entonces se llamaba la Comunidad Económica Europea, constituyeron los tres ejes de nuestra apertura exterior y nuestro anclaje definitivo en el bloque de los países más desarrollados del mundo.

La España recién llegada a la democracia entró en la OTAN como un gesto de nuestro claro compromiso con los valores occidentales. Como señaló el añorado José Pedro Pérez Llorca, ministro de Asuntos Exteriores y artífice de nuestra adhesión, la presencia de España en la Alianza Atlántica encarnaba nuestra apuesta por “la defensa de la libertad, la democracia pluralista, los derechos humanos y el respeto profundo a las normas constitucionales que lo aseguran”. Así ha sido dentro y fuera de nuestras fronteras.

A la hora de hacer un balance de estos años resulta imprescindible señalar el alto nivel de compromiso que hemos asumido desde el primer momento. Las serias dificultades económicas que nuestro país ha atravesado en los últimos años han limitado mucho nuestros presupuestos de Defensa, pero no nuestra determinación de participar en las distintas operaciones militares bajo el principio de solidaridad entre aliados.

“Las serias dificultades económicas que nuestro país ha atravesado en los últimos años han limitado mucho nuestros presupuestos de Defensa, pero no nuestra determinación de participar en las distintas operaciones militares bajo el principio de solidaridad entre aliados.”

España es uno de los principales contribuyentes en los despliegues que la OTAN ha llevado a cabo en estas cuatro décadas, al igual que hemos participado en operaciones de la Unión Europea, Naciones Unidas o la Coalición Internacional contra el autodenominado Estado Islámico. Nuestras Fuerzas Armadas han estado en la antigua Yugoslavia, en Libia, Afganistán y en Irak. También colaboramos con la seguridad aérea en Turquía, participamos en las tareas de policía aérea en el Báltico y en la presencia avanzada en Letonia, así como en diversas misiones navales, demostrando de esta forma que el compromiso con la seguridad no se mide sólo en términos de porcentajes presupuestarios.

Nuestra pertenencia a la Alianza nos hace partícipes de una institución esencial de estabilidad en el orden internacional y la seguridad mundial. Si la OTAN se define como una alianza de defensa colectiva cuyo propósito fundamental es la disuasión, habrá que convenir que los hechos demuestran que ha cumplido sobradamente su función en sus más de 70 años de historia: la disuasión ha funcionado y ningún aliado ha sido atacado por otro Estado. Además, la OTAN ha sabido desplegar una enorme actividad en la gestión de diversas crisis internacionales.

Durante todos estos años, la Alianza ha tenido que adaptarse a muy diferentes circunstancias y esa capacidad de transformación ha sido clave para el éxito de la institución y su permanencia en el tiempo. En mi primera cumbre de la OTAN, celebrada en Chicago en 2012, la cuestión fundamental era cómo mantener nuestras capacidades en un entorno de severa crisis económica mundial. Entonces se pusieron en marcha iniciativas como la Defensa Inteligente y las Fuerzas conectadas, que perseguían una optimización de las capacidades de los distintos países mediante un uso compartido. También se dio un impulso a la política de Seguridad Cooperativa, mediante acuerdos de colaboración estratégica con terceros países y otras organizaciones regionales relevantes, singularmente la Unión Europea.

Después de un período de intensa lucha contra el terrorismo yihadista en Afganistán e Irak, en la Cumbre de 2014 de Cardiff se constató una nueva prioridad estratégica: la OTAN volvió a girar su atención hacia el flanco este. Tras la anexión de Crimea por parte de Rusia y las injerencias de Putin en la región del Donbás, la Alianza rompió todos los programas de cooperación que había establecido con

Rusia y se diseñaron las primeras operaciones de disuasión, como la policía aérea en los países bálticos. Este giro estratégico se fortaleció dos años después en la Cumbre de Varsovia. Allí se decidió desplegar fuerzas en Polonia y en cada uno de los países bálticos, así como programar entrenamientos conjuntos en Bulgaria y Rumanía.

Uno de los principales empeños de mi etapa de gobierno fue lograr que la atención hacia el este de Europa no fuera en detrimento del flanco sur, que para España es una prioridad de primer orden. Hoy, la OTAN asume entre sus prioridades estratégicas la necesidad de hacer frente a las amenazas que pueden venir de la zona del Sahel, no sólo por la actuación de grupos terroristas, sino también por otros riesgos como el crimen organizado, el tráfico de armas y las mafias que trafican con la inmigración. La colaboración de la OTAN con la Unión Europea es fundamental para acompañar la estabilización de la zona, estrechar lazos con los actores locales y prevenir nuevas crisis en el futuro.

La Cumbre de Madrid del próximo verano será un hito importante en la historia de nuestra vinculación a la OTAN. En Madrid se tendrá que definir la nueva estrategia de la Alianza para los próximos 10 años. Antes de la invasión de Ucrania, el panorama de la seguridad global ya se había vuelto sobradamente complejo e imprevisible por el ascenso de China a condición de rival sistémico de Estados Unidos, la aparición de nuevos actores internacionales o por la manera de abordar las nuevas amenazas híbridas y

"Uno de los principales empeños de mi etapa de gobierno fue lograr que la atención hacia el este de Europa no fuera en detrimento del flanco sur, que para España es una prioridad de primer orden."

cibernéticas, pero el ataque de Rusia a un país soberano e independiente ha desbaratado todos los planes o, si se prefiere, ha venido a reordenar de forma dramática las prioridades de nuestra seguridad colectiva.

La caída del Muro de Berlín y la carta de París de 1990 habían abierto una nueva etapa para Europa de paz y libertad. La invasión de Ucrania ha enterrado este período de esperanza que la intervención rusa en Georgia y la anexión de Crimea ya habían erosionado gravemente.

La respuesta a la agresión de Putin ha dado al traste con los sombríos pronósticos que dibujaban a la Alianza como una institución obsoleta y en decadencia. La OTAN ha respondido con unidad y con un compromiso inequívoco con el orden internacional surgido tras la II Guerra Mundial, basado en el respeto al derecho internacional y a la soberanía e integridad territorial de los Estados. El vínculo atlántico se ha reforzado y nuevos países, hasta ahora renuentes, buscan el paraguas de la defensa colectiva frente a la amenaza militar de Rusia. La Alianza Atlántica ha reencontrado su propósito fundacional, que es garantizar la defensa colectiva de Occidente, sin dejar de atender a una visión cada vez más global de la seguridad. España, con sus Fuerzas Armadas, será un actor indispensable en esa nueva etapa de la OTAN.

“ La Alianza Atlántica ha reencontrado su propósito fundacional, que es garantizar la defensa colectiva de Occidente, sin dejar de atender a una visión cada vez más global de la seguridad. España, con sus Fuerzas Armadas, será un actor indispensable en esa nueva etapa de la OTAN.”





NARCÍS

SERRA

Ministro de Defensa

(1982-1991)



En el período transcurrido entre 1982 y 1991, años en los que tuve la responsabilidad del Ministerio de Defensa, la presencia y progresiva integración en la Alianza Atlántica contribuyó muy positivamente al proceso de transición militar en España.

La contribución de la OTAN al desarrollo de las Fuerzas Armadas españolas

Los procesos de democratización de las Fuerzas Armadas son siempre complejos y más aún si éstas han sido garantía del establecimiento y mantenimiento de un régimen dictatorial. En nuestro caso, lo inició el general Manuel Gutiérrez Mellado con medidas que redujeron sensiblemente los privilegios acumulados por los Ejércitos, como la desaparición de los tres Ministerios de cada Ejército mediante la creación de un único Ministerio de Defensa y la reforma de la justicia militar impidiendo que pudiera juzgar a civiles.

Después de las elecciones de octubre de 1982, el objetivo era la continuación y consolidación de la reforma, sobre todo en lo que respecta a la sujeción de las Fuerzas Armadas al gobierno democrático. Es en este período en el que la permanencia en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) pasó a ser un factor de ayuda a la reforma y la modernización ya emprendidas.

Tomemos por ejemplo la Ley Orgánica de la Defensa, pieza fundamental de todo el proceso. La Ley 1/1984 abordó el problema que planteaba la teoría de la doble cadena vigente en aquellos momentos: una primera cadena, que situaba en la Junta de jefes de Estado Mayor el mando superior de las Fuerzas Armadas que, a su vez, conectaba directamente con el Rey como mando supremo y, una segunda cadena, denominada político-administrativa, que terminaba en un ministro que no tenía mando, porque los Ejércitos no formaban parte de la estructura ministerial.

En un texto breve y claro, se atribuyó el mando de los Ejércitos al presidente del Gobierno y, por delegación, en el ministro, y se convirtió en órgano de asesoramiento a la Junta de jefes de Estado Mayor y a los Consejos Superiores de los tres Ejércitos, que se integraron en la estructura del Ministerio de Defensa.

En este tema, y en otros, la OTAN facilitó la información necesaria para ajustar la medida a través de los contactos directos con las democracias europeas, pero sobre todo supuso una justificación potente de la medida: si se deseaba estar en la Alianza, había que ajustarse a las características democráticas de sus miembros.

Para posibilitar e impulsar la acción conjunta de los tres Ejércitos, se creó el cargo de jefe de Estado Mayor de la Defensa. También ese cargo era norma en los países de la OTAN.

Otros aspectos del proceso de reforma de las Fuerzas Armadas españolas también se beneficiaron de la contribución de la Alianza Atlántica. Destaco, por su relevancia, la modernización del perfil profesional. En este punto, los contactos crecientes de los mandos españoles con los de los países de la OTAN ayudaron a comprender la necesidad de reformas e, incluso, a sugerir algunas de ellas.

Lo mismo sucedió con aspectos tan importantes como el cambio de valores que implicaba pasar de ser garantía de un régimen dictatorial a defensa de un sistema democrático.

En definitiva, el trabajo en la OTAN fue mostrando a los mandos españoles el carácter y las formas de las relaciones civiles-militares en las democracias europeas.

En resumen, en el período de consolidación democrática (1982-1989), la OTAN fue un referente en muchos aspectos (técnicos, políticos y sociales) de los mandos de las Fuerzas Armadas españolas. Constituyó, también, un notable apoyo para el refuerzo del papel del Gobierno y la inserción de los Ejércitos en la estructura democrática del Estado.

Pero, sobre todo, contribuyó a definir un norte, una dirección y unas expectativas a las Fuerzas Armadas españolas que se integraban perfectamente con la política militar del Gobierno y los cambios en las leyes que éste presentaba al Poder Legislativo.

“ En el período de consolidación democrática (1982-1989), la OTAN fue un referente en muchos aspectos (técnicos, políticos y sociales) de los mandos de las Fuerzas Armadas españolas. Constituyó, también, un notable apoyo para el refuerzo del papel del Gobierno y la inserción de los Ejércitos en la estructura democrática del Estado.”

La contribución de España con su integración en la Alianza Atlántica

España contribuyó al fortalecimiento de la OTAN por el mero hecho de ser miembro, puesto que confirmó los precedentes de otros países europeos que, al efectuar un proceso de transición democrática, se integraban en la Alianza.

Desde un punto de vista más militar, pero también geopolítico, España aportó profundidad al teatro de operaciones europeo en los supuestos de conflicto y, junto con Italia, Grecia y Turquía, sus Fuerzas Armadas aseguraban un alto control del Mediterráneo.

Por último, el control del eje Baleares-Gibraltar-Canarias, prioridad estratégica española, era también de interés para los planes de la Alianza.

Por todo ello, la contribución de España fue vista con buenos ojos por los aliados, que supieron reconocer el esfuerzo que todo ello supuso para nuestras Fuerzas Armadas y para el conjunto de la sociedad española.

“ España aportó profundidad al teatro de operaciones europeo en los supuestos de conflicto y, junto con Italia, Grecia y Turquía, sus Fuerzas Armadas aseguraban un alto control del Mediterráneo.”

JULIÁN

GARCÍA

VARGAS

Ministro de Defensa

(1991-1995)



La participación de nuestro país en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) ha conocido tres etapas. La primera, polémica, culminó con la celebración del referéndum de 1986. Le siguió un período de calma y de adaptación que concluyó en 1999 con la incorporación al Comité Militar. La tercera, que llega hasta nuestros días, ha sido de plena y satisfactoria participación en misiones y actividades de la Alianza.

¿Como ha contribuido la Alianza Atlántica al desarrollo de las Fuerzas Armadas y a la defensa y seguridad de nuestro país? Básicamente, la incorporación a la OTAN ha determinado nuestra política de Seguridad y Defensa como país, al tiempo que ha servido para definir nuestra política de Defensa en el campo militar. El Decálogo de Paz y Seguridad de 1984, que fijó las tres cuestiones necesarias para aprobar la permanencia de España en la Alianza de cara al referéndum, estableció las bases de nuestra política de seguridad. Posteriormente, los acuerdos de coordinación con la OTAN definieron las bases de nuestra política de defensa militar. Fueron los debates sobre la Alianza los que nos obligaron a esos pronunciamientos. Más adelante, al integrarnos progresivamente en la Estructura Militar, accedimos a procedimientos y protocolos operativos modernos, probados y debatidos. Mejoramos en la forma de organizar, programar, mantener y operar militarmente.

“ El Decálogo de Paz y Seguridad de 1984, que fijó las tres cuestiones necesarias para aprobar la permanencia de España en la Alianza de cara al referéndum, estableció las bases de nuestra política de seguridad. ”

En los años 90, antes de nuestra incorporación a la Estructura Militar Integrada, nuestras Fuerzas Armadas no estaban formadas ni entrenadas como las de años posteriores. No tenían acceso ni responsabilidades en los Cuarteles Generales de OTAN. Eso se percibía en el Ejército de Tierra y menos en la Armada y en el Ejército del Aire, más habituados a colaborar con estadounidenses y europeos. Aunque gracias a las operaciones internacionales, sobre todo en Yugoslavia, eso se comenzó a superar rápidamente.

La Alianza ha contribuido a la formación y preparación de altísimo nivel de nuestros jefes y oficiales. Todos los jefes de Estado Mayor de los tres Ejércitos y los jefes de Estado Mayor de la Defensa de los últimos años han comandado previamente operaciones de la Alianza o han ocupado cargos de mando y responsabilidad en la misma.

En 1997, el Gobierno español consiguió que el cuartel general del mando subregional sudoeste de la OTAN se ubicara en Retamares. Era la primera vez que desde territorio español se ejercía la responsabilidad del planeamiento de defensa colectiva de una parte de Europa, incluidas las islas Canarias. En 2004, ese cuartel general se transformó en mando de componente terrestre con mando de una fuerza conjunta en operaciones de gran envergadura, las llamadas *major joint operations*. Ello permitió rotar a personal español y habituarse a los procedimientos de la OTAN.

" La Alianza ha contribuido a la formación y preparación de altísimo nivel de nuestros jefes y oficiales."

Por último, la pertenencia a la Alianza ha contribuido a abrir nuevos mercados a la industria española. Así, Navantia ha construido fragatas y corbetas en Australia, Turquía y Noruega, y buques de todo tipo en otros países. Por su parte, AIRBUS-CASA ha exportado aviones de carga, de vigilancia, de reabastecimiento en vuelo y de combate para numerosos clientes. Además, INDRA ha contribuido con radares, comunicaciones, antenas y sensores a diversos programas internacionales, terrestres y espaciales. Por si fuera poco, un conjunto de empresas menos conocidas compite actualmente con éxito en los mercados mundiales con productos altamente sofisticados.

¿Cómo ha contribuido España a la evolución y desarrollo de la Alianza en estos años? Ante todo, nuestro país ha aportado a la Alianza medios y visión estratégica: más concretamente, ha contribuido a incorporar a su Concepto Estratégico que las amenazas no sólo proceden del este, sino también del sur. Y que estas pueden tener un carácter no estrictamente militar, ya que pueden presentarse en forma de emigración irregular o desestabilización de algunos países, como viene ocurriendo en el Sahel. Esta dimensión de su Concepto Estratégico se va a reforzar previsiblemente en la Cumbre de OTAN que se celebrará en Madrid en junio de 2022.

“ Nuestro país ha aportado a la Alianza medios y visión estratégica: más concretamente, ha contribuido a incorporar a su Concepto Estratégico que las amenazas no sólo proceden del este, sino también del sur.”

En recursos permanentes, la Cumbre de Lisboa de 2010 implementó una nueva Estructura de Mando, dependiente del Mando de Operaciones de la OTAN, que estableció en Torrejón de Ardoz uno de los dos Centros Combinados de Operaciones Aéreas con capacidad desplegable, con responsabilidad en la defensa aérea de toda la Región Sur de Europa. Previamente, España había creado en 2009, en Hoyo de Manzanares, el Centro contra Artefactos Explosivos Improvisados (C-IED), a disposición del Mando de Transformación de la OTAN (ACT), como unidad multinacional y Centro de Excelencia.

En lo que a la estructura de fuerzas se refiere, España ha puesto a disposición de la OTAN dos cuarteles generales de alta disponibilidad: uno marítimo en Rota (Cádiz) y otro terrestre en Bétera (Valencia). Además, contribuye a través del cuartel general del Eurocuerpo, ofrecido a la OTAN como de alta disponibilidad, unidad que ha estado comandada por un teniente general español. Estos cuarteles generales lideran por turnos los mandos de la Fuerza de Respuesta de la OTAN (*NATO Response Force*), que es un conjunto de fuerzas terrestres, aéreas y marítimas, tecnológicamente avanzadas, flexibles, con capacidad de despliegue y sostenibles, listas para desplazarse rápidamente.

Por otro lado, España ha contribuido con medios y con efectivos a las principales misiones y operaciones de la OTAN. Entre ellas, cabe mencionar las misiones de Implementación y Estabilización (IFOR y SFOR) en Bosnia-Herzegovina; la Fuerza multinacional de Kosovo (KFOR); en la Operación *Unified Protector* en Libia; la *Operation Ocean Shield* de lucha contra la piratería en el golfo de Adén y el Cuerno de África; la Misión FIAS (Fuerza de Asistencia Internacional de Seguridad, Afganistán), o a la operación naval *Active Endeavour* (OAE) contra el terrorismo en el Mediterráneo.

En 2022, España participa en siete misiones OTAN: en Turquía (protección frente a misiles desde Siria); en Irak (defensa frente al autodenominado Estado Islámico); en Letonia (con carros de combate); en el Báltico y Bulgaria (policía aérea con aviones de combate frente a incursiones rusas); en la operación *Sea Guardian* (disuasión del terrorismo en el Mediterráneo con submarinos y buques); y en los Grupos Navales Permanentes (patrulla con buques en el Báltico y el mar Negro, y en Somalia y Ormuz-Suez). En estas operaciones de la OTAN, España ha aportado capacidades áreas, marítimas y terrestres, demostrando nuestro compromiso

y nuestra solidaridad con la Alianza, aliados y socios. España manifiesta su contribución a través de su aportación financiera (siendo el séptimo contribuyente) y la puesta a disposición de la Alianza, en las misiones que participa, de medios y capacidades en mayor proporción que otros socios que gozan de mayores medios.

Además, nuestro país está presente en misiones Unión Europea-Unión Africana en Mali, República Centroafricana, Somalia, Senegal, Mozambique, y participa además en misiones de la ONU en el Líbano y Colombia. A esto hay que añadir las actuaciones lideradas por la Unión Europea: en Bosnia Herzegovina, complementaria de la OTAN, y la Operación Atalanta en el Índico, contra la piratería. En suma, España combina su actuación en la OTAN con la participación activa en la Política Común de Seguridad y Defensa en el seno de la Unión Europea. En apenas dos años, y especialmente en los últimos meses, Josep Borrell, formando un tándem perfecto con Ursula von der Leyen, han dado un impulso definitivo al papel geoestratégico de la UE, avanzando en ese terreno más que en los 13 años transcurridos desde la Cumbre de Lisboa. Todo ello en perfecta sintonía con la OTAN, que sigue siendo el pilar más sólido de la seguridad de España y Europa.

En suma, y como sin duda se pondrá de manifiesto durante la Cumbre de Madrid, debemos hacer todo lo posible para que la unanimidad de los 27 en torno a estos dos objetivos, reforzar el papel militar de UE, manteniendo una perfecta coordinación con la OTAN, no se debiliten en mucho tiempo.

“ Debemos hacer todo lo posible para que la unanimidad de los 27 en torno a estos dos objetivos, reforzar el papel militar de la UE, manteniendo una perfecta coordinación con OTAN, no se debiliten en mucho tiempo.”

GUSTAVO

SUÁREZ

PERTIERRA

Ministro de Defensa

(1995-1996)



Conmemorar el cuadragésimo aniversario de la entrada de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) constituye una magnífica ocasión para reflexionar sobre el impacto de la Alianza Atlántica en nuestra seguridad y sobre el futuro de la seguridad compartida en Europa, sometida ahora a una convulsión extraordinaria. 40 años que comienzan poco después de la llegada de la democracia a nuestro país y del Acta Final de Helsinki, punto de inflexión en la seguridad y cooperación en Europa e inicio del fin de la Guerra Fría.

¿Cómo ha contribuido la OTAN a la defensa y seguridad de nuestro país y al desarrollo de las Fuerzas Armadas españolas?

España forma parte desde 1982 de un sujeto político supranacional con los países que comparten con nosotros valores, principios, sistema democrático, forma de vida e intereses de todo tipo. Desde la incorporación de España a la OTAN, formamos parte también del sistema de seguridad compartida y defensa colectiva más potente y eficaz del mundo, formado por 30 naciones del conocido como mundo occidental. El PIB de sus miembros representa nada menos que el 49% del PIB mundial.

La OTAN ha sido y es la piedra angular de la seguridad y defensa de Europa y, por lo tanto, también de España. En las últimas cuatro décadas se ha producido un giro radical en la concepción y planteamiento tradicional de la defensa de España. La seguridad española ha evolucionado desde un concepto casi autárquico de autodefensa, con un enfoque militar de carácter territorial y exclusivamente nacional, a otro mucho más amplio de seguridad compartida y defensa colectiva con nuestros aliados. Hemos pasado de un sistema de autosuficiencia a otro de responsabilidad compartida en el que las Fuerzas Armadas se convierten en un instrumento insustituible de la acción exterior del Estado. Los Ejércitos dejan de ser el único recurso de la defensa para integrarse en un conjunto concurrente y multidimensional de factores civiles y militares, políticos, económicos y culturales que han reforzado nuestra seguridad de forma extraordinaria.

Más allá de polémicas sobre la debilidad de la OTAN, que seguramente propiciaron una visión estratégica equivocada a los autores de la monstruosa agresión a Ucrania, pienso que en el futuro la Alianza seguirá siendo un elemento fundamental en la defensa y seguridad de Europa y de España. Y ello por tres razones principales. La primera, porque es una organización eminentemente política, en la que los aliados expresan sus opiniones sobre la seguridad compartida, y es un foro de consultas y toma de decisiones por consenso. La segunda, porque la OTAN prioriza resolver por medios pacíficos los conflictos internacionales en los que pudiera verse implicado cualquiera de sus miembros y que, para ello, cuenta con una estructura militar integrada muy potente, consolidada y capaz de asegurar su defensa colectiva basada en un robusto vínculo trasatlántico. La tercera razón es que la Alianza tiene una gran capacidad de adaptación al escenario estratégico internacional en permanente evolución. Fue la primera en percibir la necesidad de acomodar las respuestas defensivas tradicionales a los nuevos riesgos y amenazas para seguir garantizando la defensa de los aliados.

Además, la OTAN ha propiciado el proceso de transformación de las Fuerzas Armadas españolas, un proceso necesario que también demandaba la nueva sociedad española. Ha sido un proceso dinámico, profundo y sostenido, no una mera evolución de medios y capacidades. Ha afectado a la estructura, personal, armamento, planeamiento militar, normas y procedimientos de actuación operativa de las Fuerzas Armadas, y ha conseguido su alineamiento real con la doctrina, estrategia, táctica y planeamiento de capacidades de la Alianza, así como la interoperabilidad con las fuerzas aliadas.

“ Hemos pasado de un sistema de autosuficiencia a otro de responsabilidad compartida en el que las Fuerzas Armadas se convierten en un instrumento insustituible de la acción exterior del Estado.”

Sin embargo, lo verdaderamente importante de este proceso ha sido el profundo cambio de mentalidad que introdujo a todos los niveles, y la implantación de una nueva forma de pensar y de enfocar la cadena de mando y de responsabilidad de nuestra defensa. Su orden lógico y natural –política, estrategia, operaciones militares– tuvo un efecto decisivo en la transformación de nuestra organización militar y en el posicionamiento de las Fuerzas Armadas en la sociedad española actual. Como resultado de todo ello, España ha conseguido tener las Fuerzas Armadas más eficaces y operativas de los dos últimos siglos.

Contribución de España a la evolución y desarrollo de la Alianza

La incorporación a la OTAN hizo necesario adaptar nuestra política de defensa a las directrices políticas, estratégicas y militares establecidas en el Concepto Estratégico de la Alianza. Es decir, nuestro sistema de planeamiento hubo de orientarse hacia la seguridad compartida y la defensa colectiva aliada.

Aunque España se incorporó a la OTAN con muy poca experiencia en los asuntos políticos de la Alianza, pronto empezamos a tener una participación destacada en los grupos políticos a todos los niveles, con aportaciones sólidas a las Cumbres de la Alianza, a las reuniones ministeriales de Asuntos Exteriores y de Defensa y a la elaboración del Concepto Estratégico de la Alianza, entre otras.

Creo que merece destacarse, en particular, el esfuerzo de España para que la Alianza pasase de enfocar la seguridad compartida y defensa colectiva hacia una amenaza unidireccional procedente del flanco este y ampliase su sensibilidad ante amenazas provenientes de todo el horizonte, visión que incrementó la percepción aliada del flanco sur como posible procedencia de nuevos riesgos. Esta es una cuestión política de especial importancia para España. Y el resultado fue que en la Cumbre de Bruselas de 1994 se instauró el Diálogo Mediterráneo para fomentar la confianza entre los países de la región.

En cuanto se refiere a la estructura militar, España ofrece a la OTAN una amplísima contribución de instalaciones militares. Alberga dos cuarteles generales de alta disponibilidad. Uno terrestre, en Bétera, y otro marítimo, en Rota, a bordo del buque Castilla. Alberga también el centro de operaciones aéreas en Torrejón de Ardoz cuya misión es coordinar y supervisar las operaciones aéreas del sur de Europa, de Portugal a Turquía, que precisamente en fechas recientes ha suscitado una atención especial debido al conflicto ucraniano. Y un centro de excelencia contra artefactos explosivos improvisados, en Hoyo de Manzanares.

España ha mostrado una permanente disponibilidad para contribuir con medios y con efectivos a las principales misiones y operaciones de la OTAN en muy distintos escenarios. Entre otros, Bosnia-Herzegovina, Kosovo, Libia, Golfo de Adén, Cuerno de África, Afganistán, Irak y la operación naval *Active Endeavour* contra el terrorismo en el Mediterráneo, única operación establecida al amparo del artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte.

Y hoy, en esta situación geopolítica nueva, tan fluida, donde la capacidad de contención de la Alianza está puesta a prueba, las Fuerzas Armadas españolas forman parte de la punta de lanza de las operaciones en curso de la OTAN. Nuestros carros de combate están en Letonia, como parte de los grupos de presencia avanzada; nuestros aviones se encuentran en Lituania, contribuyendo a la defensa aérea de los países bálticos; una batería antiaérea desplegada

" Somos el séptimo mayor contribuyente al presupuesto de la Alianza y nuestro presupuesto de defensa es el octavo en valor absoluto entre los 30 aliados."

en Turquía apoya su defensa aérea; nuestros militares en Irak contribuyen a la instrucción de las fuerzas de seguridad iraquíes; y un avión de patrulla marítima, un submarino y un patrullero forman parte de la operación *Sea Guardian*, de seguridad marítima en el Mediterráneo, sucesora de la operación *Active Endeavour*. Además, España participa en los dos grupos navales permanentes de fragatas y cazaminas, a los que ocasionalmente aporta un buque de mando o de aprovisionamiento para el combate.

Finalmente, en términos financieros, también en el centro del debate en este momento, la contribución de España es también muy importante. Somos el séptimo mayor contribuyente al presupuesto de la Alianza y nuestro presupuesto de defensa es el octavo en valor absoluto entre los 30 aliados. Hechos que evidencian la solidaridad de España con la defensa aliada, que no parece lógico medir exclusivamente por la entidad relativa de su presupuesto de defensa con respecto al PIB, como generalmente ocurre.

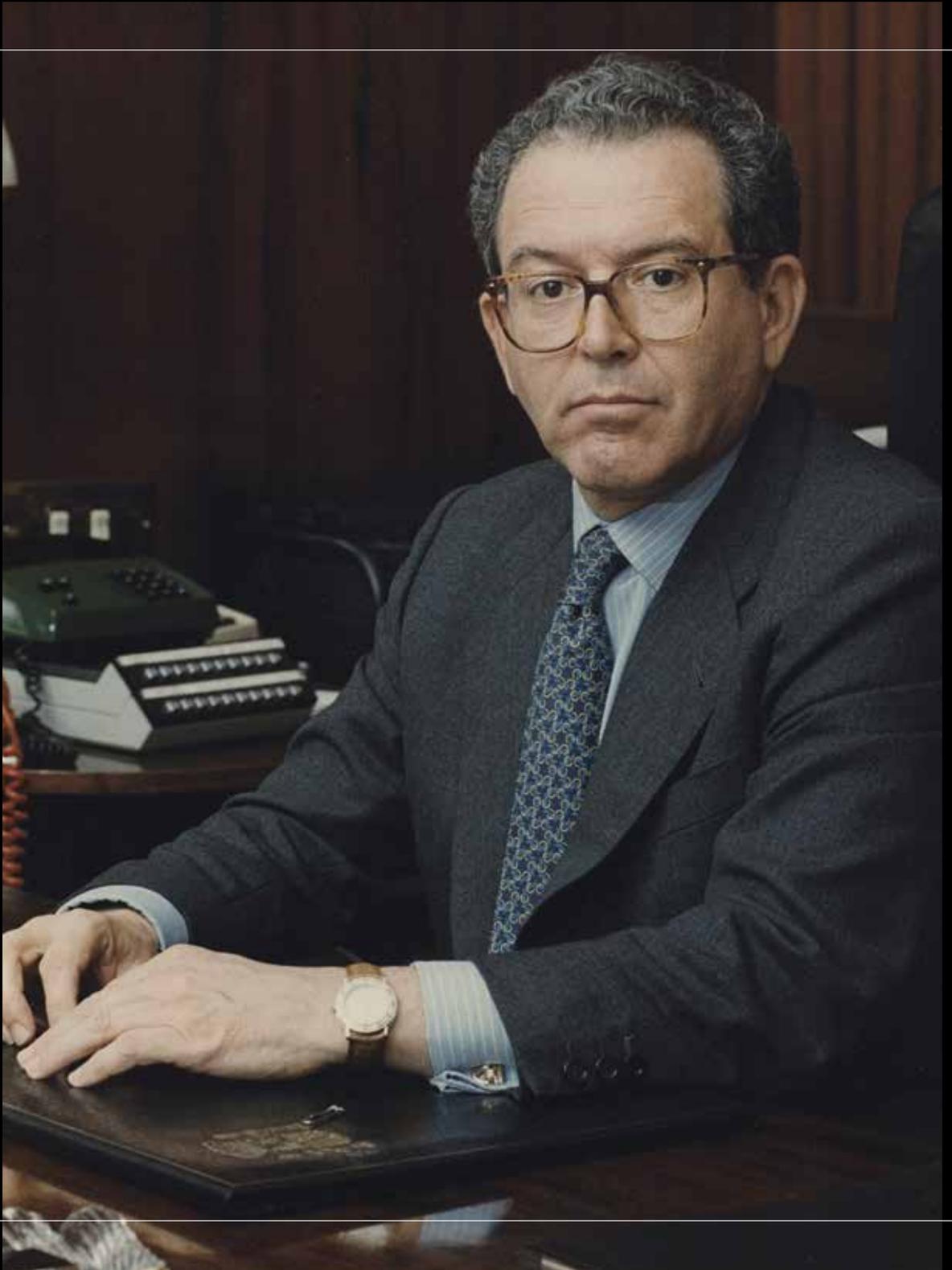
EDUARDO

SERRA

REXACH

Ministro de Defensa

(1996-2000)



Muy gustosamente respondo a la petición del Real Instituto Elcano de colaborar en la publicación conmemorativa de los 40 años transcurridos desde la incorporación de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). En primer lugar, creo que es de justicia reconocer que la adhesión de España a la Alianza es un hito fundamental, que se debe a la convicción y al tesón del Gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo que, aunque breve, fue extremadamente positivo para los intereses de España. Digo que es un hito fundamental porque, de alguna manera, puso fin al aislamiento español de las décadas anteriores, es decir, significó el comienzo de la integración de España en las organizaciones internacionales; pocos años después vendría la incorporación de España a la Comunidad Europea y, con ella, el reconocimiento de la plena homologación de España con el resto de las democracias occidentales.

También significó el inicio de un proceso decisivo, que hoy continúa, como es la progresiva comprensión de la importancia de la defensa y de las cuestiones militares por parte de la sociedad española. Hay que recordar que, por aquellos años, aproximadamente la mitad de la población era abiertamente hostil a la incorporación de España a la Alianza Atlántica. Unos por oponerse a cualquier gesto de España en favor de estructuras de defensa; otros, escasamente convencidos de que España debiera incorporarse a las estructuras occidentales. No eran pocos los que creían que era mejor estar anclados en lo que entonces se denominaba el tercer mundo, mostrando equidistancia respecto de los dos bloques; afortunadamente, eran todavía menos los que creían que España debía incorporarse al bloque

“ También significó el inicio de un proceso decisivo, que hoy continúa, como es la progresiva comprensión de la importancia de la defensa y de las cuestiones militares por parte de la sociedad española.”

soviético. También creo que es de justicia destacar que aquella confrontación en el seno de la sociedad española respecto de la OTAN se ha convertido en un elemento de concordia, tan escasa, desdichadamente, en nuestros días. En efecto, hoy cuatro quintas partes de la población española manifiestan su conformidad a la pertenencia a la Alianza Atlántica, algo impensable hace cuatro décadas.

Esta incorporación de España a las estructuras occidentales no acaba con la contribución que la Alianza Atlántica hizo a España. A mi juicio, la peor de las secuelas del pasado reciente era, por aquellos años, el aislamiento, no sólo de las estructuras políticas sino también el aislamiento económico que se llamó autarquía y que empezó a solventarse dos décadas antes. Sin embargo, al aislamiento político, a pesar del Concordato con la Santa Sede y del acuerdo de cooperación con Estados Unidos, ambos de 1953, sólo se le pudo poner fin con la llegada de la democracia. Como digo, no terminaron ahí las ventajas de nuestra incorporación como aliados: en primer lugar, para nuestras Fuerzas Armadas, que pudieron empezar a participar en misiones conjuntas con las de otros Estados, lo que les sirvió para ponerse al día en cuestiones que iban desde la tecnología y el armamento hasta la estrategia y táctica militares. En segundo lugar, para nuestros mandos militares, que pudieron empezar a salir en gran número a otros países occidentales, comprobando in situ cuál era la posición relativa de los militares en otras sociedades, y su relación con la clase política que desempeñaba las funciones de gobierno.

Por lo que respecta a la contribución de España a la Alianza Atlántica me gustaría subrayar dos extremos:

En primer lugar, la importancia del flanco sur. Durante toda su existencia, la OTAN había dirigido su mirada exclusivamente al este, a la Unión Soviética, que era a la vez el enemigo más probable y el más poderoso. Pero esa fijación ocultaba una realidad subyacente que era el mundo del sur, encabezado por los movimientos islamistas. Si el siglo XX se había caracterizado por la tensión este-oeste, algunos pensábamos entonces que al siglo XXI le correspondería la tensión norte-sur, como pusieron trágicamente de relieve los sucesos del 11 de septiembre de 2001, y que la pertenencia de España a la Alianza debía servir para poner en relieve la importancia de este flanco sur. Creo que el tiempo nos ha ido dando la razón y ello tiene su mejor reflejo en la importancia creciente de la Base Aeronaval de

Rota. Para el este, para la Unión Soviética, España ocupaba un lugar claramente de retaguardia, pero para el sur, para África, España ocupa un lugar indiscutiblemente de vanguardia.

En segundo lugar, España aportaba y aporta a la Alianza una incomparable experiencia internacional a la que no obsta el aislamiento al que me he referido anteriormente. España fue, indiscutiblemente, el protagonista de lo que ahora se ha venido en llamar la primera globalización. España tuvo y mantuvo relaciones con todos los países, no sólo en Europa y América, sino también en otros continentes, como demuestra el caso de las islas Filipinas. Aunque a los españoles de hoy nos cuesta a veces trabajo crearlo, España aporta a la Alianza una experiencia internacional extremadamente valiosa y así lo ha demostrado en las innumerables operaciones de la Alianza en las que ha participado.

No quedaría completo este breve bosquejo si no me refiriera a la integración de España en la estructura militar de la Alianza, que aconteció durante el primer Gobierno de José María Aznar (1996-2000). El que España se hubiera quedado fuera se debía, a mi juicio, al gradualismo que el PSOE se vio obligado a imponer cuando llegó al poder, partiendo del famoso eslogan “OTAN, de entrada no”, pero eso ya no tenía sentido, como ya supieron ver los Gobiernos de Felipe González desde principios de los años 90. España no tenía, ni tiene, la masa crítica de un país como Francia, que le hacía poder permitirse el lujo de, en determinados momentos, inclinar la balanza de fuerzas de la Guerra Fría a un lado u otro. Sea como fuere, la incorporación

“ España fue, indiscutiblemente, el protagonista de lo que ahora se ha venido en llamar la primera globalización.”

de España a la estructura militar de la Alianza significó pasar de ser un miembro de “pleno derecho” de la OTAN. Ello multiplicó la importancia de España, no sólo por la progresiva incorporación de muchos oficiales españoles a las estructuras de mando (y no sólo tropa y marinería), sino también que la voz de España se hiciera oír con más fuerza en todos los foros aliados.

Así pues, la integración de España en la Alianza Atlántica contribuyó, en dos fases, al inicio y la consolidación de su incorporación a las estructuras occidentales, en medio de cual se produjo nuestra adhesión a la Unión Europea (1985), fundamental desde cualquier perspectiva. Ello ha facilitado además la evolución de la percepción de que la sociedad española tiene de todo lo relacionado con el ámbito de la Defensa, que debería entenderse como un bien público esencial, tan importante como la educación o la salud, y de la cual depende en última instancia nuestra prosperidad y bienestar.

PEDRO

MORENÉS

Ministro de Defensa

(2011-2016)



En relación a ambas cuestiones planteadas – esto es, cómo ha contribuido la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) al desarrollo de nuestras Fuerzas Armadas y a la defensa y seguridad de España, y cómo ha contribuido España a la evolución y desarrollo de la Alianza durante estas cuatro décadas– conviene echar la vista atrás y entender, en primer lugar, las circunstancias y motivaciones de la entrada de España en la OTAN; y, en segundo lugar, los elementos que consideraron los miembros de la Alianza para admitir a España como decimosexto miembro de la misma.

Los objetivos que se marcó España para incorporarse a la OTAN podrían ordenarse en tres niveles: políticos, económicos y de defensa o militares. Pasaré muy sucintamente por los dos primeros ya que, aun siendo de extraordinaria relevancia para nuestra entrada en la Alianza, no están directamente vinculados con la cuestión de cómo la OTAN contribuyó al desarrollo de nuestras Fuerzas Armadas.

En relación con los objetivos políticos, destacaría la posibilidad –vía la incorporación a la Alianza– de recuperar y normalizar la presencia e influencia, respectivamente, de España en Europa. No debemos olvidar que una condición, quizá la más relevante de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, fue precisamente la incorporación de España a la OTAN. Se conseguiría así un doble objetivo: el ya citado, y la no subordinación y dependencia directas de Estados Unidos. Por otro lado, la entrada en la Alianza garantizaría una estabilidad interna muy necesaria para fortalecer nuestra incipiente normalidad democrática.

“ Hoy en día, que la OTAN vuelve a estar volcada hacia el este por la agresión rusa a Ucrania, el impulso que se dio por parte del Gobierno de Mariano Rajoy a la necesaria atención al flanco sur de la Alianza ha perdido fuerza.!”

En cuanto a los objetivos de seguridad y defensa y la mejora de nuestras capacidades militares, conviene entender que –salvo por la inestabilidad de su frontera sur, que incluye las islas Canarias– la posición geoestratégica de España fue, desde su incorporación a la Alianza, de retaguardia ante la amenaza de la Unión Soviética. Hoy en día, que la OTAN vuelve a estar volcada hacia el este por la agresión rusa a Ucrania, el impulso que se dio por parte del Gobierno de Mariano Rajoy a la necesaria atención al flanco sur de la Alianza ha perdido fuerza. Pero no por ello debemos olvidar la enorme capacidad desestabilizadora de la inmigración ilegal, el terrorismo y el narcotráfico.

Más centrado ya en aspectos militares, sobre la contribución de España a la OTAN, conviene insistir en la posición geoestratégica de España para cualquier planteamiento militar ante posibles conflictos, una posición que interesó a la OTAN desde el principio de nuestra pertenencia a la Alianza. Somos, por así decirlo, un portaaviones anclado en mitad del Atlántico, Mediterráneo, norte de África y resto de Europa. Como tal, somos retaguardia para los conflictos en el este, utilizable para situar equipos militares y fuerzas en general con una gran profundidad estratégica tanto para operaciones ofensivas como defensivas. Además, la situación geográfica de España facilita la seguridad de las líneas de comunicación entre América y Europa, tanto desde el punto de vista marítimo como aéreo. Desde este último, no sólo para dichas comunicaciones sino para todo el sistema de defensa aérea de la OTAN en general.

“ Somos un portaaviones anclado en mitad del Atlántico, Mediterráneo, norte de África y resto de Europa. Como tal, somos retaguardia para los conflictos en el este.”

Durante los años en los que trabajé en el Ministerio de Defensa, primero como secretario de Estado (1996-2000) y, luego, como ministro (2011-2016), en el primero de los casos bajo las órdenes del ministro Eduardo Serra y luego bajo las del presidente Mariano Rajoy, tuvieron lugar algunos acontecimientos de gran relevancia en relación con la contribución de España a la Alianza. Ante todo, en 1999 se produjo la plena integración de España en la estructura militar de la OTAN. Eso supuso una modificación de la organización de las Fuerzas Armadas a todos los niveles, tanto orgánicos como funcionales, afectando incluso a la planificación de prioridades en capacidades, sistemas logísticos, y demás. A partir de esa plena integración, nuestras Fuerzas Armadas, que conocían bien la doctrina y metodología de la OTAN desde bastante antes de la adhesión de España, se incorporaron muy rápidamente a las estructuras de la Alianza, lo cual ha permitido a España la participación en prácticamente todas las operaciones que esta ha desarrollado hasta nuestros días.

Además de un personal militar perfectamente conocedor de la doctrina y metodología de la OTAN, España pone a disposición de la Alianza capacidades militares en diversos ámbitos de la defensa. Por citar las más relevantes: el Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad en Bétera, el Cuartel General Marítimo de Alta Disponibilidad de Rota y la capacidad existente en la base aérea de Torrejón de Ardoz para generar uno aéreo de una entidad similar. Además, por supuesto, del Centro de Operaciones de la OTAN en la anteriormente citada base aérea, que controla el espacio aéreo de la mitad sur de Europa. Esta enumeración de capacidades no es exhaustiva, pero sí refleja de manera sustancial la contribución de España a la OTAN en relación con mandos e instalaciones en nuestro país. Me gustaría mencionar, además, nuestra aportación al Sistema de Defensa contra Misiles Balísticos de la Alianza, que se materializa en la presencia de cuatro destructores de Estados Unidos, que utilizan el sistema de combate AEGIS del que también están dotadas nuestras fragatas F-100, en la base aeronaval de Rota.

También conviene destacar la importancia de nuestra industria de defensa, que supone un activo importante para la Alianza y que debemos seguir desarrollando. Que duda cabe que nuestra pertenencia a la OTAN ha contribuido a facilitar el acceso y el desarrollo de tecnologías que, sin esa incorporación, no hubiesen sido posible.

En relación con la participación de España en las operaciones OTAN, es necesario volver a resaltar que nuestro país ha estado presente en prácticamente todas ellas. En algunas, con el doloroso coste de las vidas de nuestros militares. Durante la presidencia de Mariano Rajoy –que aprobó todas aquellas propuestas de compromiso militar con la OTAN que se plantearon– España estuvo presente en las siguientes operaciones y misiones de la Alianza: en Turquía, con el despliegue de una batería PATRIOT; en Letonia, con más de 330 efectivos de medios terrestres; en Estonia, con el despliegue de una misión de policía aérea; en Afganistán, como continuación del compromiso con nuestros aliados; y en el Mediterráneo, con la operación *Sea Guardian*. Y aunque estemos hablando de la Alianza, aprovecho la ocasión para manifestar que también estuvimos presentes en otras misiones bajo el paraguas de la Unión Europea o de las Naciones Unidas. Por citar algunas de ellas: la *Implementation Force* (IFOR) y la *Stabilisation Force* (SFOR) en Bosnia-Herzegovina; la *Kosovo Force* (KFO) en Kosovo; la *Unified Protector* (UP) en Libia; la *Ocean Shield* contra la piratería en el océano Índico; y la *Active Endeavour* contra el terrorismo en el Mediterráneo.

Como colofón, sólo un comentario adicional: a pesar de las dificultades económicas, endémicas en Defensa, quisiera destacar que el compromiso de España con la OTAN no sólo debe ser evaluado desde el punto de vista económico; también consiste en aportar lo que se tiene cuando es requerido por las necesidades de la Alianza. Y es difícil, en este aspecto, encontrar otra nación tan comprometida como España.

" Conviene destacar la importancia de nuestra industria de defensa, que supone un activo importante para la Alianza."

MARÍA

DOLORES

DE COSPEDAL

Ministra de Defensa

(2016-2018)



Desde su creación el 4 de julio de 1977, el Ministerio de Defensa ha experimentado cambios muy significativos, algunos de los cuales tienen una relación directa con la incorporación de España a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en 1982 y, posteriormente, con su integración en la estructura militar en 1999.

Es de destacar, en este sentido, que se contara desde muy pronto, antes incluso de promulgarse la Constitución de 1978, con una estructura en la Administración General del Estado para la Defensa Nacional, que ya había evolucionado notablemente respecto a lo que había existido en España desde 1939. Efectivamente, por Decreto 1558/1977, de 4 de julio, se creó el Ministerio de Defensa (que pronto cumplirá 45 años), al que se encomendaba “la ordenación y coordinación de la política general del gobierno en cuanto a se refiere a la Defensa Nacional”, así como “la ejecución de la política militar correspondiente, quedando integrados en el mismo todos los Organismos y unidades de los Ministerios del Ejército, Marina y Aire.” No se trataba de una mera cuestión organizativa, sino del comienzo de un proceso de modernización de las Fuerzas Armadas, que se desarrolló en paralelo con la elaboración y promulgación de la Constitución de 1978, que contempla en su artículo 8 del Título Preliminar que “las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional.”

La Ley Orgánica de Criterios Básicos de la Defensa Nacional de 1980 supuso otro paso importante en este proceso de modernización. Su Majestad el Rey seguiría ostentado, como ocurre en la actualidad, el mando supremo de las Fuerzas Armadas, pero la figura del presidente del Gobierno (y del ministro de Defensa, por delegación), quedó claramente definida en relación con las funciones del estamento militar, pues asumió las tareas de ordenar, coordinar y dirigir la actuación de los Ejércitos; y desde entonces el ministro de Defensa formula la política de Defensa y la militar, dirige los Ejércitos en tiempos de paz, y propone los programas económicos y financieros para la dotación de las Fuerzas Armadas. Como directo colaborador, se nombró entonces por primera vez al jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), en sustitución de la Junta de jefes de Estado Mayor, a quien le corresponde programar la

acción conjunta de los Ejércitos. Por otro lado, esta ley ya incorporaba la dependencia de la Guardia Civil del Ministerio de Defensa “en el cumplimiento de las misiones de carácter militar que por su naturaleza se le encomienden y siempre que fuera en tiempos de paz” y también se especificaba que, en caso de guerra o estado de sitio, la Guardia Civil dependería exclusivamente del Ministerio de Defensa. Posteriormente, y adaptándonos a nuestros entornos, tanto el europeo como el transatlántico, se reformó esta normativa en enero de 1984.

Por añadidura, la paulatina reducción del número de efectivos de las Fuerzas Armadas a partir de 1984 marcó una tendencia hacia una estructura acompasada con los tiempos y en armonía con nuestros socios, tanto de la entonces Comunidad Económica Europea como de la OTAN.

La culminación de la transformación de nuestras Fuerzas Armadas vino de la mano de la apertura internacional. España había solicitado su incorporación a la OTAN en diciembre de 1981 e ingresado finalmente en mayo de 1982, si bien, tras unos años de debate político y del referéndum de 1986, nuestra incorporación se ralentizó. En 1986 comenzó un proceso que desembocó en la firma de seis acuerdos de coordinación, a la vez que se renegociaba el acuerdo bilateral con Estados Unidos para la reducción de bases y efectivos, que se ratificó en 1989. Antes de eso, nos habíamos integrado en la Unión Europea Occidental (UEO) y también en las Comunidades Europeas, el 1 de enero de 1986. Todos estos acontecimientos situaron a nuestro país en una posición muy distinta a la que

“ La paulatina reducción del número de efectivos de las Fuerzas Armadas a partir de 1984 marcó una tendencia hacia una estructura acompasada con los tiempos y en armonía con nuestros socios, tanto de la entonces Comunidad Económica Europea como de la OTAN.”

había mantenido durante muchos años, con una voluntad de apertura e integración en estructuras de codecisión sobre cuestiones que afectaban a nuestra política de Defensa Nacional y a nuestra forma de estar en el mundo más allá de nuestras fronteras.

No debemos olvidar tampoco el gran interés que suscitó en la OTAN la incorporación de España. Nuestra solicitud de incorporación fue admitida por unanimidad y de forma expeditiva, y la relevancia geoestratégica de España se reconoció desde el principio. Así pues, nuestra preeminencia en el acceso occidental al Mediterráneo, nuestra vinculación con Iberoamérica y la cercanía con los países del norte de África y algunos de los anteriormente llamados “no alineados” eran todos ellos elementos que aportaban valor a nuestra presencia en una organización de seguridad colectiva como la OTAN.

En 1996, España solicitó su plena incorporación a la estructura militar de la OTAN, pasando a formar parte de su Comité Militar Integrado en el mismo momento en el que la Alianza Atlántica se abría a los países de la Europa Central y Oriental que habían recuperado recientemente su libertad y soberanía. Ello hizo que fuese precisamente en la Cumbre de Madrid celebrada en 1997 cuando se aceptó el ingreso de la República Checa, Hungría y Polonia. Aunque algunos han sostenido después que la ampliación al este de la OTAN fue prematura y precipitada, a la luz de la reciente invasión rusa de Ucrania seguramente cabe argumentar todo lo contrario.

“ No debemos olvidar tampoco el gran interés que suscitó en la OTAN la incorporación de España. Nuestra solicitud de incorporación fue admitida por unanimidad y de forma expeditiva, y la relevancia geoestratégica de España se reconoció desde el principio.”

Por otro lado, nuestra participación en las misiones de paz de la Organización de Naciones Unidas a partir de 1988, y, sobre todo, la plena incorporación de España a la estructura militar integrada de la OTAN en 1999, contribuyeron de forma decisiva a la modernización de las estructuras organizativas de las Fuerzas Armadas y de su armamento, así como a la formación y especialización de sus efectivos. Esto se plasmó en cambios importantes en las estructuras heredadas (fruto, en algunos casos, de la paulatina reducción de efectivos), como la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas, la igualación de cuerpos y escalas, ascensos, destinos y situaciones administrativas de toda clase, que abundaron en la profesionalización de nuestros ejércitos. A ello habría que añadir el impacto decisivo de la supresión del Servicio Militar obligatorio, implementada en 2001 (un año antes de lo previsto en la ley), que puso fin a un modelo que había perdurado en nuestro país durante 231 años. Gracias a todo ello, en algo más de tres decenios, España ha podido desplegar unos 150.000 efectivos en más de 80 misiones de distinta índole.

“ En algo más de tres decenios, España ha podido desplegar unos 150.000 efectivos en más de 80 misiones!”

En enero de 2018, España se ofreció como sede de un futuro cónclave de la Alianza, gracias a lo cual la próxima cumbre de la OTAN tendrá lugar en Madrid en junio de 2022. En vista de la agresión de Rusia contra Ucrania iniciada a principios de este año 2022, el reto que siempre supone la definición de un nuevo Concepto Estratégico de la OTAN adquiere ahora una urgencia y relevancia inesperadas, ya que la Alianza deberá hacer lo posible por recomponer la arquitectura de seguridad europea en unas circunstancias especialmente complejas.

La Constitución de 1978 establece que los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España. La defensa nacional exige, más que nunca en nuestra historia reciente, unas Fuerzas Armadas preparadas y equipadas que puedan garantizar nuestro orden constitucional y con él, el ejercicio de los derechos y el disfrute de las libertades que nuestra Carta Magna reconoce a todos los ciudadanos. Los tiempos que hemos vivido y las situaciones que hoy acontecen no hacen sino corroborar la necesidad de contar con el personal y los medios necesarios y suficientes para hacer frente a cualquier ataque a nuestro territorio, nuestros ciudadanos y nuestros valores. Poderlo hacer en una organización de defensa colectiva como es la OTAN otorga a España un marco de seguridad y, a la vez, un papel sustancial en la política y la estrategia internacional, de acuerdo con su pasado remoto y reciente y en consonancia con sus expectativas.





FRANCISCO

DE P.

BISBAL PONS

Teniente General de Infantería de Marina

Director del Centro Superior de
Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)

(2020 -)



El cuadragésimo aniversario del ingreso en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) es sin duda una efeméride digna de celebrar.

En un momento en el que la organización se ha visto forzosamente revitalizada por la invasión de Ucrania por parte de la Federación Rusa, merece la pena echar una mirada atrás y ver cómo fueron esos años para España y sus Fuerzas Armadas.

Pertenezco a una generación que ingresó en la Escuela Naval Militar en el año 1979 y egresó en el año 1984; así que, cuando ingresamos en la OTAN (el 30 de mayo de 1982), yo aún era un alumno.

Vivíamos los últimos años de la Guerra Fría y el mundo estaba además alterado por acontecimientos muy significativos, desde el punto de vista geopolítico. Por poner un ejemplo, la Guerra de las Malvinas estaba en su última fase, aún con combates entre Argentina y el Reino Unido. Señalo esto porque ésta fue una guerra atípica, entre un miembro de la OTAN y un país de alineación occidental como Argentina.

En ese contexto histórico se produce nuestro ingreso en un momento político importante para España. Corría la primera legislatura, con Leopoldo Calvo-Sotelo como presidente del Gobierno y Alberto Oliart como ministro de Defensa.

Las Fuerzas Armadas todavía arrastraban alguna de las características heredadas del antiguo régimen, no sólo en lo referente a su organización y despliegue, sino también a su entidad, posiblemente sobredimensionada por el hecho de proceder de un período de posguerra y una dictadura militar.

El despliegue de las Fuerzas Armadas estaba regionalizado. Tanto el Ejército de Tierra, como la Armada y el Ejército del Aire tenían sus respectivas “zonas” (Militares, Navales y Aéreas) repartidas por la geografía patria y, además, funcionaban de manera autónoma, lo cual es lógico si pensamos que sólo cinco años antes (1977) aún existían los Ministerios del Ejército, Marina y Aire. Es obvio señalar que, ni las estructuras conjuntas ni el Ministerio de Defensa habían sido aún planteados, tal como hoy están concebidos.

Las Fuerzas Armadas vivían un momento de contestación social, tratando de recuperarse del trauma moral que constituyó el intento de golpe de Estado del 23-F, que dificultaba aún más desprenderse de la estigmatización de ser consideradas como un instrumento más del antiguo régimen; con unas unidades sobre dotadas de personal y con tropa de reemplazo que cada vez aceptaba de peor gana el servicio militar. Si a esto unimos que el partido ganador de las elecciones del 1982 –el PSOE–, proponía en su campaña electoral con respecto a la OTAN, el lema: “de entrada NO”, se puede comprender que la situación para nosotros no era a priori muy alentadora.

La década de los 80 fueron años difíciles para las Fuerzas Armadas. Es posible que uno de los acontecimientos más positivos fuera el Referéndum de 1986 para permanecer en la OTAN, ya en la segunda legislatura, con Felipe González como presidente, que dio como resultado el “Sí” y nos mantuvo definitivamente en la organización, aunque todavía fuera de la estructura militar.

“ La década de los 80 fueron años difíciles para las Fuerzas Armadas. Es posible que uno de los acontecimientos más positivos fuera el Referéndum de 1986 para permanecer en la OTAN.”

Las Fuerzas Armadas de esa época comenzaban su andadura de cara a la modernidad. Las primeras estructuras conjuntas empezaban a funcionar¹, aunque teniendo que vencer la resistencia de una marcada tendencia a la autonomía por parte de los Ejércitos.

Las unidades estaban generalmente centradas en sus rutinas de adiestramiento propio, lo cual constituía el esfuerzo principal, al estar constituidas por tropa de reemplazo. Se comenzaba a participar en algunos ejercicios de la OTAN, aunque en sus inicios de forma prácticamente testimonial.

El mayor revulsivo que tuvieron las Fuerzas Armadas en el período considerado fue su participación en misiones internacionales. Esta participación comenzó en el año 1989 enviando pequeños grupos de observadores a misiones de las Naciones Unidas².

Fue en el año 1991 cuando se produjo el primer despliegue de una unidad del Ejército en el exterior, a la zona del Kurdistán para apoyo al pueblo kurdo (Operación *Provide Comfort*); aunque el hito que marcó definitivamente a las Fuerzas Armadas fue el primer despliegue como unidad en Bosnia-Herzegovina en el año 1992. Allí, bajo la bandera de las Naciones Unidas, más de 900 hombres, todos ellos voluntarios y procedentes en su mayoría del IV Tercio de la Legión, constituyeron la Agrupación Táctica “Málaga”, que se incorporó en la zona sudoeste del país en una zona donde todavía estaban presentes los cruentos combates entre los tres bandos enfrentados en el conflicto de los Balcanes.

Estas fueron las primeras operaciones reales desde la evacuación del Sahara español en el año 1975, todavía en el régimen del general Franco.

Desde este despliegue, la participación de unidades españolas en operaciones ha sido continua hasta nuestros días. Unas veces bajo la bandera de las Naciones Unidas, otras bajo la de la OTAN, la UE o en Coalición con nuestros aliados, las unidades españolas se han caracterizado por un extraordinario rendimiento. Una de las principales características del “soldado español” ha sido la de saber adaptarse a la zona de operaciones y empatizar con la población local; cuestión que ha contribuido decisivamente a finalizar nuestras misiones con éxito.

¹ El primer jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD) fue el almirante Ángel Liberal Lucini, nombrado en 1984

² Los primeros grupos de observadores se desplegaron en 1989 en las misiones de Angola (UNAVEM), Namibia (UNTAG) y Centroamérica (ONUSAL)

Las Fuerzas Armadas pasaron de tener unas unidades para “ejercicios y maniobras” a tenerlas para desplegar en operaciones. Esto a veces pasa desapercibido, pero resulta de extraordinaria importancia, no sólo por la cualificación técnica que implica la preparación para estos despliegues, sino también por la mentalidad y experiencia que adquieren los soldados.

Hay otro hecho significativo que ha marcado una profunda transformación en las Fuerzas Armadas españolas en estos 40 años de pertenencia a la OTAN. Se trata de la supresión del servicio militar obligatorio en el año 2001.

La transformación a la que se tienen que someter las Fuerzas Armadas con esta decisión es extraordinaria. En primer lugar, supone un cambio de mentalidad y de programación de la instrucción y el adiestramiento. No hay que olvidar que la rutina de preparación de las unidades, hasta entonces, tenía que prever la incorporación de militares de reemplazo durante varias veces al año y, por tanto, comenzar “de cero” su instrucción y adiestramiento en las unidades cada vez que se incorporaban.

Disponer de tropas profesionales nos permite un cambio de enfoque en la preparación y empleo de las unidades. Al soldado profesional no hay que estar enseñándole continuamente lo que tiene

“ Las Fuerzas Armadas pasaron de tener unas unidades para “ejercicios y maniobras” a tenerlas para desplegar en operaciones de extraordinaria importancia, no sólo por la cualificación técnica que implica la preparación para estos despliegues, sino también por la mentalidad y experiencia que adquieren los soldados!”

que hacer, porque es un experto en la realización sus cometidos. Este diseño en las estructuras permite además una mayor delegación de responsabilidad y, en definitiva, ganar en eficacia a la hora de emplear una unidad militar.

También es conveniente señalar el cambio que supuso nuestra plena incorporación a la “estructura militar” de la Alianza en 1999. Esto suponía tener que destinar a un buen número de militares a los diferentes cuarteles generales de la OTAN, incluyendo algún puesto de responsabilidad.

Fue un hecho diferencial en las Fuerzas Armadas, ya que suponía preparar a nuestros oficiales y suboficiales para su integración en cuarteles generales multinacionales, con las dificultades ello supone³.

En conclusión, en estos 40 años de permanencia, las Fuerzas Armadas españolas han experimentado una transformación total. Hoy día aportamos a la OTAN personal y unidades en cuarteles generales y operaciones. Nuestro nivel de compromiso, así como las capacidades que aportamos, están al máximo nivel y, quizá, por mencionar algún aspecto a mejorar, deberíamos ser capaces de incrementar nuestro presupuesto de defensa para alcanzar un porcentaje del PIB más acorde al de nuestros aliados.

“ El cambio que supuso nuestra plena incorporación a la “estructura militar” de la Alianza en 1999 suponía tener que destinar a un buen número de militares a los diferentes cuarteles generales de la OTAN.”

³ Hoy día hay más de 600 militares destinados en cuarteles generales multinacionales de la OTAN y UE.

FERNANDO

ALEJANDRE

General del Ejército

Jefe de Estado Mayor de la Defensa

(2017-2020)



● **C**ómo ha contribuido la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) al desarrollo de las Fuerzas Armadas españolas y a la Defensa y Seguridad de nuestro país? La pertenencia de España a Organismos Internacionales de Seguridad y Defensa y, en particular, a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, ha influido de forma evidente en la estructura operativa y orgánica de las Fuerzas Armadas y ha introducido en ellas un enfoque multinacional que afecta a su propia forma de actuar.

Este cambio de orientación fue el que provocó, allá por los años 80 y 90 del siglo pasado, la revisión de los conceptos de disponibilidad y alistamiento, y obligó a las Fuerzas Armadas a establecer rotaciones entre las unidades que se podían poner a disposición de la Alianza en unos determinados plazos de tiempo. Esto implicaba modificar los ciclos de instrucción y adiestramiento, permitiendo elevar el grado de preparación, disponibilidad y respuesta de las unidades atribuidas a la OTAN, normalmente por plazos anuales. Con ello, se auspició de alguna manera la profesionalización de la tropa y el cambio de modelo de reclutamiento.

“ La pertenencia de España a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, ha influido de forma evidente en la estructura operativa y orgánica de las Fuerzas Armadas y ha introducido en ellas un enfoque multinacional que afecta a su propia forma de actuar.”

Además, para lograr que las unidades que proporcionaban las Fuerzas Armadas españolas tuvieran una adecuada interoperabilidad con las de los aliados, fue preciso racionalizar estructuras, cambiar el método de planeamiento, modificar ciertos esquemas de pensamiento y adaptar las doctrinas nacionales a la aliada. También fue necesario poner a disposición de la Alianza no sólo unidades y/o cuarteles generales, sino también un contingente de oficiales, suboficiales y tropa que iban destinados a las distintas representaciones y a su estructura de mando o de fuerzas. Para ello fue preciso elevar el conocimiento del idioma inglés en el personal militar. Seguramente no hay ninguna otra profesión en España que haya hecho una transformación de semejante calado y prácticamente ninguna que tenga un mejor nivel de inglés que las Fuerzas Armadas. Recuérdese al respecto que en 1990 el número de angloparlantes no superaba el 10% de los oficiales, el 5% de los suboficiales y el 1% de la tropa. Se hacían precisos cambios en los programas de enseñanza, cursos de inmersión y un buen número de iniciativas de diversa índole. Fue una verdadera revolución, pero tuvo éxito y las Fuerzas Armadas españolas superaron el reto de forma sobresaliente pasando a tener más del 50% de los oficiales, del 25% de los suboficiales y del 10% de la tropa con un nivel de inglés más que “suficiente”.

“ He tenido la oportunidad de ver como oficiales, suboficiales y tropa, a partir de su entrega y de ese particular sentido de la responsabilidad por el que procuran siempre dejar en buen lugar el nombre de España, superaban cualquier hándicap, haciendo gala de una profesionalidad tal que acababan siendo referentes en sus destinos, por muy complejos que a primera vista parecieran.”

En mi experiencia personal de más de cinco años destinado en la estructura de mando de la OTAN, he tenido la oportunidad de ver como oficiales, suboficiales y tropa, a partir de su entrega y de ese particular sentido de la responsabilidad por el que procuran siempre dejar en buen lugar el nombre de España, superaban cualquier hándicap, haciendo gala de una profesionalidad tal que acababan siendo referentes en sus destinos, por muy complejos que a primera vista parecieran. He podido ver a británicos, noruegos, holandeses o estadounidenses confiar plenamente en “su español” de turno, conscientes de que podían contar con su esfuerzo, trabajo, ilusión e iniciativa (por no hablar de su empatía, buen humor y ganas de “hacer equipo”).

¿Y cuál ha sido la contribución de España a la evolución y desarrollo de la OTAN durante estas cuatro décadas? Por nuestro tamaño, somos el séptimo país de la Alianza (por detrás de Estados Unidos, Alemania, Francia, el Reino Unido, Italia y Turquía), algo a tener muy en cuenta cuando se analiza nuestra aportación a su sostenimiento, así como nuestra contribución a su desarrollo y evolución futuras. Como es bien conocido, nuestro país mantiene desde hace muchos años un cierto déficit en esa contribución y ello a pesar de poner a disposición de la Alianza numerosos medios y capacidades, y del archiconocido compromiso de aumentar la inversión en Defensa hasta alcanzar el 2% del PIB.

Inicialmente se fijó como objetivo que el 10% de las Fuerzas Armadas españolas deberían estar desplegadas en el extranjero o destinadas en él. Sin embargo, nunca se ha podido alcanzar esta meta, debido fundamentalmente a la falta del preceptivo catálogo de “puestos de trabajo” y de posibilidades de despliegue en las distintas operaciones contempladas. Qué duda cabe que, lamentablemente, este hecho afecta al prestigio español en la Alianza, así como a nuestra relevancia en el seno de esta. La fórmula adoptada para intentar paliar en la medida de lo posible ese déficit no ha sido otra que la de aumentar la participación de nuestra Fuerzas Armadas en las operaciones que la organización desarrollaba, focalizando nuestro compromiso en aspectos puramente militares.

Así pues, allí dónde ha habido fuerzas de la OTAN desplegadas, ha habido militares españoles. Todo empezó con las misiones (IFOR y SFOR) en Bosnia-Herzegovina, pasando luego por la de Kosovo (KFOR) y la Operación *Unified Protector* en Libia. Más adelante, estuvimos en la Operación *Ocean Shield* en el golfo de Adén, contra la piratería marítima, en la misión en Afganistán (primero ISAF y luego *Resolute Support*), y en la *Active Endeavour* en el Mediterráneo. Llegando en la actualidad a Turquía, dónde España despliega una batería de misiles, a Letonia, donde mantiene carros de combate en uno de los “despliegues avanzados”, y a las misiones de Policía Aérea en el flanco este de la Alianza, con cazas españoles volando sobre los países bálticos o sobre la costa del mar Negro, una presencia que adquiere mayor valor, si cabe, tras la brutal agresión de Rusia a Ucrania. Y siempre sin olvidar la contribución que realiza el personal destinado en cuarteles generales y otros organismos de la estructura de la Alianza, en lo que resulta ser uno de los grandes activos de España en el ámbito de la seguridad y la defensa.

“ El compromiso de España con la OTAN permanece inmutable, porque los valores y principios que defiende la Alianza son los mismos que inspiraron la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, la de los Derechos del Hombre y del Ciudadano o nuestra Constitución de Cádiz de 1812.”

En suma, a lo largo de estas cuatro décadas nuestras Fuerzas Armadas han participado en la práctica totalidad de las operaciones, misiones y actividades aliadas, y así lo recordó Su Majestad el Rey ante los aliados en noviembre de 2018, durante su visita al Cuartel General de la Alianza. Como subrayó en su intervención, el compromiso de España con la OTAN permanece inmutable, porque los valores y principios que defiende la Alianza (libertad, democracia, respeto a los derechos humanos e imperio de la ley) son los mismos que inspiraron la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, la de los Derechos del Hombre y del Ciudadano o nuestra Constitución de Cádiz de 1812. Y permanece inmutable gracias al esfuerzo de las Fuerzas Armadas, que, en estas cuatro últimas décadas, han demostrado que España es un aliado comprometido y fiable; un aliado serio y capaz, en suma.

FERNANDO

DEL POZO

Almirante

Director del Estado Mayor Internacional

(2004-2007)



● **C**ómo ha contribuido la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) al desarrollo de las Fuerzas Armadas españolas? En primer lugar, hay que precisar que las cuatro décadas transcurridas desde 1982 no siempre fueron aprovechadas de manera eficaz ni uniforme para estimular el desarrollo de las Fuerzas Armadas españolas. De hecho, durante la primera década de nuestra pertenencia a la Alianza el progreso fue un tanto titubeante: de 1982 hasta el referéndum de 1986 se mantuvo una actitud pasiva, pues las expectativas eran que el Ejecutivo socialista podría denunciar el Tratado de Washington, con síntomas tan desconcertantes como el viaje del vicepresidente del Gobierno a un Moscú entonces (como hoy de nuevo) muy beligerante anti-OTAN, la clara oposición a la Alianza del ministro de Asuntos Exteriores (que acabó destituido) y, en fin, múltiples comentarios de unas autoridades políticas mayoritariamente opuestas a la plena integración en la principal estructura de defensa occidental. Con el referéndum que esas dudas obligaron a llevar a cabo, adquirimos la original característica de ser el único aliado por votación popular, en lugar de por decisión ejecutiva.

“ Las cuatro décadas transcurridas desde 1982 no siempre fueron aprovechadas de manera eficaz ni uniforme para estimular el desarrollo de las Fuerzas Armadas españolas.”

Desde 1986 hasta la integración en la Estructura Militar Integrada (EMI), y en cumplimiento de las peculiares condiciones que se pusieron a la respuesta afirmativa a la pregunta del referéndum, se perdieron tres años en decidir cómo implementar la única de ellas directamente relacionada con la OTAN en sí, que era la condición de no sumarnos a la EMI. No se tardó mucho en descubrir que el ejemplo francés de aliado no integrado no era aplicable al caso español, pues ello se debía a la posición francesa respecto al control del armamento nuclear de disuasión, y luego se invirtieron otros tres años en negociar los Acuerdos de Coordinación, que resultaron en algo tan atentatorio al espíritu y letra del Tratado del Atlántico Norte como que las Fuerzas Armadas defenderían solamente las zonas inmediatas al territorio nacional, pero no acudirían en ayuda de otros aliados agredidos o amenazados (mientras que ellos sí tenían obligación de ayudarnos a nosotros). Es mi impresión que esta fórmula se aceptó desde la OTAN porque suponían (acertadamente, como luego se vio) que tal situación no duraría mucho tiempo.

En 1996, el nuevo Gobierno tomó la decisión de incorporarse a la EMI, pero las negociaciones para hacerla efectiva duraron hasta 1999, añadiendo tres años más al retraso ya acumulado. Durante todos esos años (1982-1999), no tuvimos más presencia militar en la OTAN que la pertenencia del jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD) y su representante Militar al Comité Militar, con una excepción: el mando de la Fuerza Permanente del Mediterráneo (STANAVFORMED) que yo ejercí en 1997-1998, antes de incorporarme en el Cuartel General de la OTAN al puesto de *Deputy Supreme Allied Commander Atlantic (SACLANT) Representative in Europe*.

“ En la práctica, sólo desde finales de los años 90 empezamos a adquirir seria experiencia en la parte militar de la organización.”

Así pues, en la práctica, sólo desde finales de los años 90 empezamos a adquirir seria experiencia en la parte militar de la organización. Operativamente no tuvimos gran problema, pues la frecuente participación en ejercicios (particularmente navales, pues el medio permite ignorar dificultades de orden territorial y legal) con otras fuerzas aliadas garantizaban el conocimiento de procedimientos e incluso la interoperabilidad del material, además de que, incluso desde antes de la entrada en la OTAN en 1982, las fuerzas navales españolas ya se ejercitaban con cierta frecuencia con otras fuerzas navales aliadas. Mi mando de la STANAVFORMED, y anteriormente la integración en la STANAVFORLANT mandando la fragata *Victoria* (1992), no supusieron grandes sorpresas.

Desgraciadamente, una cierta fijación por obtener un mando de la Estructura Militar radicado en España (de dudosa utilidad, pero aparentemente satisfactorio para el ego nacional) dificultó las negociaciones antes aludidas previas al ingreso en la EMI (1996-1999). Posteriormente, dicha ambición, sostenida en el tiempo, fue condicionando la posición española ante los cambios que se fueron produciendo durante los años subsiguientes para adaptar la EMI a las nuevas circunstancias estratégicas. Habría sido más eficaz invertir esa energía en integrar más personal cualificado en los mandos existentes, lo que hubiera garantizado que la experiencia llegara a un número mayor de miembros de las Fuerzas Armadas, aumentando así las probabilidades de que oficiales españoles pudieran tener puestos de responsabilidad en órganos internacionales, mandos y Estados Mayores. Lamentablemente, sólo en un caso se obtuvo algo así, y fue de nuevo en el mío, al resultar elegido director del Estado Mayor Internacional (puesto que ejercí durante los años 2004-2007), gracias en no pequeña medida al hecho de haber estado antes en el Comité Militar como *Deputy SACLAN TREPEUR*, como se señala más arriba. Y, más desafortunado aún, es que ello no haya vuelto a ocurrir en los 18 años transcurridos desde entonces.

¿Cómo ha contribuido España a la evolución y desarrollo de la Alianza durante estas cuatro décadas? La pertenencia de nuestro país a la OTAN ha contribuido a contrarrestar en cierta medida el excesivo peso del norte de Europa frente al sur, aunque las sucesivas incorporaciones con posterioridad a la de España de países del norte y este de Europa, así como la creciente asertividad de

Rusia, han vuelto a dejar las preocupaciones de los sureños en un segundo plano. A pesar de ello, fue la común pertenencia a la OTAN lo que permitió la constitución de la Fuerza Anfibia Hispano-Italiana (SIAF), con contribuciones de Portugal y Grecia. Se trata de una fuerza de gran categoría, bien integrada, y de un tipo del que sólo hay otro ejemplo, la Fuerza Anfibia Angloholandesa (UKNLAF), que fue su modelo. La SIAF representa sin duda una eficaz contribución a la OTAN (y a la UE) en un campo muy especializado en el que, además de la SIAF y la UKNLAF, sólo existen en Europa otras dos formaciones similares, pero exclusivamente nacionales, ambas en Francia. Las fragatas clase Álvaro de Bazán tienen la capacidad potencial de defensa de misiles balísticos (BMD), que en este momento sería única en Europa y permitiría reemplazar a los cuatro destructores estadounidenses en Rota, lo que sería una muy apreciada contribución a la OTAN. Desafortunadamente, ello requeriría de una cierta inversión y compra de misiles SM-3, que no parece vaya a llevarse a cabo a corto plazo, dadas las limitaciones que ha experimentado el gasto en materia de defensa durante los últimos años, por motivos sobradamente conocidos (sólo Luxemburgo gasta menos que España en términos de Producto Interior Bruto, como es sabido). De no ser así, nuestra contribución a la OTAN podría tener mayor relevancia, algo que sin duda agradecerían nuestros aliados. Ojalá la terrible guerra de Ucrania sirva al menos para que nuestros gobernantes, y el conjunto de la sociedad española, comprendan que un gasto militar adecuado no es un lujo, sino una necesidad de primer orden.

“ La pertenencia de nuestro país a la OTAN ha contribuido a contrarrestar en cierta medida el excesivo peso del norte de Europa frente al sur.”





MIGUEL

ÁNGEL

AGUILAR

Periodista especializado en temas
de Defensa y Seguridad



Muerto Franco el 20 de noviembre de 1975, se inició en nuestro país la transición a la democracia; se aprobó la Constitución en 1978; fracasó la intentona golpista del 23 de febrero de 1981; y el gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo, sin consensuarlo con la oposición, pidió el ingreso en la Alianza Atlántica, gracias a lo cual el 30 de mayo de 1982 España se convirtió en el miembro número 16 de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Los socialistas ganaron las elecciones por mayoría absoluta el 28 de octubre de 1982, habiendo tenido entre los lemas más efectistas y que más entusiasmo suscitaban los de “OTAN, de entrada, NO” y “OTAN, no; bases, fuera”. Se derrocharon esfuerzos en aquellos días de octubre para poner a los electores contra la Alianza, pero enseguida se comprobó la exactitud del adagio según el cual todo lo que ayuda a ganar en las urnas se transforma en un inconveniente tan pronto concluye el escrutinio de las papeletas y hay que empezar a gobernar.

Nuevos datos llevan a nuevas conclusiones, de modo que Felipe González, una vez investido presidente e imbuido de la ética de la responsabilidad weberiana, percibió la gravedad de la cuestión y rehusó la peregrina idea de dejar la silla vacía en el Consejo Atlántico de diciembre. El presidente hizo suyo el criterio del titular de Exteriores, Fernando Morán, quien, por encima de sus convicciones anti-atlantistas, sostuvo la conveniencia de subrogarse en las decisiones del Gobierno anterior, sin prejuzgar las decisiones que pudieran adoptarse llegado el momento. El corresponsal diplomático del diario El País, encargado de cubrir el primer viaje del ministro a Bruselas, percibió allí que la OTAN no quería para Madrid una solución a la francesa, así como el alivio que causó días después, el 5 de enero de 1983, la decisión del Gobierno de mantener la presencia diplomática y castrense en los comités de la estructura civil y militar a los que España ya había accedido. Se utilizaba el término congelación, pero sólo era una manera de hablar. El periodista también pronosticó certero en el título de una de sus columnas que “Dentro de dos años el Gobierno puede verse obligado a solicitar el ‘sí’ en el referéndum sobre la OTAN”. A Jaime de Ojeda, representante permanente (embajador) de España ante el Consejo del Atlántico Norte, debemos el logro del difícil encaje de nuestro país, que pretendía quedar fuera de la estructura militar integrada. Esa era la situación de Francia, pero con la notable diferencia de que participábamos plenamente en el Comité de Planes de Defensa y en el Comité Militar. Es decir, que hacíamos sobre la mesa lo que Francia hacía por debajo. Al principio, la posición española suscitó recelos, y más tarde, celos, sobre todo del lado francés.

El gran objetivo nacional, que todas las fuerzas políticas compartían, era el de la adhesión a la Comunidad Europea, y los negociadores sabían que, a los dosieres que ya estaban sobre la mesa, se añadían el de la permanencia en la OTAN y el reconocimiento del Estado de Israel. El tratado de adhesión a la Comunidad Europea se firmó el 12 de junio de 1985, y la incorporación de España se produjo el 1 de enero de 1986; el reconocimiento diplomático de Israel se hizo el 17 de enero, y el 12 de marzo de 1986 se celebró el referéndum comprometido en el programa electoral del PSOE acerca de la permanencia de España en la OTAN.

A la coalición por el “no” se sumaron todas las izquierdas a la izquierda del PSOE; el expresidente Adolfo Suárez, al frente del Centro Democrático y Social, se negó a pronunciarse; y Manuel Fraga, líder de Alianza Popular, se inclinó por la abstención, actitud que lo descalificó en la esfera internacional para aspirar a la presidencia del Gobierno. El PSOE estaba tan solo que algunas personalidades reconocidas de la sociedad civil suscribieron el 21 de febrero de 1986 un manifiesto titulado “Ante el Referéndum”, cuando faltaban 20 días para su celebración, censurando las torticeras maniobras de grupos resueltos a utilizarlo con fines espurios, alertando sobre una elección que sólo daba a elegir entre la permanencia de España en la OTAN y la salida de esa Alianza con la perpetuación del Tratado bilateral con Estados Unidos, y tildando el llamado voto de castigo de impropio, considerando la abstención adulterada por el burdo oportunismo de cierta derecha, y solicitando de la ciudadanía un voto afirmativo.

“ A Jaime de Ojeda, representante permanente (embajador) de España ante el Consejo del Atlántico Norte, debemos el logro del difícil encaje de nuestro país, que pretendía quedar fuera de la estructura militar integrada.”

Al final ganó por puntos el “sí” a la pregunta de “¿Considera conveniente para España permanecer en la Alianza Atlántica, en los términos acordados por el Gobierno de la Nación?”; las tres condiciones que figuraban en la papeleta excluían la incorporación a la estructura militar, mantenían la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en territorio español, y determinaban que se procedería a la reducción progresiva de la presencia militar de Estados Unidos en España. La participación registrada fue de casi el 60% del censo y de los votantes, un 56,85% se inclinó por el “sí” y un 43,15% por el “no”, aparte de los nulos o en blanco.

Al mismo tiempo, por primera y única vez nos hicimos respetar y fuimos respetados por los norteamericanos en la negociación para reducir su presencia militar en nuestro país, que concluyó en un convenio negociado por Máximo Cajal y firmado el 1 de diciembre de 1988, que supuso su retirada de la base de Torrejón. Las bases pasaron a ser españolas y a estar bajo mando español, y en ellas Estados Unidos tendría Instalaciones de Ayuda que requerirían Autorizaciones de Uso. Otra cuestión es que ni aquel Gobierno, ni los que le han sucedido, hayan exigido la desnuclearización pactada y que todo quedase en una carta de Washington diciendo que tomaba nota de la política española al respecto. Desde entonces, la preocupación ha cambiado de signo: tantos años queriendo reducir la presencia militar americana y ahora nos sentiríamos relegados si se marcharan, como ha sucedido con el traslado del contingente de la Infantería de Marina asignado a Morón, que ha pasado a la base italiana de Vicenza.

Durante estas cuatro décadas, la Alianza ha sido un factor de estímulo para la modernización, al ambientar el cambio de paradigma de los mandos militares, aéreos y navales, para que observaran cuál es el comportamiento que les corresponde en las sociedades democráticas después de tantos años de que pesara sobre ellos esa misión sobreañadida de que todo permaneciera atado y bien atado bajo su guardia. Nuestros mandos militares dejaron la lupa con la que seguían la política nacional y se aplicaron los prismáticos para dirigir los despliegues y maniobras de la Alianza.

El ya mencionado Jaime de Ojeda ha señalado que el ingreso en la Alianza supuso una racionalización de la Defensa nacional, porque la dimensión de nuestro país, como la de los otros Estados europeos, es demasiado pequeña para una defensa estrictamente nacional, y las dos guerras mundiales y la tecnología nos enseñan que sólo a nivel continental es posible defendernos. Otra cosa es que en los momentos de entusiasmo atlantista que vamos a vivir esté mal visto señalar que nuestros escenarios específicos de Ceuta y Melilla no están cubiertos por la OTAN. A diferencia de De Gaulle, que afirmó que “la defensa de Francia tiene que ser francesa”, dando lugar a la *force de frappe* nuclear, aquí nadie ha llegado tan lejos.

La aportación de España a la OTAN también ha sido significativa. Nuestro país añade ventajas geográficas a la Alianza que suman profundidad estratégica (lo que antes se denominaba “zona estratégica de retaguardia”), bases aeronavales como la de Rota, efectivos de tierra, mar y aire adiestrados conforme a las nuevas pautas de interoperabilidad, capacidad de proyección en misiones más allá de las fronteras españolas dentro del perímetro de la Alianza o fuera de área cuando se ha considerado preciso. Las misiones cumplidas en los Balcanes, en Afganistán, en el Báltico, en Rumanía, en Bulgaria, en Turquía, además de los buques incluidos en las flotas permanentes aliadas, nos acreditan ante nuestros aliados.

Más recientemente, la invasión rusa de Ucrania ha despertado a la OTAN de su supuesta muerte cerebral, mientras la UE descubre que los ucranianos que defienden nuestros valores merecen al menos nuestras armas. Ese es el nuevo ambiente en el que va a celebrarse la segunda cumbre de la OTAN que tendrá lugar en Madrid, los días 29 y 30 de junio de 2022, coincidiendo casi con los 40 años de la entrada de España en la Alianza.

“ La Alianza ha sido un factor de estímulo para la modernización, al ambientar el cambio de paradigma de los mandos militares, aéreos y navales, para que observaran cuál es el comportamiento que les corresponde en las sociedades democráticas.”

RAFAEL

ESTRELLA

Presidente de la Asamblea
Parlamentaria de la OTAN

(2000-2002)



La pertenencia de España a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) ha sido, sin duda, determinante en la profunda transformación de las Fuerzas Armadas españolas y en la construcción de una nueva política de seguridad y defensa. En cuanto a nuestra contribución, tanto en la OTAN como en la Unión Europea, España ha sido, desde el primer momento, un socio confiable y comprometido con los objetivos comunes; además, fue en gran medida por impulso de España, que tanto la Unión Europea como la OTAN incorporaron el Mediterráneo entre sus prioridades.

Una dimensión menos conocida, que desearía destacar, es la forma en que la vinculación con la OTAN acabaría siendo determinante para el ingreso de España en la Comunidad Europea. La decisión del Gobierno de Calvo-Sotelo de incorporar a España a la OTAN supuso una ruptura de los consensos existentes en materia de política exterior y generó una gran tensión y controversia políticas. Conviene recordar, además, que esa decisión significaba incorporar a España a la Alianza en un momento de máxima tensión en la Guerra Fría, marcado por el choque entre la OTAN y la Unión Soviética por la crisis de los euromisiles.

"Fue en gran medida por impulso de España, que tanto la Unión Europea como la OTAN incorporaron el Mediterráneo entre sus prioridades."

En octubre de 1982, cinco meses después del ingreso de España a la Alianza, el PSOE ganó las elecciones con una amplia mayoría absoluta y un programa que incluía el compromiso de revisar y someter a referéndum la decisión del Gobierno de la UCD. Al suspender la incorporación a la estructura militar integrada de la OTAN y prometer un referéndum, el Gobierno socialista dejó parcialmente en suspenso el proceso de integración y, al mismo tiempo, comenzó a construir un escenario en el que la pertenencia a la Alianza y la incorporación a la Comunidad Europea aparecerían ligadas por un vínculo que, inexistente en lo institucional, acabaría siendo, en el discurso del Gobierno de España, un argumento difícil de rebatir: “no se puede pedir a España que contribuya a la seguridad europea a través de la OTAN al tiempo que se obstruye y se dilata su incorporación a la Comunidad Europea”. El ingreso en la Alianza, y la perspectiva de un referéndum que debía validar o no la permanencia en ella, resultó ser un valioso acelerador de la adhesión a la Comunidad Europea. El resto de la historia es bien conocido.

Elegido senador en 1979, tuve el honor de formar parte de la delegación española en la Asamblea Parlamentaria de la OTAN hasta finales de 2006. En dicha cámara presidí la Comisión de Defensa y Seguridad y, entre 2000 y 2002, fui presidente de la misma. Además, fui autor de una docena de informes cuya secuencia viene a ser una síntesis de las prioridades de la OTAN en distintos momentos, incluyendo, en particular, la transformación de los conceptos estratégicos de la Alianza o las relaciones con Rusia.

Las tensiones que vivimos en Europa tras los acontecimientos de 2014 (levantamientos dirigidos por Rusia en el Donbás y anexión de Crimea) y, en este año, la agresión militar rusa a Ucrania, contaminan cualquier análisis de los acontecimientos acaecidos en las décadas anteriores y su profundo impacto en la realidad europea, pero no hay que olvidar que, juntos, creamos en Europa un espacio de estabilidad y confianza.

Tras la caída del Muro de Berlín, la dimensión parlamentaria de la OTAN cobró especial relevancia, por su capacidad de generar un espacio de colaboración y entendimiento con los legislativos de los Estados y territorios que habían formado parte del Pacto de Varsovia. Ello favoreció también que tuviésemos una relación constante y fluida con los responsables políticos y militares de la Alianza. Mi experiencia fue especialmente intensa con motivo de la disolución del Pacto de Varsovia y de la URSS, y con las sucesivas oleadas de ampliación de la OTAN.

Con Rusia, el primer signo de distensión fue la visita, en junio de 1989, de una amplia delegación de la Asamblea de la OTAN a Moscú. Pocos meses después, el general Vladimir Lovob, entonces jefe del Estado Mayor del Pacto de Varsovia, compareció a invitación mía ante el Comité de Defensa y Seguridad de la Asamblea, un hecho sin precedentes que se produjo pocas semanas antes de la caída del Muro de Berlín. En los años siguientes, en paralelo al acercamiento entre la OTAN y los países y territorios que habían formado parte del Pacto de Varsovia, además de invitar a sus parlamentos a participar en las actividades de la Asamblea, singularizaríamos la relación con la Duma y el Consejo de la Federación mediante la creación de un Consejo Parlamentario OTAN-Rusia y, posteriormente, un

“ Tras la caída del Muro de Berlín, la dimensión parlamentaria de la OTAN cobró especial relevancia, por su capacidad de generar un espacio de colaboración y entendimiento con los legislativos de los Estados y territorios que habían formado parte del Pacto de Varsovia.”

Comité de Seguimiento de los acuerdos entre Rusia y la OTAN, acompañando así la creación de un orden europeo basado en la cooperación y la confianza mutua, una visión compartida, superadora de la Guerra Fría.

Uno de los aspectos más singulares de la Alianza, y que algunos pretenden ignorar, es que, sin haber modificado su Tratado Fundacional (de 1949), experimentó, a partir de 1990, un profundo cambio en su naturaleza y en sus fines; la defensa colectiva permaneció como su razón de ser, pero en ausencia de una amenaza directa, la OTAN pasó a convertirse en un valioso instrumento para la estabilidad y la seguridad de Europa, con Rusia como socio imprescindible en esos objetivos. El Acta Fundacional OTAN-Rusia (1997), que singularizaba las relaciones con Rusia y definía unos objetivos compartidos, fue la culminación de un proceso colaborativo con todos los territorios del antiguo Pacto de Varsovia, incluyendo las repúblicas bálticas independizadas en 1991. La lectura del Acta de 1997 es imprescindible para comprender hoy cómo Rusia y la OTAN percibían el nuevo escenario y definían un amplio espectro de leal colaboración con objetivos compartidos de paz y estabilidad en Europa. Ello culminaría con la creación del Consejo OTAN-Rusia, un mecanismo de consultas, cooperación, decisión y acción conjunta en que Rusia y los Estados de la OTAN se reunían como iguales para tratar y decidir sobre cuestiones de interés común.

" El Acta Fundacional OTAN-Rusia (1997), que singularizaba las relaciones con Rusia y definía unos objetivos compartidos, fue la culminación de un proceso colaborativo con todos los territorios del antiguo Pacto de Varsovia."

La idea de que, tras el fin de la Guerra Fría, la OTAN “se expandió hacia el Este” se ha convertido en un argumento recurrente usado con frecuencia para justificar la visión de una Rusia que se siente amenazada por la poderosa OTAN. Pero tras el profundo cambio en el entorno geopolítico y en las posiciones de los principales actores tras el fin de la Guerra Fría, ningún Estado se sentía amenazado, ni tenía razones para ello. Desde comienzos de los años 90, el despliegue avanzado de capacidades militares de la OTAN se redujo sustancialmente: basta señalar que a finales de 2021 las tropas de Estados Unidos desplegadas en Europa ascendían a 65.000 efectivos, frente a 350.000 a finales de la Guerra Fría.

Al igual que ocurriría con la UE, la incorporación de nuevos miembros a la Alianza no se produjo por un impulso expansionista de la OTAN, sino por voluntad soberana de los distintos Estados, que llamaron a las puertas tanto de la OTAN como de la Unión Europea, y cada uno de ellos accedió con el procedimiento y los requisitos establecidos. Sin duda, estas incorporaciones de sus antiguos satélites o territorios no fueron del agrado de Rusia, especialmente en algunos casos, pero nunca llegó a mostrar una oposición frontal ni a abandonar los mecanismos de cooperación con la OTAN; por el contrario, profundizó la relación participando en el *Partnership for Peace*, considerado el programa de preparación para la incorporación a la OTAN, una opción que el propio Putin planteó a Clinton en Moscú en el año 2000. Cinco años más tarde, Putin calificaría la disolución de la Unión Soviética como “la mayor catástrofe geopolítica del siglo”, confirmando así la nueva deriva neozarista del presidente ruso.

Con su invasión de Ucrania, Rusia ha violado la letra y el espíritu de todos los acuerdos cooperativos que firmara desde el Acta Final de Helsinki (1975), sobre todo en lo que se refiere a la soberanía e integridad territorial de los Estados, y ha convertido en papel mojado el orden de estabilidad y seguridad que Rusia, la OTAN y la Unión Europea habían definido. Si las consecuencias de la agresión rusa en el Donbás y la anexión de Crimea tuvieron ya su impacto en las decisiones que adoptó la Alianza en la Cumbre de Gales (2014), en junio de 2022, en Madrid, la OTAN adoptará un nuevo Concepto Estratégico, que deberá responder a las amenazas y la inestabilidad generada en toda Europa a partir de la acción de Rusia en Ucrania.





JAVIER

COLOMINA

Vicesecretario General Adjunto de la OTAN
para Asuntos Políticos

Representante Especial del Secretario General
para el Cáucaso y Asia Central

(2021-)



La entrada de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), cuyo 40 aniversario celebra esta obra colectiva, fue un momento clave en la historia de nuestro país. Nunca antes un asunto de política exterior y de seguridad generó tanta expectación y debate. Y fue así porque lo que estaba en juego era mucho. Se trataba de formar parte de la alianza más exitosa de la historia, que, apoyada en los principios y valores que sustentan su tratado fundacional, ha sido una pieza clave en el mantenimiento de la paz y la estabilidad europea. Con ello, se daba el primer paso para nuestra incorporación definitiva a la Europa democrática, representada por la OTAN y por la Unión Europea, en la que ingresaríamos, y no fue casualidad, tan sólo unos años más tarde, en 1986.

Fueron años cruciales, por tanto, para la historia reciente de nuestro país, en los que España tuvo que hacer un esfuerzo enorme para adaptarse a estas dos organizaciones, modernizando sus estructuras y procesos, tanto desde el punto de vista civil como militar.

Para ello fue imprescindible el consenso político y social que se generó en los años de la transición, en los que más allá de las diferencias entre las distintas formaciones políticas y en el seno de la sociedad, se impuso el sentido de progreso que indudablemente representaba nuestra incorporación de pleno derecho a la Alianza, y posteriormente a la Unión Europea.

40 años después de su incorporación, es difícil imaginar hoy una España al margen de la OTAN, de la que es un miembro activo y comprometido, respetado por los aliados y por la propia organización. Y siendo mucho lo que la Alianza nos ha aportado –no sólo en el ámbito militar, donde la transformación y modernización de nuestras Fuerzas Armadas sólo se explica en este contexto– no es menos lo que España ha aportado a la Alianza a lo largo de estas cuatro décadas.

Por un lado, España ha sido siempre un aliado leal, que ha contribuido con tropas allí donde ha sido necesario, por encima incluso de sus intereses nacionales, en beneficio del interés colectivo en el que se fundamenta la propia Alianza. Siempre consciente de que la solidaridad es el principio esencial que sostiene el artículo 5 del Tratado de Washington –la defensa colectiva– España tiene hoy tropas y capacidades militares desplegadas en Irak, Turquía y Letonia, y en el pasado contribuyó de manera decisiva en el marco de las operaciones aliadas en Afganistán y en Kosovo.

Nuestro país contribuye además de forma muy sustancial en el ámbito marítimo, haciendo uso de todas sus capacidades, que son muchas, en las actividades de la Alianza. También lo hace en el dominio aéreo, donde España es un pilar de la denominada policía aérea, tanto en el Báltico desde hace ya varios años, como en Rumanía y Bulgaria más recientemente, contribuyendo así a asegurar el espacio aéreo euroatlántico allí donde es necesario y donde las amenazas son mayores. De ahí que no pueda sorprendernos que España sea, a día de hoy, uno de los mayores contribuyentes de tropas y capacidades a estas misiones, y así es considerado por el resto de los aliados y por la propia organización.

Por otro lado, España es un miembro respetado del Consejo Atlántico, el órgano decisorio supremo de la Alianza, y de los distintos comités subordinados. No olvidemos que la OTAN es una organización político-militar, y las discusiones y decisiones son por tanto políticas, aunque la implementación de las mismas sea en muchas ocasiones militar. España participa muy activamente en esas discusiones y forma parte esencial de los equilibrios, muchas veces complejos, que hacen posible la toma de decisiones aliadas en ámbitos tan diversos como la relación con China o con Rusia; la estrecha colaboración con la Unión Europea; la política de partenariados, sobre todo en relación con los socios del sur; en dossiers como el de mujeres, paz, y seguridad; o en el terreno de la no proliferación, el desarme y el control de armas. Todos estos asuntos estarán presentes en las deliberaciones que tendrán lugar durante la Cumbre de Madrid en junio de 2022, donde se adoptará el nuevo Concepto Estratégico de la OTAN.

“ España es un miembro respetado del Consejo Atlántico, el órgano decisorio supremo de la Alianza, y de los distintos comités subordinados.”

El compromiso inalterable de España con el multilateralismo, su doble condición de aliado y Estado miembro de la Unión Europea, que España vive con naturalidad y con igual compromiso, alejado de las tensiones que la pertenencia a estas dos organizaciones suscita en otras latitudes, y su vocación atlántica y al tiempo mediterránea, a la que contribuyen no sólo su posición geográfica sino también los vínculos culturales e históricos con los países ribereños del sur, otorgan a España una posición privilegiada para influir en esos debates. España contribuye así a la adopción de políticas más efectivas y equilibradas, y en última instancia, lo hará también a la adopción de un nuevo Concepto Estratégico que permita a la Alianza navegar en las difíciles aguas de la seguridad al menos durante la próxima década.

Es particularmente reconocido el impulso que España ha dado a la agenda sur de la OTAN y al enfoque de seguridad de 360 grados. Inexistente durante la Guerra Fría, en la que la Alianza se concentraba únicamente en la labor de defensa colectiva frente a la extinta Unión Soviética, este enfoque empezó a tomar cuerpo en los años 90 con la creación del Diálogo Mediterráneo (del que forman parte Argelia, Egipto, Jordania, Israel, Mauritania, Marruecos y Túnez), siguió en los 2000 con la puesta en marcha de la Iniciativa de Estambul (de la que son miembros Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar), y terminó de confirmarse en la década anterior a la actual, a raíz del surgimiento del autodenominado Estado Islámico en 2014.

“Es particularmente reconocido el impulso que España ha dado a la agenda sur de la OTAN y al enfoque de seguridad de 360 grados.”

El enfoque de 360 grados es sencillo de describir: la OTAN debe ser capaz de responder a cualquier amenaza, desde cualquier lugar y en cualquier momento. Y en gran medida gracias al papel que desempeña España, este enfoque seguirá estando presente en las deliberaciones en el seno del Consejo Atlántico y formará parte sin duda del nuevo Concepto Estratégico de Madrid, incorporando plenamente en él la dimensión sur por la que tanto ha trabajado nuestro país.

En definitiva, la entrada en la Alianza, hace ahora 40 años, marcó un antes y un después para España, al tiempo que ha permitido un reforzamiento de la OTAN no sólo mediante la aportación de importantes capacidades militares, sino también al aportar una visión estratégica propia, que ha permitido a la Alianza equilibrar y fortalecer muchas de sus políticas. De ese modo, España ha contribuido de forma decisiva, y lo seguirá haciendo en el futuro, al cumplimiento del mandato de esta organización, que no es otro que garantizar la paz y la estabilidad de la zona euroatlántica.

MIGUEL ÁNGEL

FERNÁNDEZ-

PALACIOS M.

Embajador Representante Permanente
de España en el Consejo del Atlántico Norte

(2018 -)



La adhesión de España a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) hace ahora 40 años fue un hito decisivo en la historia reciente de nuestro país. Junto con la entrada en la entonces Comunidad Europea en 1986, permitió anclar definitivamente a España en su espacio natural de pertenencia: el euroatlántico. Durante estas cuatro décadas, nuestra participación en la Alianza ha facilitado además la modernización de nuestras Fuerzas Armadas y ha permitido a nuestros aliados comprobar el grado de profesionalidad y entrega de nuestros militares. A lo largo de estos años, han estado desplegados bajo la bandera de la OTAN en prácticamente todas las misiones y operaciones de la Alianza. Allí donde ondeaba una bandera de la OTAN, España tenía o tiene desplegado un soldado, un aviador, un marino o un guardia civil. El trabajo callado y profesional de los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas tiene mucho que ver con el hecho de que la próxima Cumbre de la Alianza se celebre en Madrid.

Tras la invasión rusa de Ucrania, nadie puede tener ya dudas sobre la importancia de esta cita. En ella, los aliados definiremos cómo haremos frente colectivamente a un escenario estratégico en el que las amenazas de ayer conviven con las de hoy; los actores estatales con los no estatales; el mundo analógico con el digital; las acciones kinéticas con las cibernéticas; lo híbrido con lo concreto; los parámetros del conflicto del siglo XX con los del XXI; o lo convencional con lo cibernético y lo nuclear.

"El trabajo callado y profesional de los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas tiene mucho que ver con el hecho de que la próxima Cumbre de la Alianza se celebre en Madrid."

A todo ello cabe añadir, para complicar aún más una ecuación estratégica ya de por sí compleja, la revolución que traen consigo las tecnologías emergentes y disruptivas, entre ellas la inteligencia artificial, el 5G y el Internet de las cosas, el *Big Data*, la computación cuántica, los sistemas de armas hipersónicas y las nuevas tecnologías de misiles, los sistemas autónomos de armas, del espacio y la biotecnología. Y todo ello sin olvidar las amenazas para la seguridad que constituyen ciertos fenómenos naturales como las pandemias o el cambio climático. La suma de estos factores conforma un escenario que forzosamente será “multidominio”, “multirregión” y “multiactor”. Con todos estos ingredientes, se empezará a construir en Madrid una OTAN que sepa dar respuesta a las necesidades de seguridad estratégica de los aliados o, lo que es lo mismo, de los ciudadanos de los países que conforman la Alianza. Además, deberemos hacerlo desde los valores que consagra el preámbulo del Tratado de Washington, y que no son otros que los de la democracia, las libertades individuales y el imperio de la ley, a lo que cabe sumar la referencia a los derechos humanos que contempla el Concepto Estratégico de 2010 y que volverá a estar presente en el de Madrid.

El Concepto Estratégico que se adoptará en la capital de España busca básicamente tres objetivos. En primer lugar, se trata de codificar los avances producidos en la visión estratégica de la OTAN durante la década anterior, plasmados tanto en la sucesión de comunicados publicados, como en el resto de los documentos y declaraciones adoptados a lo largo de estos años. Además, se deberán fijar las líneas estratégicas de la Alianza para aproximadamente una década. Se trata, sin duda alguna, del objetivo más complejo, y que más expone al Concepto Estratégico a la crítica, ya que supone un ejercicio extremadamente complicado tanto de prospectiva sobre tendencias en materia de seguridad, amenazas y desafíos, como de equilibrio entre la situación existente en el momento en el que se adopta y la que se espera para los años siguientes. Por último, no debemos olvidar el objetivo –no menor en una sociedad en la que las redes sociales marcan tendencia– de servir de instrumento de diplomacia pública. El Concepto Estratégico es una vía privilegiada no sólo para comunicar con nuestros competidores, sino también para trasladar una serie de mensajes específicos a nuestras sociedades. Ello adquiere especial relevancia en un periodo de crisis como el actual, y supone un desafío importante puesto que exige un lenguaje que sepa trasladar al público general los principios fundamentales, políticos y militares, de la realidad estratégica contemporánea desde una óptica occidental.

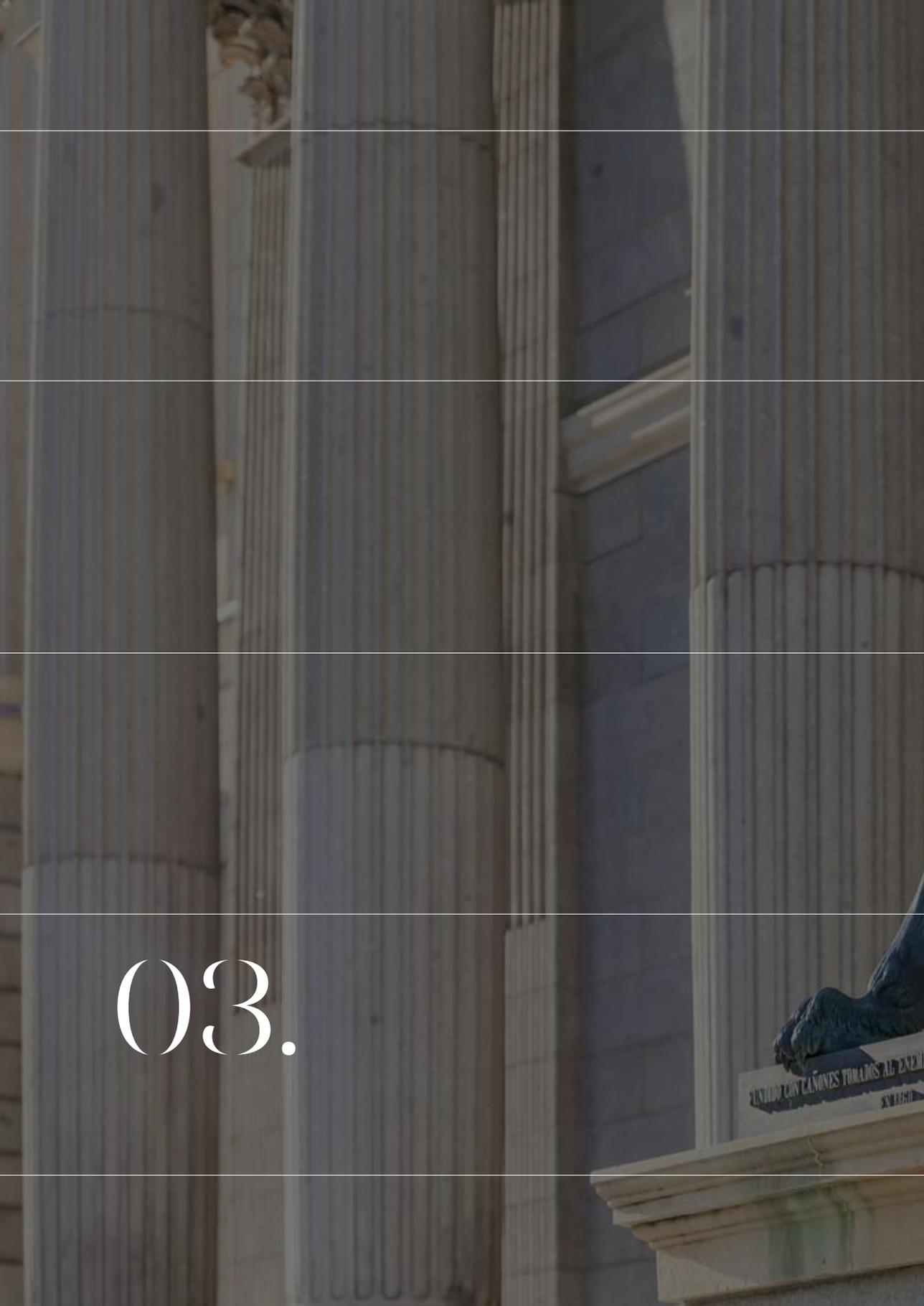
El futuro más seguro que buscamos en la cita aliada de Madrid afectará, incluso, a los futuros desarrollos de las industrias de defensa occidentales –y, por ende, españolas– y no sólo por las mayores inversiones que se prevén, sino por la necesidad de que nuestras industrias se adapten a un nuevo escenario estratégico enormemente competitivo. Y esa adaptación ha de empezar por pensar en términos novedosos de desarrollos de sistemas, y no en los términos más clásicos de desarrollos de plataformas. Más aún, deberán procurar adaptar el concepto de “interoperabilidad” –columna vertebral de lo que significa “ser aliado”– a una nueva realidad tecnológica, en la que los sistemas habrán de sustituir a las plataformas. La inversión en nuevas tecnologías ha dejado de ser una alternativa porque el pez grande ha dejado de comerse al pequeño: ahora es el pez digital el que se come al analógico. Un cambio evolutivo no menor.

En definitiva, la guerra en Ucrania obligará a los líderes de la Alianza a redefinir la arquitectura de seguridad en el viejo continente. Y ese trabajo empezará en Madrid. Las consecuencias de la guerra de Ucrania son globales y la Alianza, consciente de ello, deberá dar una respuesta eficaz, en coordinación con la Unión Europea, al mapa estratégico de un continente que probablemente exija la definición de una nueva arquitectura europea de seguridad.

“ El futuro más seguro que buscamos en la cita aliada de Madrid afectará, a los futuros desarrollos de las industrias de defensa occidentales –y, por ende, españolas– por la necesidad de que nuestras industrias se adapten a un nuevo escenario estratégico enormemente competitivo.”

Termino, pero no sin antes poner de manifiesto que la Cumbre de Madrid 2022 es la muestra más palpable del compromiso de España con la OTAN y de la Alianza con España. Organizaremos la Cumbre porque los aliados nos consideran un socio políticamente fiable y militarmente comprometido. Madrid transformará la Alianza y de nosotros se espera forma y contenido. Más allá de la logística y el protocolo, el secretario General quiere una España proactiva en el empeño de la construcción de una nueva OTAN para unos nuevos tiempos. No me cabe duda de que estaremos a la altura, como lo estuvimos en la Cumbre de Madrid de 1997 y como lo hemos estado siempre desde nuestra adhesión en mayo de 1982.

En la primera Cumbre a la que asistió un presidente del Gobierno español –la celebrada en Bonn en junio de 1982– Leopoldo Calvo-Sotelo afirmó que “España será un miembro leal y activo de la Alianza y aportará a ella todo el empuje de un pueblo que acaba de recobrar sus libertades y quiere mantenerlas en la paz y en la justicia del concierto internacional”. En efecto, en estos 40 años hemos sido un miembro leal y activo de la Alianza, y hemos aportado nuestro empuje como Nación. La Cumbre de Madrid es el último ejemplo de nuestra lealtad, nuestro activismo y nuestro compromiso aliado.

A photograph of classical columns with a dark overlay and a statue base in the bottom right corner.

03.

ESTADO CON LA UNIÓN TORALOS AL ENEMIGO
XVRAIC



МОСКВА

Anexo 1

Instrumento de Adhesión del Reino de España al Tratado del Atlántico Norte

BOE, 31 de mayo de 1982

I. Disposiciones generales

JEFATURA DEL ESTADO

12535 INSTRUMENTO de Adhesión del Reino de España al Tratado del Atlántico Norte.

DON JUAN CARLOS I
REY DE ESPAÑA

Concedida por las Cortes Generales la autorización prevista en el artículo 94.1 de la Constitución y, por consiguiente, cumplidos los requisitos exigidos por la Legislación española, extendiendo el presente Instrumento de Adhesión del Reino de España al Tratado del Atlántico Norte, para que mediante su depósito y de conformidad con lo dispuesto en su artículo 10, el Reino de España pase a ser Parte en dicho Tratado.

En fe de lo cual, firmo el presente Instrumento, debidamente sellado y refrendado por el infrascripto Ministro de Asuntos Exteriores.

Dado en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

TRATADO DEL ATLANTICO NORTE

Los Estados Partes en este Tratado:

Reafirmando su fe en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y su deseo de vivir en paz con todos los pueblos y todos los Gobiernos;

Decididos a salvaguardar la libertad, la herencia común y la civilización de sus pueblos, fundadas en los principios de democracia, libertades individuales e imperio de la ley;

Deseosos de favorecer el bienestar y la estabilidad en la región del Atlántico Norte;

Resueltos a unir sus esfuerzos para su defensa colectiva y la conservación de la paz y la seguridad;

Han convenido en el siguiente Tratado del Atlántico Norte:

Artículo 1.º

Las Partes se comprometen, tal y como está establecido en la Carta de las Naciones Unidas, a resolver por medios pacíficos cualquier controversia internacional en la que pudieran verse implicadas, de modo que la paz y la seguridad internacionales, así como la justicia, no se pongan en peligro, y a abstenerse en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en cualquier forma que sea incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

Artículo 2.º

Las Partes contribuirán al desarrollo de las relaciones internacionales pacíficas y amistosas reforzando sus instituciones libres, asegurando una mejor comprensión de los principios en que se basan esas instituciones y favoreciendo las condiciones propias para asegurar la estabilidad y el bienestar. Tratarán de eliminar cualquier conflicto en sus políticas económicas internacionales y estimularán la colaboración económica entre algunas de las Partes o entre todas ellas.

Artículo 3.º

A fin de lograr más eficazmente la realización de los fines del presente Tratado, las Partes, actuando individual y conjuntamente de manera continua y efectiva mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua, mantendrán y acrecerán su capacidad individual y colectiva de resistencia al ataque armado.

Artículo 4.º

Las Partes se consultarán cuando, a juicio de cualquiera de ellas, la integridad territorial, la independencia política o la seguridad de cualquiera de las Partes fuere amenazada.

Artículo 5.º

Las Partes convienen en que un ataque armado contra una o contra varias de ellas, acaecido en Europa o en América del Norte, se considerará como un ataque dirigido contra todas ellas y en consecuencia acuerdan que si tal ataque se produce, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva, reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, asistirá a la Parte o Partes así atacadas, adoptando seguidamente, individualmente y de acuerdo con las otras Partes, las medidas que juzgue necesarias, incluso el empleo de la fuerza armada para restablecer y mantener la seguridad en la región del Atlántico Norte.

Todo ataque armado de esta naturaleza y toda medida adoptada en consecuencia se pondrán inmediatamente en conocimiento del Consejo de Seguridad. Estas medidas cesarán cuando el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para restablecer y mantener la paz y la seguridad internacionales.

Artículo 6.º

A efectos del artículo 5.º se considera ataque armado contra una o varias de las Partes: un ataque armado contra el territorio de cualquiera de las Partes en Europa o en América del Norte, contra los departamentos franceses de Argelia, contra las fuerzas de ocupación de cualquiera de las Partes en Europa, contra las islas bajo jurisdicción de cualquiera de las Partes en la región del Atlántico Norte al Norte del Trópico de Cáncer o contra los buques o aeronaves de cualquiera de las Partes en la citada región.

Artículo 7.º

El presente Tratado no afecta ni se podrá interpretar que afecte de modo alguno, a los derechos y obligaciones derivados de la Carta para las Partes que son miembros de las Naciones Unidas, ni a la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

Artículo 8.º

Cada una de las Partes declara que ninguno de los compromisos internacionales actualmente en vigor entre ella y cualquiera otra Parte o cualquier tercer Estado está en contradicción con las disposiciones del presente Tratado y asume la obligación de no adquirir ningún compromiso internacional en contradicción con el Tratado.

Artículo 9.º

Las Partes establecen por la presente disposición un Consejo, en el que cada una de ellas estará representada, para conocer de las cuestiones relativas a la aplicación del Tratado. El Consejo estará organizado de manera que pueda reunirse rápidamente en cualquier momento. El Consejo establecerá cuantos órganos subsidiarios puedan ser necesarios; y en especial establecerá inmediatamente un comité de defensa que recomendará las medidas apropiadas para la aplicación de los artículos tercero y quinto.

Artículo 10

Las Partes pueden, por acuerdo unánime, invitar a adherirse al Tratado a cualquier otro Estado europeo que esté en condiciones de favorecer el desarrollo de los principios del presente Tratado y de contribuir a la seguridad de la región del Atlántico Norte. Cualquier Estado así invitado puede pasar a ser parte en el Tratado depositando su instrumento de adhesión ante el Gobierno de los Estados Unidos de América. Este informará a cada una de las Partes del depósito de cada instrumento de adhesión.

Artículo 11

Este Tratado será ratificado y sus disposiciones aplicadas por las Partes conforme a sus preceptos constitucionales respectivos. Los instrumentos de ratificación se depositarán, tan pronto como sea posible, ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, quien informará a los Gobiernos de las otras Partes del depósito de cada instrumento de ratificación. El Tratado entrará en vigor entre los Estados que lo hayan ratificado, en cuanto se hayan depositado las ratificaciones de la mayoría de los signatarios, comprendidas las de Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Luxemburgo, Países Bajos y Reino Unido. Y entrará en vigor para los demás signatarios el día del depósito de sus ratificaciones.

Artículo 12

Pasados diez años de vigencia del Tratado, o en cualquier fecha ulterior, las Partes se consultarán, a petición de cualquiera de ellas, con el fin de revisar el Tratado, teniendo en cuenta los factores que afecten en aquel momento a la paz y a la seguridad en la región del Atlántico Norte, incluido el desarrollo de los acuerdos, tanto universales como regionales, concluidos conforme a la Carta de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Artículo 13

Pasados veinte años de vigencia del Tratado, cualquier Parte podrá, en lo que a ella concierne, poner fin al Tratado, un año después de haber notificado su denuncia al Gobierno de los Estados Unidos de América, el cual informará a los Go-

biernos de las demás Partes del depósito de cada notificación de denuncia.

Artículo 14

Este Tratado, cuyos textos en francés e inglés hacen igualmente fe, se depositará en los archivos del Gobierno de los Estados Unidos de América. Este Gobierno remitirá copias debidamente certificadas a los Gobiernos de los demás Estados signatarios.

Hecho en Washington el 4 de abril de 1949.

PROTOCOLOS

ADHESION DE GRECIA, TURQUIA Y LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA AL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE

Protocolo al Tratado del Atlántico Norte, relativo a la adhesión de Grecia y Turquía

Las Partes del Tratado del Atlántico Norte, firmado el 4 de abril de 1949 en Washington;

Convencidas de que la adhesión del Reino de Grecia y de la República de Turquía al Tratado del Atlántico Norte permitirá incrementar la seguridad de la región del Atlántico Norte,

Convienen en lo siguiente:

Artículo 1.º

Al entrar en vigor el presente Protocolo, el Gobierno de los Estados Unidos remitirá, en nombre de todas las Partes, al Gobierno del Reino de Grecia y al Gobierno de la República de Turquía, una invitación para que se adhieran al Tratado del Atlántico Norte tal como quedará modificado por el artículo 2.º del presente Protocolo.

Conforme al artículo 10 del Tratado, el Reino de Grecia y la República de Turquía llegarán a ser cada uno de dichos países Partes de dicho Tratado el día de la fecha del depósito de su instrumento de adhesión ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Artículo 2.º

Si la República de Turquía llegara a ser Parte del Tratado del Atlántico Norte, el artículo 6.º del mismo se modificará, a partir de la fecha de depósito por el Gobierno de la República de Turquía de su instrumento de adhesión ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, de la forma siguiente:

«A efectos del artículo 5.º se considera ataque armado contra una o varias de las Partes un ataque armado:

i) Contra el territorio de cualquiera de las Partes en Europa o en América del Norte, contra los departamentos franceses de Argelia, contra el territorio de Turquía o contra las islas bajo jurisdicción de cualquiera de las Partes en la región del Atlántico Norte al Norte del Trópico de Cáncer.

ii) Contra las fuerzas, buques o aeronaves de cualquiera de las Partes que están en dichos territorios o sobre ellos, o en cualquiera otra región de Europa en la que estuviesen estacionadas fuerzas de ocupación de cualquiera de las Partes en la fecha en que el Tratado entró en vigor, o en el mar Mediterráneo o en la región del Atlántico Norte al Norte del Trópico de Cáncer.»

Artículo 3.º

El presente Protocolo entrará en vigor cuando todas las Partes del Tratado del Atlántico Norte hayan notificado su aprobación al Gobierno de los Estados Unidos de América. El Gobierno de los Estados Unidos de América informará a todas las Partes del Tratado del Atlántico Norte de la fecha de recepción de cada una de dichas notificaciones y de la fecha de entrada en vigor del presente Protocolo.

Artículo 4.º

El presente Protocolo, cuyos textos en francés e inglés serán igualmente fehacientes, se depositará en los archivos del Gobierno de los Estados Unidos de América. Dicho Gobierno remitirá copias certificadas conformes a los Gobiernos de todas las demás Partes del Tratado del Atlántico Norte.

En fe de lo cual, los Plenipotenciarios que a continuación se designan firman el presente Protocolo.

Abierto a la firma en Londres el 17 de octubre de 1951.

Protocolo al Tratado del Atlántico Norte, relativo a la adhesión de la República Federal de Alemania

Las Partes del Tratado del Atlántico Norte firmado en Washington el 4 de abril de 1949;

Convencidas de que la adhesión de la República Federal de Alemania a este Tratado reforzará la seguridad de la región del Atlántico Norte.

Tomando nota de la declaración por la cual la República Federal de Alemania, el 3 de octubre de 1954, aceptó las obligaciones previstas en el artículo 2.º de la Carta de las Naciones Unidas y se comprometió al adherirse al Tratado del Atlántico Norte, a abstenerse de toda acción incompatible con el carácter estrictamente defensivo de este Tratado;

Tomando nota, además, de la decisión de todos los Gobiernos miembros de asociarse a la Declaración igualmente hecha el

3 de octubre de 1954 por los Gobiernos de los Estados Unidos de América, de la República francesa y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre la Declaración citada anteriormente de la República Federal de Alemania,

Han acordado las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º

Al entrar en vigor el presente Protocolo, el Gobierno de los Estados Unidos de América remitirá, en nombre de todas las Partes, al Gobierno de la República Federal de Alemania una invitación para que se adhiera al Tratado del Atlántico Norte. Conforme al artículo 10 del Tratado, la República Federal de Alemania será Parte de este Tratado a partir de la fecha del depósito de su instrumento de adhesión ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Artículo 2.º

El presente Protocolo entrará en vigor: a) cuando todas las Partes del Tratado del Atlántico Norte hayan notificado su aprobación al Gobierno de los Estados Unidos de América; b) cuando todos los instrumentos de ratificación del Protocolo que modifican y completan el Tratado de Bruselas hayan sido depositados ante el Gobierno belga; y c) cuando todos los instrumentos de ratificación o aprobación del Convenio sobre la presencia de fuerzas extranjeras sobre el territorio de la República Federal de Alemania hayan sido depositados ante el Gobierno de la República Federal de Alemania. El Gobierno de los Estados Unidos de América informará a todas las Partes del Tratado del Atlántico Norte de la fecha de recepción de cada una de estas notificaciones y de la fecha de entrada en vigor del presente Protocolo.

Artículo 3.º

El presente Protocolo, cuyos textos en francés e inglés serán igualmente fehacientes, se depositará en los archivos del Gobierno de los Estados Unidos de América. Dicho Gobierno remitirá copias certificadas conformes a los Gobiernos de todas las demás Partes del Tratado del Atlántico Norte.

En fe de lo cual, los representantes abajo firmantes, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, firman el presente Protocolo.

Firmado en París el 23 de octubre de 1954.

Estados Partes en el Tratado del Atlántico Norte

Bélgica: 24 de agosto de 1949.
 Canadá: 24 de agosto de 1949.
 Dinamarca: 24 de agosto de 1949.
 Estados Unidos: 24 de agosto de 1949.
 Francia: 24 de agosto de 1949.
 Islandia: 24 de agosto de 1949.
 Italia: 24 de agosto de 1949.
 Luxemburgo: 24 de agosto de 1949.
 Noruega: 24 de agosto de 1949.
 Países Bajos: 24 de agosto de 1949.
 Portugal: 24 de agosto de 1949.
 Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte: 24 de agosto de 1949.
 Grecia: 18 de febrero de 1952.
 Turquía: 18 de febrero de 1952.
 República Federal de Alemania: 5 de mayo de 1955.

El presente Tratado entró en vigor para España el día 30 de mayo de 1962, fecha del depósito del Instrumento de Adhesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Secretario general Técnico, José Antonio de Yturriaga Barberán.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12536 ORDEN de 28 de mayo de 1982 por la que se amplía el plazo para el ingreso de las cuotas por desempleo de los trabajadores por cuenta ajena, de carácter fijo, de la agricultura.

Ilustrísimos señores:

La Orden de 15 de febrero de 1982 reguló la cotización por desempleo de los trabajadores por cuenta ajena, de carácter fijo, de la agricultura, en desarrollo del Real Decreto 1409/1981, de 19 de junio.

La disposición adicional de dicho precepto legal determinaba que las cuotas por desempleo devengadas entre el 1 de septiembre de 1981 y la fecha de entrada en vigor de dicha Orden, pudieran ingresarse, sin recargo, hasta el último día del segundo mes siguiente al de su publicación, con arreglo a las bases y tipos de cotización que estuvieran vigentes en la fecha de los respectivos devengos.

Anexo 2

**Discurso del ministro de
Asuntos Exteriores,
José Pedro Pérez-Llorca, ante
el Consejo del Atlántico Norte**

Bruselas, 5 de junio de 1982

N A T O ———— O T A N



SERVICE DE PRESSE

PRESS SERVICE

OTAN/NATO, 1110 Bruxelles ■ Telephones: 241 00 40 - 241 44 00 - 241 44 90 TELEX: 23-867

SPEECH OF MINISTER PEREZ LLORCA

BEFORE THE ATLANTIC COUNCIL

Mr. President of the North Atlantic Council

Mr. Honorary President

Your Excellencies, Ministers and Ambassadors

It is a great pleasure for me initially to express my gratitude for the warm words of welcome which have just been extended to Spain on behalf of the Atlantic Council. I would also like to thank all the members of the Alliance for having invited the Spanish Government to be present at the ceremony of signature of the Protocol of Accession of the Kingdom of Spain to the North Atlantic Treaty.

It has just been stated that this is an event of profound historical significance, and we also share this view. Spain, having regained, not without effort a democratic system, with public freedoms and the respect of human rights, recovering in a definitive and irreversible way her history, her culture and her place in the world, is today beginning to join her efforts to those of this group of stern democracies, as expressed in the Treaty "to safeguard the freedom, common heritage and civilization of their peoples, founded on the principles of democracy, individual liberty and the rule of law", in order to as stated in the Ottawa Declaration, proclaim our "dedication to the principles of democracy, respect for human rights, justice and social progress, which are the fruits of our shared spiritual heritage and we declare the "intention to develop and deepen the application of these principles", in our country.

.../...

It is precisely at this time that we are commemorating the third anniversary of our Constitution which proclaims these principles ; today is the 33rd anniversary of the Universal Declaration of Human Rights. This is a coincidence which I wish to emphasize and which enables me to highlight the importance of these principles in the political activities of Spain.

The Spanish decision is inspired first of all, in the will to support those values and to reaffirm our presence in Europe and in the West. Spain believes as well in the need to join her efforts in the common defence and the achievement of peace and security. With Spain's entry, the Atlantic Alliance will obtain greater solidity and depth, its collective contribution to the cause of peace will become richer and more consistent, and its genuine willingness to open up to other peoples will acquire greater credibility.

From her advanced position in Europe to which the president of the Council has just referred, Spain is linked to the Western community by history, tied by old but growing family bounds with the peoples of Latin America, and projected into close friendship with the Mediterranean, Arab and African countries. She wishes to deepen the relations between all the people of the world, and has made this choice in her desire to take a new step, parting from the period during which she was kept apart from the political and defence institutions of the European and Atlantic Community, whose values, culture and way of life she helped to shape in a decisive way. And in doing so, she is fully aware that, being this a deed in the service of collective peace and security, no State should feel affected, and much less

.../...

threatened.

On the contrary, the Spanish Government, respecting these ideals and principles, intends to adhere to the Atlantic Alliance, having in mind what we feel is its ultimate and fundamental goal : the building and safeguarding of peace, a peace which is aimed at promoting cooperation among all peoples, at contributing to end and to overcome tensions, a peace based on the firmness of our convictions, on the resolutness of our values, and on the unified purpose of our common undertaking.

It is this spirit which underlies the Spanish Government's decision to accede to the Atlantic Alliance.

Anexo 3

**Discurso del presidente del
Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo,
en la ceremonia de apertura de
la reunión del Consejo del
Atlántico Norte**

Bonn, 10 de junio de 1982

N A T O  O T A N

SERVICE DE PRESSE

PRESS SERVICE

OTAN/NATO, 1110: Bruxelles ■ Telephones: 241 00 40 - 241 44 00 - 241 44 90 TELEX: 23-867

Bonn, 10th June 1982

CHECK ON DELIVERY

STATEMENT MADE BY THE PRESIDENT OF THE SPANISH GOVERNMENT
AT THE OPENING CEREMONY OF THE MEETING OF THE NORTH ATLANTIC
COUNCIL WITH THE PARTICIPATION OF HEADS OF STATE AND
GOVERNMENT IN BONN ON THURSDAY, 10TH JUNE 1982

Distinguished Heads of State and Government, Mr. Chairman,
Mr. Chancellor. Mr. Secretary General.

Thank you for your words of welcome. You have solemnly received the Spanish flag and you placed it amongst your own. You have welcomed me as President of the Spanish Government, and you have invited me to take part in your meetings.

In this way, through symbols and persons, Spain's accession to the Atlantic Alliance becomes a reality, having been formally achieved on 30th May, after its endorsement by our parliaments.

Today's ceremony has a profound significance for my country. It is the end of a long, centuries' old period of isolation, rooted in Spain's historic prostration and nurtured by internal conflicts.

But, it also constitutes a decisive step in our more recent history on the path of freedom recovered by the Spanish people, a decisive step on the path of our European and Western calling. For many years under an authoritarian régime, the West and Europe have been synonymous for Spaniards with freedom and democracy, as expressed in the opening lines of the North Atlantic Treaty to which we have just acceded.

On the already far-off date of its founding, we were excluded from the Alliance in which we should normally have had our place, and on reestablishing her liberties to Spain we also wished to place her in the position which she could not occupy at that time, in the certainty that our destiny is bound to that of the countries of our western area, and certain also that any new formula that these countries may adopt in the future to shape their co-operation for peace and security will originate within the framework of the Alliance by the signatories of the Washington Treaty.

Because, as opposed to those who tend to see in the Alliance only a military organization related to the confrontation between blocks of countries, my Government's understanding of the Alliance is that of a community of free peoples united in the defence of essential values that are being threatened, values that are also those of the Spanish democracy.

Our European calling, which also impels us towards the Common Market in an identical spirit of historic restitution, is perfected and completed by our Latin American calling, which we wish to place on record from the start. Because the Spain which now joins the Alliance knows that she has not to leave behind on the threshold of this Hall one iota of her own identity, of her international links or of her personality. And the Alliance knows that Spain does not intend to renounce these values. Indeed, her maintaining them intact results in the enrichment of the heritage of the Alliance.

I believe, Mr. Chairman, that there is no contradiction between our European and Latin American calling. And I say this with deep conviction, precisely now, when a military conflict is tearing the Western world apart and threatening to open up a profound rift of extremely serious political and historic consequences. Our voice in this Assembly, without prejudice to our loyalty to the Alliance is, and shall always be, at the service of a formula which reduces, so far as possible, the inevitable scars already inflicted by military actions.

The use of force is not a way for settling differences between nations; but some problems which most acutely offend the sensibility of peoples need careful and generous solutions in order not to become sources of international tension.

Spain comes to the Alliance with a will to co-operate. Talks are about to begin that will enable us to participate effectively in the diverse bodies through which the Alliance carries out its activities. My Government will then be ready to fulfill, with this same spirit of co-operation, the rôle assigned to us and freely assumed by us.

My Government also expects the co-operation of the Alliance in questions of our national policy, such as rapid and negotiated solution for the Gibraltar contention, our full accession into the European Communities and the struggle against terrorism.

Today's ceremony has a special meaning for me and gives me true satisfaction. When, a year ago, I was invested by Parliament as President of the Government, I committed myself to lead Spain into the Atlantic Alliance. And today I see the fulfillment of my commitment in this simple yet solemn ceremony, in the warmth of your welcome and in the hope of your collaboration. You may rest assured, Mr. President, that Spain will be a loyal and active member of the Alliance and will contribute to it with all the drive of a people which has just recovered its freedoms and wishes to preserve them in the peace and justice of the international community.

Anexo 4

**Debate sobre la comunicación del
Gobierno acerca del estado de la
Nación en el que el presidente del
Gobierno, Felipe González, expone
por primera vez el Decálogo de
Paz y Seguridad**

Congreso de los Diputados,
23 de octubre de 1984



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1984

II Legislatura

Núm. 157

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GREGORIO PECES-BARBA MARTINEZ

Sesión Plenaria núm. 157

celebrada el martes, 23 de octubre de 1984

Orden del día:

— Debate sobre la comunicación del Gobierno acerca del estado de la Nación.

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 158, de 24 de octubre de 1984.)

SUMARIO

El señor Presidente anuncia que la Junta de Portavoces y la Mesa han acordado, por unanimidad, la delegación de competencia legislativa plena del proyecto de Ley de objetos fabricados con metales preciosos en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios; del de Ordenación de la Cartografía, en la Comisión de Administraciones Públicas, y del de Consejo Social de las Universidades, en la Comisión de Educación y Cultura. La Cámara, por asentimiento, aprueba dicha delegación de competencia legislativa plena. . . .	7057
Debate sobre la comunicación del Gobierno acerca del Estado de la Nación	7057

El señor Presidente manifiesta que la comunicación del Gobierno es bien conocida de todos, por lo que no es necesario proceder a su lectura.

El señor Presidente del Gobierno (González Márquez) presenta la comunicación del Gobierno. Comienza manifestando su esperanza de que los debates sobre el Estado de la Nación se vayan convirtiendo en una costumbre útil para todos. En el que hoy se aborda, aunque no se pretende hurtar ningún tema, un análisis de la perspectiva global de la situación general sería imposible. Sin embargo, los resultados permiten un análisis del período 1982-1984, sobre la base de los propósitos fundamentales del Gobierno de modernización, profundización en la justicia, en la libertad y en la solidaridad entre todos los españoles. Tal análisis habría de basarlo en la pregunta: ¿la situación de España es mejor que en 1982? La respuesta, a su juicio, es que la situación general de España, sin que ello deba interpretarse como triunfalismo, es que está mejorando prácticamente en todos los frentes, si bien no tanto como sería de desear, debido a los problemas que superan la capacidad del Gobierno, a ciertas resistencias e, incluso, a

No quiero ocultarles a SS. SS. que este tramo final es un tramo cargado de dificultades. Lo han sido todos los finales de procesos de negociación de todos los países que han sido candidatos. A este tramo final dedicará el Gobierno las próximas semanas intensamente.

Y el proceso de integración, para no extenderme demasiado, exigirá de todos un esfuerzo, a mi juicio, de adaptación solidaria, de adaptación con el mayor consenso posible social, económico, político de todas las fuerzas representativas a las instituciones, a las exigencias, a los parámetros de funcionamiento de la Comunidad Económica Europea.

Si esto se produce, señorías, y creo que se va a producir, como lo creen SS. SS., habremos cubierto uno de los grandes desafíos históricos de España. Un anclaje importante y definitivo en la política exterior de España, política exterior de corte europeo occidental, como una de sus definiciones básicas, además de sus proyecciones iberoamericanas o de sus proyecciones mediterráneas.

Y ahora me van a permitir, señorías, que me atenga estrictamente al papel, porque creo que abordare un tema de trascendencia para todos.

La otra gran tarea que se nos plantea de cara a nuestra política exterior es el diseño de una política española de paz y de seguridad que tenga el respaldo de toda la Nación. Es decir, en el que pueda haber consenso mayoritario, lo más ampliamente posible, en torno a un denominador común. Esto es lo que deseo ofrecerles esta tarde, con la convicción interna de prestar un servicio a nuestros intereses de paz, de seguridad y de estabilidad.

Este consenso es deseable, como saben SS. SS. en todos los temas importantes, pero, sobre todo, en los que son básicos en nuestra política exterior. Es importante para que España ofrezca un frente unido de cara a los demás países. Es especialmente deseable, incluso imperativo, cuando se tocan materias que afectan a la defensa nacional. Además, ello correspondería a la tradición establecida durante toda la transición democrática, en que los grandes temas de interés nacional han sido objeto de negociación y consenso entre las principales fuerzas políticas. Y esta es una de las escasas fracturas de este estilo que me parece necesario restaurar para intentar evitar que ese gran problema se convierta en motivo de grave división entre las fuerzas políticas representativas de España.

El Gobierno, por otra parte, está obligado a cumplir su compromiso electoral, tanto más en aquellas cosas que dependen de un sólo acto de voluntad, siendo con mucha frecuencia más difícil hacerlo en otras en que, aunque se tenga o se haga un reiterado esfuerzo de voluntad, los resultados no dependen simplemente de ese esfuerzo.

El programa electoral del Partido contenía unos mandatos precisos en relación con nuestra situación en la Alianza Atlántica. Se decía: «... en un primer momento y como medida inmediata, se congelarán las negociaciones para la integración en la organización militar. En un segundo momento se mantendrá el compromiso contraído por el PSOE de convocar un referéndum para que sea

el pueblo español el que decida acerca de nuestra pertenencia a la OTAN». Transcribo literalmente.

La primera parte se cumplió inmediata y rigurosamente una semana después de la toma de posesión del Gobierno; es decir, el día 9 de diciembre de 1982.

La segunda es nuestra intención cumplirla, y a ello me referiré más adelante.

Una vez dicho esto, cabría responder a varias preguntas en relación con esta oferta de acuerdo a través de un diálogo entre las fuerzas políticas.

La primera sería: ¿Sobre qué bases o materias se intentaría un consenso nacional que permita hallar un denominador común de todos o de la inmensa mayoría de los representantes de nuestro pueblo?

La segunda: ¿Qué métodos de diálogo emplear para intentar un acuerdo y qué plazos para llevarlos adelante?

La tercera: ¿Cuándo se cumplirá el compromiso del Gobierno de realizar la consulta al pueblo español?

Intentaré hacerlo con la mayor precisión posible.

Antes de 1982, en los programas de los Partidos representados en la Cámara —no sé si había alguna excepción que no recuerde— o en sus propias actitudes ante la Cámara, se mantenía que España estaba inserta en el mundo occidental y como mínimo —a cada palabra quiero darle su valor— se aceptaba el «status» de relación defensiva bilateral con los Estados Unidos, que suponía nuestra vinculación al sistema de seguridad occidental; repito, actitud admitida y defendida por todos los grupos políticos.

Cuando se decide la integración en la Alianza, se rompe este denominador común y gana —legítimamente, sin duda— la mayoría parlamentaria que sostenía la tesis de la participación en el sistema de seguridad occidental, a través de la integración en la Alianza.

Cabe suponer que los que ganaron en esa votación, presentes hoy también con distintos grados de representación, es evidente, en la actual Cámara, mantienen su posición.

El Partido Socialista define su posición ante el nuevo hecho de la integración en la Alianza en los términos que acabo de transcribir leyendo literalmente el programa electoral de octubre de 1982.

Otros, roto el equilibrio anterior al mes de mayo de 1982, rechazan, parece ser, no sólo la integración en la Alianza, sino también la relación bilateral con los Estados Unidos.

A partir de estas premisas, que podrían ser el resumen de las posiciones habidas, podríamos intentar el acuerdo sobre la definición de España en los temas que afectan a la defensa, la seguridad y la paz, intentando evitar caer en simplismos peligrosos, y basándose en los siguientes datos sobre los que voy a ir dando mi opinión, naturalmente, abierta al diálogo y, por tanto, a la posibilidad de una posición común en el mayor grado que sea posible.

Primero, España, en cuanto Estado que forma parte del Tratado de Washington, pertenece a la Alianza Atlántica y participa de los órganos de la Alianza. En mi opinión, este es un punto de partida inexcusable, el «status» actual, para nuestro diálogo político y con probabilidad

de que sea el que mayor grado de consenso hipotético comporte. Por consiguiente, estaría, si ello es así, por la denuncia del Tratado.

Segundo, España no se ha incorporado en la estructura militar integrada de la OTAN. En mi opinión, España no necesita hacerlo.

Tercero, España mantiene una relación bilateral con los Estados Unidos, que abarca, entre otros y fundamentalmente, aspectos defensivos. Actualmente se basa, como saben SS. SS., en el Convenio de 1982 y en el Protocolo de 1983. En mi opinión, es necesario proceder a un ajuste en la dirección de una progresiva menor presencia de fuerzas en nuestro territorio y de instalaciones de apoyo, de acuerdo con nuestros intereses nacionales.

Cuarto, las Cortes han establecido la no nuclearización de España. En mi opinión, debe mantenerse esta decisión, prácticamente unánime de la Cámara.

Quinto, España ha firmado el Tratado de Prohibición de Pruebas Nucleares y se ha sometido en sus instalaciones al sistema de salvaguardia del Organismo Internacional de Energía Atómica. En mi opinión, con eso es suficiente aunque no excluyo la consideración de la firma del TNP en el futuro.

Sexto, España no forma parte de la Unión Europea Occidental en materia de defensa, siendo ésta la única organización que tiene competencias en esta materia. En mi opinión, la participación de España sería deseable, aunque hay que ver antes —creo— los resultados de nuestro proceso de integración en Estados Unidos.

Séptimo, España tiene en su territorio una colonia británica integrada en el sistema de mandos de la OTAN: Gibraltar. En mi opinión, teniendo en cuenta el nuevo «status», debe avanzarse hacia la solución definitiva del problema de la Roca y de su integración a la soberanía popular. (*Rumores.*) Perdón, la soberanía española. Y eso que lo estaba leyendo. (*Risas.*) si lo hubiera estado diciendo sin leer me hubiera equivocado tres o cuatro veces más.

Estoy terminando, pero si me lo permiten continuo porque el tema es importante.

Octavo, España trabaja activamente en la Conferencia Europea de Desarme y ha presentado su candidatura al Comité de Desarme de la ONU. En mi opinión, esta política debe proseguirse y fortalecerse.

Noveno, el Gobierno español está desarrollando una red de convenios bilaterales en materia de cooperación defensiva con otros países de Europa Occidental, que nos permiten estrechar relaciones sin constituir tratados de alianza, como ustedes saben. En mi opinión, deben seguir desarrollándose estos sistemas de cooperación.

Décimo. Para concluir y afectando al conjunto de lo ya expresado, nos encontramos en un proceso ya avanzado de elaboración del Plan Estratégico Conjunto, elemento sustancial, como saben SS. SS., para la comprensión cabal de nuestras necesidades y de nuestra misión. Debe, pues, ser objeto de este diálogo que nos permita llegar a un consenso en materia de defensa en su dimensión interna y externa.

No quiero extenderme más, pero tampoco definir esta

lista como un «*numerus clausus*». Estoy abierto a otros problemas que puedan ser enunciados por SS. SS.

La segunda cuestión a la que había que responder era el método de trabajo y el plazo.

Me comprometo ante la Cámara a iniciar consultas durante el mes de noviembre con cada uno de los responsables de los Grupos Parlamentarios representados en esta Cámara, y en el mes de diciembre, analizado el grado de convergencia, el grado de aproximación, hacer una reunión con los Grupos que nos permita establecer la posibilidad o ese denominador común de consenso entre todos.

Una vez pasado este período, les propongo que se traiga a la Cámara, si lo permite el Reglamento y lo desean SS. SS., el acuerdo al que se haya llegado, manifestando no sólo el contenido del acuerdo, sino las posiciones de cada cual respecto de él, porque imagino que si llegáramos a encontrar un denominador común, habría posiciones que diferirían, naturalmente, en parte de ese denominador común.

En cuanto a la tercera cuestión planteada, señorías, es decir, la fecha del «referéndum», estimo que, tras el debate parlamentario que propongo, se proceda a transmitir una amplia información a la opinión pública sobre los contenidos de este acuerdo, si existe; y, si no, sobre las razones del no acuerdo, a través del mismo procedimiento, y sobre todos los aspectos que se refieran a nuestra relación con el sistema de seguridad del mundo occidental, de manera tal que los ciudadanos puedan tener todos los datos para definir su propia posición. Este esfuerzo se realizaría a lo largo de 1985.

A principios de 1986 y antes de que acabe el mes de febrero, se realizaría el «referéndum». (*Rumores.*) Esta es la fecha posible por razones de calendario y, a mi juicio, la fecha más oportuna en función de los intereses nacionales. (*Rumores.*) que seguramente ustedes podrán ver sin que se los explicité más en el sentido de la fecha. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Espero, señorías, haber sido claramente comprendido. Pero, dada la importancia del tema, no exento de una cierta complejidad, estimo oportuno pasarle a los Grupos su contenido exacto al final de mi intervención.

Con este proceder podremos lograr que la política española de paz y seguridad disponga de tan amplio respaldo entre los representantes de la soberanía popular —y confío que también entre los representados—, que existan garantías para su permanencia, más allá de las normales alternancias en el Gobierno de un sistema democrático. (*Rumores.*)

Concluyendo, señorías, permitanme que resuma, sobrevolando ya, los grandes problemas nacionales que ocupaban nuestra atención hace sólo veinticuatro meses.

Si hace dos años, señorías, por esta fecha, en plena campaña electoral, estábamos gravemente preocupados por las noticias sobre la involución y, por tanto, no se había alejado de nosotros la sombra de la inestabilidad

Anexo 5

Papeleta del referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN

12 de marzo de 1986

REFERENDUM 1986

ACUERDO DEL GOBIERNO

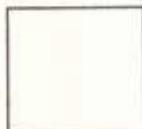
(Texto íntegro de la decisión política objeto de la consulta)

El Gobierno considera conveniente para los intereses nacionales que España permanezca en la Alianza Atlántica, y acuerda que dicha permanencia se establezca en los siguientes términos:

- 1.º La participación de España en la Alianza Atlántica no incluirá su incorporación a la estructura militar integrada.
- 2.º Se mantendrá la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en el territorio español.
- 3.º Se procederá a la reducción progresiva de la presencia militar de los Estados Unidos en España.

PREGUNTA

“¿Considera conveniente para España permanecer en la Alianza Atlántica, en los términos acordados por el Gobierno de la Nación?”.



Anexo 6

**Palabras de bienvenida del
presidente del Gobierno,
José María Aznar, a la cumbre
del Consejo del Atlántico Norte**

Madrid, 8 de julio de 1997



NORTH ATLANTIC TREATY ORGANIZATION

Welcoming address

by José María Aznar, President of the Government of Spain at the meeting of the North Atlantic Council at the level of Heads of State and Government

08 Jul. 1997 | Last updated: 05 Nov. 2008 05:33

We have called to this meeting in Madrid, as to all previous meetings, by the passion for freedom. We are all legitimately proud that the values, which sustain our alliance, have spread to almost the entire civilised world. That has to a large extent been possible thanks to the existence of the North Atlantic Treaty Organization.

Allow me to take the floor for a few moments in order, on behalf of His Majesty the King and the Government that I head, to welcome you most cordially to the capital of Spain.

Spain is honoured to belong to the Atlantic Alliance, and offers its warmest hospitality to all the participants in the Summit.

Whenever friends and allies get together, great opportunities arise. Those afforded us by this Summit are especially propitious, and we must not fail to take advantage of them. We have an exceptional opportunity to consolidate our security on new and lasting foundations. I am sure that we shall rise to the occasion, that we shall be able to understand the work in which we live, and that we shall have the necessary foresight and determination to envisage the future.

We want peace, and it is expected of us that we guarantee it. We must provide a response to the security problems that affect our fellow citizens in the current international context.

Therefore it is essential to adapt the military instruments to allow for more rapid and effective common action, in crisis and conflicts that provoke humanitarian disasters or threaten international stability.

Assuring peace also requires us to advance towards a more united, prosperous and safe Europe - a Europe from which both the dividing lines and the old national antagonisms that have so often destroyed peace on the continent will finally disappear.

And, finally, peace requires the consolidation of the young democracies of Central and Eastern Europe, by means of true cooperation and the progressive integration of these countries into the Euro-Atlantic institutions.

A little more than six months ago we decided to convene the Madrid Summit, with a goal as ambitious as it is unavoidable. This consists of giving shape to the new NATO which is emerging as a result of the intense process of adaptation started at the 1990 London Summit, and of marking our future course of the Alliance, so that it will continue to be a factor for stability and freedom in Europe. All that will only be possible if we preserve our cohesion and value and enhance the essential Trans-Atlantic ties.

The renewed Alliance must continue to assure the defence of all members; it will undertake the new missions necessary for consolidating Euro-Atlantic security in a changing international context; it will serve as a basis for the development of truly cooperative security structures in Europe, it will promote our relations with the Mediterranean and will open its doors to new members.

The start of the Summit is a good moment to look back on the path that we have trodden and to better define the task that still lies ahead.

As opposed to what some people say, over the past few months we have made good progress renewing the Alliance. The enlargement, the European security and defence identity, global relations with our partners and the specific relations with Russia and Ukraine are tangible facts which prove that we have not lost time. As for the reform of the command structure, substantial steps have been taken that will be a successful conclusion to this basic issue during the course of the coming months.

But there is still much to do. The adaptation of the Alliance is a global process, and we must not neglect, nor delay, any of its facets if we want the new NATO to be in a position to carry out effectively the essential role that it has been called upon to play.

Your Excellencies,

As you know, Spain decided to take the necessary steps for participating fully in the Alliance's new command structure, in accordance with the decision taken by the Spanish Parliament. We have started to do this, and will continue to do so. We view the progress made with satisfaction and I trust that everything will be completed as soon as possible. My country will thus be in position to contribute unreservedly, and on an equal footing, to security and defence within the framework of the Alliance. With this I reiterate the commitment of my nation to defend and promote our common values.

Your Excellencies,

I started by mentioning the passion for freedom. I now wish to invoke the enthusiasm of the Alliance's founding members, so that the effect of their legacy may be extended to future generations and bear fruit among all peoples. In this spirit I welcome you once again to this Summit, an appropriate place to breathe the air of freedom of the future.

Anexo 7

Palabras de Su Majestad el Rey ante el Consejo del Atlántico Norte

Bruselas, 21 de noviembre de 2018



CASA DE SU MAJESTAD EL REY

PALABRAS DE SU MAJESTAD EL REY ANTE EL CONSEJO DEL ATLÁNTICO NORTE

Bruselas (Bélgica), 21.11.2018

Mr Secretary General, Ambassadors.
First of all allow me to thank you, Secretary General, for your kind words regarding myself and Spain. It is a real pleasure to be back since 2002; then as Crown Prince and now, to the new HQ, as King of Spain. And thank you also for the opportunity to address today's session of the North Atlantic Council. It is a great honor.

So this is my first visit to the new headquarters –that was inaugurated just a few months ago. It surely represents, in the best possible way, not only the enduring importance of the Alliance, but also its ability –and our common will, and need– to adapt to new times and new challenges.

Mr Secretary General, Ambassadors.
Next year we will celebrate the 70th Anniversary of the Washington Treaty. Together, we will celebrate seventy years of commitment; seventy years of unity and the defense of our shared values.

But these values and principles are not 70 yrs of age!, septuagenarian. No. They are much older than this great Alliance.

They are the same values and principles that inspired the Founding Fathers of the United States when they wrote the Declaration of Independence in 1776; they are the same values and principles that inspired the members of France's National Constituent Assembly when they wrote the Declaration of the Rights of Man and of the Citizen in 1789; and they are the same values and principles that inspired the authors of Spain's first constitution: the 1812 Constitution of Cadiz.

These same values and principles are –of course– today contained in Spain's present constitution, of which we are celebrating its 40th Anniversary in just a few days. This constitution, not only established an advanced democratic, plural, framework of freedom and Rule of law for all of the people of Spain, but it also enabled Spain to once again be fully part of the international community. Indeed, without the Constitution of 1978, Spain would not have become a member of this Organization in 1982, or a member of the European Union in 1986.

Over the course of the seventy-year history that we will shortly commemorate, the Alliance has proven its capacity

to effectively respond to any challenges and threats to global security, adapting to shifting historical and geostrategic circumstances, all aimed at guaranteeing the territorial integrity of the Allies and protecting the democratic values that are at the very foundation of our modern societies. This path of success is built on two higher values that define the Alliance's present, and will define its future: the importance of unity, and the essential nature of the transatlantic relationship.

This second value—this essential nature—predates 1949, and is, in fact, much older. It was first forged 457 years before the Washington Treaty; because it was in 1492, when the Spanish Crown discovered the New World, when the idea of fraternal unity between the two shores of the Atlantic began to take shape; a unity that we continue to defend in these halls.

Mr Secretary General, Ambassadors.

It is clear that in today's world NATO is facing a complex strategic environment, combining a myriad of threats — resurgence of old and familiar ones, and emergence of new dangers: hybrid threats that combine conventional and unconventional domains and which have enormous potential for destabilization, or cyberattacks and misinformation campaigns, which, in using new technology, are more subtle and covert, there for more difficult to contain, but can indeed dramatically affect our day-to-day lives.

These challenges are sometimes global, and are changing the security paradigms, as is the case of international terrorism, whose brutality we all sadly know — Spain particularly—and which we must always fight together, if we are to be effective.

Mr Secretary General, Ambassadors.

Since joining NATO in 1982, Spain has demonstrated its sincere, active commitment to the Alliance; an Alliance that plays a key role in maintaining international peace and security, in accordance with the purposes and principles set down in Chapter I of the United Nations Charter.

My country has a unique geostrategic position —between Africa, Europe and America, between the Mediterranean and the Atlantic, between North and South — which makes Spain both a border and a bridge between countries and cultures, with a singular profile in terms of global security.

Respect for international law, and for a fair, inclusive and effective global governance —supported by our dedication to multilateralism—are the pillars of Spain's commitment to the international order and to maintaining international peace and security. Spain firmly believes in preventive diplomacy, in peaceful solutions to international disputes, and in

"...Cooperating with the EU and with other international organizations such as the UN, the OSCE, and the African Union is crucial to our security. Doing so with our partners —above all those that are strategically close — with the aim of projecting stability, is the best way to guarantee our own security. Therefore, the Alliance must continue to play an important role in the South, a region that is of particular interest to us, and in which some of the security challenges that most concern us are perhaps concentrated. It

dialogue as a means of easing and even resolving conflicts.

It is with this conviction in mind that Spain actively contributes to the Alliance's political and military endeavors. At present, there are approximately 3,000 men and women from Spain's Armed Forces deployed abroad on NATO missions—and on EU, UN, and national missions— all clearly reflecting Spain's determination to be an unwavering, steadfast ally.

Men and women from our Army, our Navy and our Air Force, as well as our Civil Guard, have served or are serving in NATO actions, missions, and operations: They have served on land in Bosnia, Kosovo, Afghanistan, Iraq, Turkey, and Latvia; they have served in the skies over the Baltic and over Libya; they have served on the waters of the Mediterranean and the Indian Ocean. Wherever NATO is or has been, Spanish troops have also been present. That is our commitment; that is our hallmark.

As a strongly committed member of both NATO and the EU, Spain supports an ambitious European defense; a defense that increases our effectiveness in addressing the crises that affect our own security and that contributes to a better distribution of responsibilities between the two sides of the Atlantic. Europe can and must assume greater responsibility for our common defense and security. All of this in harmony with NATO. As part of this commitment to strengthening Europe's security, Spain has the firm conviction that strong transatlantic ties must be maintained. Transatlantic solidarity and cohesion are fundamental; their absence a weakens a huge risk for would peace stability.

Spain has defended collaboration between the two organizations, focusing on the complementarity and clear synergies that exist between them both, and on avoiding unnecessary overlaps and duplications. We welcome the unprecedented levels of cooperation achieved between the Atlantic Alliance and the European Union in recent years. The Declarations signed in Warsaw and Brussels are an indisputable proof of this. Please allow me, Mr Secretary General, to thank you for your personal involvement and dedication to achieving these advances, which my country truly appreciates.

Cooperating with the EU and with other international organizations such as the UN, the OSCE, and the African Union is crucial to our security. Doing so with our partners—above all those that are strategically close— with the aim of projecting stability, is the best way to guarantee our own security. Therefore, the Alliance must continue to play an important role in the South, a region that is of particular interest to us, and in which some of the security challenges that most concern us are perhaps concentrated. It must do so through political dialogue and practical cooperation with our Mediterranean partners, as well as through the missions deployed in Afghanistan and Iraq, in which Spain is an active participant.

Security and peace in Europe are directly linked to greater stability in the Mediterranean region, where cooperation between NATO and the European Union is increasingly necessary, offering more and more possibilities for

must do so through political dialogue and practical cooperation with our Mediterranean partners, as well as through the missions deployed in Afghanistan and Iraq, in which Spain is an active participant..."

synergies.

I would also like to speak about Spain's commitment to Women, Peace and Security, a matter that I understand will be discussed by the Council after this meeting has ended. Spain has been spearheading initiatives at the international level, and promoting women's increased participation in conflict prevention and peacebuilding, combatting violations and abuses of their freedoms and dignity, with the conviction that gender inequality is yet another threat to international peace and security. We must all take on greater responsibility for effectively applying the regulatory framework we have helped to shape. The role of NATO is also fundamental in this area.

Mr Secretary General, Ambassadors.

I would also like, on this occasion, to honour those who have given their lives during NATO operations and missions, to uphold our shared values. We must never forget their exemplary dedication and sacrifice, which must guide us always in our daily work.

To conclude, I wish to emphasize the concept of commitment – a word that defines this Alliance like no other–; to emphasize NATO's commitment to the values and principles that define us, as free societies; and also to emphasize Spain's steadfast commitment to this Alliance, an alliance that will soon have stood for 70 years. May the next seven decades be equally full of successes in defending freedom and democracy. I, for one, am sure that they will.

Thank you very much.

© PÁGINA OFICIAL DE LA CASA DE SU MAJESTAD EL REY

CRONOGRAMA

1981

18 febrero

Discurso de investidura de Leopoldo Calvo-Sotelo como presidente del gobierno, en el que confirma su disposición a iniciar el proceso de adhesión a la Alianza Atlántica: "El Gobierno que aspiro a presidir reafirma su vocación atlántica, expresamente manifestada por la Unión de Centro Democrático, y se propone iniciar las consultas con los grupos parlamentarios a fin de articular una mayoría, escoger el momento y definir las condiciones y modalidades en que España estaría dispuesta a participar en la Alianza. (...) La decisión de marchar hacia la adhesión a la Alianza Atlántica responde a una coherencia con nuestra concepción general de la política española, pero, ante todo, a una necesidad defensiva y de seguridad".

29 octubre 1981

El Congreso de los Diputados aprueba la propuesta gubernamental de iniciar los trámites para la adhesión de España a la Alianza Atlántica por 186 votos a favor (UCD, Coalición Democrática, CiU, PNV) y 146 en contra (PSOE, PCE, PSA, y la mayoría del Grupo Mixto).

El Gobierno había obtenido antes el respaldo del Consejo de Estado a su estrategia para lograr del Parlamento la autorización para adherirse al Tratado del Atlántico Norte por mayoría simple.

¿Qué contemplaba la moción aprobada por el Congreso?:

1. Autorizar al Gobierno, en los términos establecidos en el artículo 94.1 de la Constitución, para que pueda prestarse el consentimiento que obliga al Estado en relación con la adhesión al Tratado del Atlántico Norte, depositando el correspondiente instrumento de adhesión.
2. En el proceso de negociación posterior a la adhesión, encaminado a articular a España dentro del esquema defensivo de la Alianza, el Gobierno no aceptará compromisos que impliquen el almacenamiento o instalación de armas nucleares de la Alianza en nuestro territorio. En todo caso, cualquier decisión ulterior sobre esta materia requerirá la previa autorización de las Cortes Generales.
3. Recomendar al Gobierno que en la negociación que tendrá lugar en el seno de la Alianza Atlántica preste especial consideración a los siguientes extremos:
 - a. Que ante las amenazas que padece el proceso de distensión internacional, manifiestas en las dificultades con que tropieza la Conferencia de Madrid de Cooperación y Seguridad, es ahora más necesario que nunca lograr una garantía de defensa para España.
 - b. Que para concretar las formas y modalidades de nuestra participación en el dispositivo militar de la Alianza, se tome en cuenta la necesidad de garantizar la seguridad de todo el territorio nacional, tanto peninsular como extra peninsular.
 - c. Que la recuperación de la soberanía española de Gibraltar es primordial, lo mismo que el fortalecimiento de la defensa y soberanía sobre toda España, tanto peninsular como extra peninsular.
 - d. Que de forma paralela a la negociación en el seno de la Alianza Atlántica debe acelerarse la negociación política y económica con la CEE.

02 diciembre 1981

España comunica a la Alianza su intención formal de adherirse al Tratado de Washington. De forma casi inmediata, recibe la invitación del Consejo del Atlántico Norte para iniciar el proceso de adhesión.

1982

30 mayo

Entrega en Washington del Instrumento de Adhesión del Reino de España al Tratado del Atlántico Norte, convirtiéndose nuestro país en el miembro de la Alianza Atlántica, previa ratificación por los gobiernos y parlamentos de cada uno de los Estados integrantes.



© EFE/ABC

08 diciembre 1982

Tras el triunfo del PSOE en las elecciones del 28 de octubre, el nuevo ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, anuncia en la reunión del Consejo del Atlántico Norte la intención de su gobierno de paralizar el proceso de integración en la OTAN.

05 junio 1982

Se iza la bandera de España en el cuartel general de Evere (Bruselas) ante el embajador español en Bélgica, Nuño Aguirre de Cárcer, que será el primer representante permanente de España ante la OTAN (junio-julio 1982), hasta el nombramiento de Javier Rupérez (junio de 1982-enero de 1983).



© Representación Permanente de España en la OTAN

10 junio 1982

Leopoldo Calvo-Sotelo se convierte en el primer presidente del gobierno de España en asistir y dirigirse al Consejo del Gobierno.

1984

23 octubre

En el Debate sobre el estado de la Nación, el presidente del Gobierno, Felipe González, presenta su Decálogo sobre Paz y Seguridad, que define las líneas maestras de su política en relación con la Alianza: permanencia vinculada al ingreso en la CEE; oferta de diálogo a las fuerzas políticas parlamentarias con vistas a la consecución de un adecuado consenso; y anuncio de la celebración de un referéndum a principios de 1986.

1986

31 enero

El Ejecutivo anuncia que el referéndum tendrá lugar el 12 de marzo, y aprueba el texto que deberá someterse a votación, que queda así:

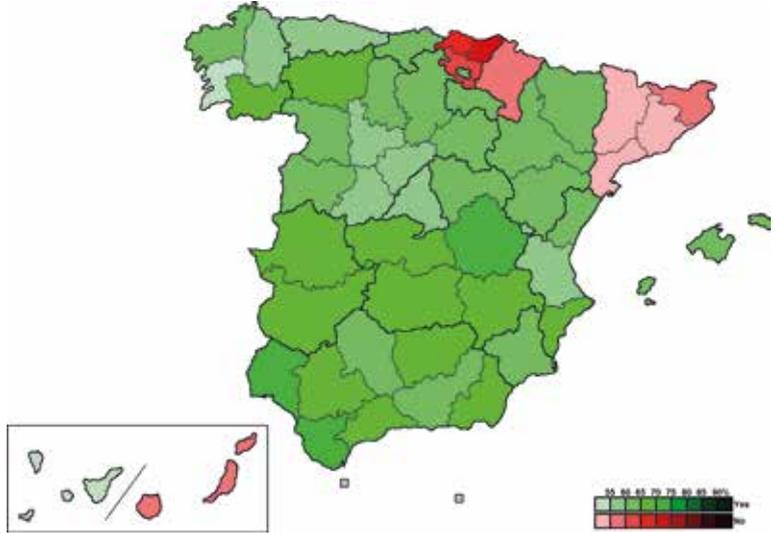
"El Gobierno considera conveniente, para los intereses nacionales, que España permanezca en la Alianza Atlántica, y acuerda que dicha permanencia se establezca en los siguientes términos:

- La participación de España en el Alianza Atlántica no incluirá su incorporación a la estructura militar integrada;
- Se mantendrá la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en territorio español;
- Se procederá a la reducción progresiva de la presencia militar de los Estados Unidos en España.

¿Considera conveniente para España permanecer en la Alianza Atlántica en los términos acordados por el Gobierno de la nación?"

12 marzo 1986

Con una participación del 59,85%, el pueblo español aprueba en referéndum la permanencia de España en la Alianza: el 56,85% de los votos fueron favorables, el 43,15% contrarios y el 6,54% nulos.



© <https://commons.wikimedia.org>

20 mayo 1986

España presenta al Consejo del Atlántico Norte los nueve principios generales que constituirán las bases para la participación española en la OTAN y su contribución a la defensa común. España participaba desde su ingreso en la Alianza en el Comité de Planes de Defensa y en el Grupo de Planes Nucleares, pero al no estar integrada en la estructura de mando, no formaba parte de los cuarteles generales aliados, y las fuerzas españolas no podían estar bajo mando operativo aliado.

1988

18 enero

El embajador representante permanente ante la OTAN, Jaime de Ojeda, presenta en la Alianza lo que pasaría a conocerse como la "Carta Ojeda", en la que se planteaba al secretario general de la Alianza, Lord Carrington, la "propuesta de contribución militar española." Esta contemplaba seis áreas en las que España deseaba coordinar sus actividades militares con la OTAN, y que a partir de entonces definirían el llamado "modelo español" de integración: (a) impedir la ocupación del territorio español; (b) operaciones aéreas y navales en el Atlántico oriental; (c) el control del Estrecho de Gibraltar y sus accesos, en coordinación con el Reino Unido; (d) operaciones aéreas y navales en el Mediterráneo occidental; (e) control del espacio aéreo y defensa aérea en la zona de responsabilidad española y cooperación en las áreas adyacentes; y (f) utilización del territorio español como área de tránsito, apoyo y logística de retaguardia en caso de conflicto. En suma, el modelo español de participación combinaba la no integración militar con una activa participación en la Alianza.

02 diciembre 1988

El Comité de Planeamiento de la Defensa comunica a Madrid la aprobación de las directrices para la contribución militar de España a la defensa común y la guía detallada para la elaboración de los acuerdos de coordinación (*Guidelines for development of coordination agreements between Major NATO Commanders and Spanish Military Authorities*).

1991

07 noviembre

Se aprueba un nuevo Concepto Estratégico de la Alianza en la Cumbre de Roma, el primero adoptado tras la caída del muro de Berlín, que ya no habla de amenazas sino de riesgos. La OTAN necesita evolucionar, adoptando un enfoque estratégico más amplio: el marco de la seguridad. La gestión de crisis pasa a ocupar un lugar prioritario en las preocupaciones del Comité Militar, y se comienza a repensar la estructura militar integrada y el empleo de fuerzas. En la Cumbre de Bruselas de 1994 se aprueba el concepto de *Combined Joint Task Force* (CJTF), para permitir que la OTAN pueda disponer de una fuerza multinacional y conjunta para llevar a cabo misiones temporales, no relacionadas con la defensa del territorio de la Alianza.

1992

14 julio

La fragata *Baleares* inicia la participación de la Armada española en una operación de la Alianza. Se une a la Fuerza Naval Permanente de la OTAN en el Mediterráneo (STANAVFORMED) para llevar a cabo una operación en el Adriático con objeto de comprobar la efectividad de las sanciones impuestas por Naciones Unidas a Serbia y Montenegro. Para entonces ya habían comenzado las operaciones de control marítimo y embargo en el mar Adriático contra la antigua Yugoslavia, mediante las operaciones *Sharp Fence* de la OTAN y *Maritime Guard* de la UEO, que se mantuvieron hasta el 15 de junio de 1993, momento en el que se acordó un mando y control único organizado para la operación combinada *Sharp Guard*. España tomaría parte en esta operación con las fragatas *Extremadura* y *Victoria* y un avión CASA 212.



© [https://es.wikipedia.org/wiki/Baleares_\(F-71\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Baleares_(F-71))

1994

28 septiembre

España acoge una reunión informal de ministros de Defensa aliados (celebrada en Sevilla) por vez primera. (Volverá a hacerlo en febrero de 2009). Por primera vez desde la retirada de Francia de la estructura militar integrada (1967), el ministro de Defensa francés asistió a una de estas reuniones. En ella se analizó la situación en la antigua Yugoslavia y la adaptación de la estructura de la Alianza para integrar el nuevo concepto de fuerza operativa combinada conjunta. España, decidida a que la Alianza prestara más atención a los países del sur del Mediterráneo, presentó una propuesta propia, planteando el establecimiento de contactos entre la OTAN y algunos países del norte del África para explicar los objetivos y actividades de la Alianza; la posibilidad de que dichos estados pudiesen participar en algunas operaciones de paz y de ayuda humanitaria; y la conveniencia de invitar a observadores militares del norte de África a ejercicios aliados en el Mediterráneo.



© RED Pepe Díaz

29 noviembre 1994

España despliega el destacamento ICARO en la base aérea italiana de Aviano, con ocho cazas y dos aviones de reabastecimiento en vuelo y unos 240 efectivos. Sus misiones serán el control del espacio aéreo bosnio (Operación *Deny Flight*); la realización de ataques sobre objetivos serbobosnios (Operación *Deliberate Force*, 1995); y el apoyo a la Fuerza de Implementación de la OTAN (IFOR) de los acuerdos de Dayton desplegada en Bosnia (Operación *Joint Endeavour*), entre otras. El destacamento se replegó en el 2002.



© RED Pepe Díaz

1995

05 diciembre

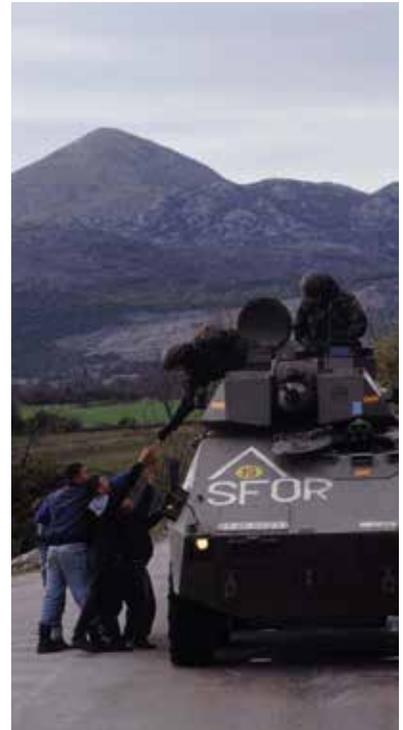
Javier Solana de Madariaga es nombrado secretario general de la Alianza Atlántica, el noveno en ocupar dicho puesto. Pocos meses antes, el 9 de septiembre, España se había adherido al Protocolo de París, que establece el Estatuto de los Cuarteles Generales Militares Internacionales.



© OTAN/NATO

20 diciembre 1995

La OTAN lleva a cabo su primera operación terrestre fuera del área del Tratado de Washington. Se trata de una misión de imposición de la paz contemplada en el acuerdo de Dayton y para ello se crea una Fuerza de Implementación (IFOR) que llegaría a tener casi 60.000 efectivos. El contingente español, la Agrupación Aragón, que ya participaba en UNPROFOR como fuerza de protección de la ONU, pasa a formar parte de IFOR. A la IFOR le siguió en 1996 la Fuerza de Estabilización (SFOR), con unos 32.000 efectivos, en la que España siguió participando con el mismo contingente, hasta agosto de 2000. En total hubo 13 rotaciones de fuerzas españolas en esta operación.



© RED Pepe Díaz

1996

25-26 abril

Primera visita de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos a la sede de la OTAN en Bruselas y al cuartel general aliado en Mons.



© EFE/Ministerio de Defensa

14 noviembre 1996

Tras la llegada al gobierno del Partido Popular bajo la presidencia de José María Aznar, el Congreso de los Diputados autoriza por amplia mayoría que el ejecutivo negocie el ingreso de España en la nueva Estructura de Mandos de la OTAN, con 283 votos a favor, 23 en contra, y 4 abstenciones.

20 diciembre 1996

Se aprueba la Directiva de Defensa Nacional 1/96 cuya primera directriz es la profesionalización de la tropa y marinería, siendo la segunda la integración en la estructura militar de la Alianza. En anticipación de la entrada en vigor de la nueva Estructura de Mandos de OTAN, el 7 de julio de 1997 el Gobierno español anunció su deseo de ubicar el futuro Cuartel General del Mando Subregional Sudoeste de la OTAN (JRC SW) en el acuartelamiento de Retamares (Madrid). La nueva estructura de mando, que contemplaba la creación del JRC SW en España, se aprobó en diciembre de 1997. Posteriormente, en 2004, el JRC SW se transformó en el Mando Componente Terrestre (LCC) del Mando de Fuerzas Conjuntas (Nápoles), y en 2011 la OTAN acordó que los cuarteles generales de fuerzas ya no eran necesarios, como consecuencia de lo cual se cerraría el cuartel de Retamares.

1997

08-09 julio

Por vez primera, España acoge una Cumbre de la OTAN, celebrada en Madrid. En ella se acordó la primera ampliación de la Alianza hacia el Este de Europa, mediante la incorporación de Hungría, Polonia y la República Checa, así como una nueva estructura militar. El comunicado final de la Cumbre de Madrid recoge la intención española de alcanzar la "plena participación" en dicha estructura.



© RED Pepe Díaz

1999

01 enero

España culmina su incorporación plena a la estructura militar integrada de la OTAN.

24-25 abril 1999

En la Cumbre de la OTAN celebrada en Washington, se aprueba un nuevo Concepto Estratégico, que se apoya en cuatro pilares fundamentales: la defensa colectiva, la ampliación de la Alianza, el fomento de las asociaciones de cooperación, y las operaciones de respuesta de crisis. La República Checa, Hungría y Polonia se suman a la OTAN.

10 junio 1999

Al amparo de la Resolución 1244 de Naciones Unidas, se organiza la Fuerza Multinacional de la OTAN en Kosovo (KFOR) para desarrollar la operación *Joint Guardian*, a la que España contribuye un batallón reforzado de 1.200 efectivos. (Diez años después, en septiembre de 2009, España decidiría retirar este contingente como consecuencia de la declaración de independencia de Kosovo un año antes.) En septiembre de 1999, fuerzas españolas también se despliegan en la operación *Allied Harmony* en Macedonia (hasta diciembre de 2003).

2001

26 octubre

Se pone en marcha la operación naval *Active Endeavour* contra el terrorismo en el Mediterráneo, que supone la única operación de defensa colectiva desplegada hasta la fecha bajo el Artículo 5 del Tratado de Washington, invocado en respuesta a los ataques del 11-S y amparada por la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de la ONU. La contribución española se materializa año por año desde el 2001. En 2016 fue sustituida por la operación *Sea Guardian*.

2002

Noviembre

Activación plena del Cuartel General de Despliegue Rápido (HQ NRDC-ESP) de Bétera (Valencia), fruto de la decisión adoptada por el ejecutivo español un año antes. Se trata de un cuartel general de entidad Cuerpo de Ejército, con participación de militares de países aliados, y puesto a disposición de la Alianza Atlántica. Participa en diversas operaciones de la OTAN, entre ellas la misión de ayuda humanitaria desplegada tras el terremoto sufrido en Cachemira (Pakistán) el 29 de octubre de 2005. Este fue el primer despliegue en misión humanitaria de la llamada Fuerza de Respuesta de la OTAN, con Bétera al mando.

2003

11 agosto

La OTAN asume el mando de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF) en Afganistán, en la que España participa con unidades terrestres y aéreas. La misión finalizará el 31 de diciembre de 2014, dando paso a la operación *Resolute Support*, de asesoramiento a las fuerzas afganas.



© Ministerio de Defensa

2005

21 febrero

El ministro de Defensa informa al Congreso de los Diputados de la decisión de España de aceptar liderar, a petición de la Alianza Atlántica, un Equipo de Reconstrucción Provincial (PRT) en Qala-i-Naw y una Base Avanzada de Apoyo (FSB) en Herat, en Afganistán.

2006

01 agosto

España inicia su participación en la Policía Aérea del Báltico (BAP) con un destacamento en Lituania, desde donde operarán cuatro Mirage F-1 del Ala 14 con base en Los Llanos (Albacete). España liderará esta misión desde el 1 de mayo hasta el 31 de agosto de 2021, con siete Eurofighter del Ala 14 y un total de 130 efectivos, siendo esta la octava ocasión en que participa en el BAP, tras desplegar aviones Mirage F-1 en 2006, Eurofighter en 2015, 2016, 2018, 2021, y F-18 en 2017, 2019 y 2020.



© Ministerio de Defensa

2010

01 julio

Se inaugura el Centro contra Artefactos Explosivos Improvisados, en Hoyo de Manzanares (Madrid), como nuevo Centro de Excelencia de la OTAN.

2011

05 octubre

La base de Rota se incorpora al sistema de defensa antimisiles acordado en la Cumbre de Lisboa de 2010, con la finalidad de cubrir la defensa del territorio, de las poblaciones y de las Fuerzas Armadas de la Alianza en Europa. En la Cumbre de Chicago de mayo de 2012, los jefes de Estado y de gobierno de la Alianza declararon la Capacidad Interina de la Defensa Antimisil, que consiste básicamente en la imbricación inicial de la capacidad de mando y control de la OTAN en el sistema antimisiles. Con esta finalidad, España alberga el despliegue de cuatro destructores norteamericanos en la base de Rota y participa con dos fragatas propias para proporcionar defensa aérea a los buques estadounidenses.

2013

07 febrero

El ministro de Defensa preside la inauguración del Centro de Operaciones Aéreas Combinadas de la Zona Sur de la OTAN, el CAOC Torrejón. La Base Aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid), acoge este nuevo centro que vigilará el espacio aéreo comprendido entre las Islas Azores, las Canarias, Hungría y Turquía. Según la nueva estructura de mandos de la OTAN, los siete CAOC existentes se reducen a dos: el de Uedem (Alemania) y el de Torrejón.

2015

26 enero

Una unidad Patriot del ejército español se incorpora a la misión de la OTAN *Active Fence* en Turquía. Supone la primera vez que España despliega en el exterior un sistema de defensa antimisiles balísticos. Tras la crisis en Siria y a petición de Turquía, la OTAN decidió aumentar sus capacidades de defensa aérea en ese país mediante el despliegue de unidades de misiles tierra-aire Patriot para el desarrollo de operaciones de defensa antimisil.



© Ministerio de Defensa

2016

08-09 julio

Durante la Cumbre de la OTAN celebrada en Varsovia se declara operativa la primera Fuerza de Muy Alta Disponibilidad de la OTAN (*Very High Readiness Joint Task Force*), y España asume su liderazgo. El Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad de Bétera se convierte así en el primer Cuartel General de su nivel capaz de mandar una fuerza conjunta.

2017

Junio

España despliega la primera rotación de la fuerza española en Letonia, como parte de la Presencia Avanzada reforzada, siendo esta la primera vez que se despliegan carros de combate españoles fuera de nuestras fronteras. El Ejército de Tierra mantiene desde entonces un contingente formado por 330 efectivos y 170 vehículos, que se integran en el grupo táctico liderado por Canadá, el que también participan Albania, Eslovenia, Italia y Polonia. El 14 de enero de 2022, la Brigada "Guzmán el Bueno" releva a la Brigada "Extremadura", siendo esta la novena rotación realizada desde 2017.

2018

21 noviembre

Primera visita de Su Majestad el Rey Don Felipe a la sede de la OTAN en Bruselas y al cuartel general aliado en Mons.



© Casa Real

2022

17 febrero

Según la 42ª oleada del Barómetro del Real Instituto Elcano, el 80% de los españoles son partidarios de la pertenencia de España a la OTAN. Además, el 34% identifica a Rusia como la principal amenaza para la seguridad de España.

Febrero 2022

Tras la invasión de Ucrania por Rusia el 24 de febrero de 2022, el gobierno español acordó reforzar con 157 efectivos la Presencia Avanzada reforzada en Letonia, que se suman a los 350 ya desplegados en la base de Adazi. Además, durante febrero y marzo se enviaron cuatro cazas Eurofighter a la base aérea Graf Ignatiev (Bulgaria), como parte de la Policía Aérea reforzada, y desde el 1 de abril, 8 cazas con sus respectivas tripulaciones y equipos de tierra pertenecientes al Ala 12 de Torrejón de Ardoz están destinados en la base de Siauliai (Lituania). Por último, dos buques españoles forman parte de las flotas permanentes de la OTAN el Mediterráneo oriental: la fragata *Blas de Lezo*, en la agrupación marítima número dos (*Standing NATO Maritime Group Two*, SNMG-2); y el BAM *Meteoro*, que manda la flota de medidas contraminas número dos (*Standing NATO Mine Countermeasures Group Two* SNMCMG-2).

29-30 junio 2022

Se celebra en Madrid la 32ª Cumbre de la OTAN, en la que deberá aprobarse el nuevo Concepto Estratégico de la Alianza.



© Casa Real

BIBLIOGRAFÍA

- ALEJANDRE MARTÍNEZ, Fernando (2022), *Rey servido y patria honrada*, Barcelona, Deusto
- ARGUMOSA PILA, J. Rafael (2010) "NATO'S Impact on the Spanish Army & Future Perspectives". *UNISCI Discussion Papers* (22), pp. 200-223
- Banco de Datos del CIS (1983) "La opinión pública española ante la OTAN", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 22, pp. 187-262
- BARBÉ, Esther (1981) *España y la OTAN: La problemática europea en materia de seguridad*. Barcelona, Laia
- BENAVIDES ORGAZ, Pablo (2008) "La OTAN y su realidad: el papel de España en la seguridad global", *Política Exterior*, 22 (126), pp. 23-29.
- BUENO, Alberto & TESTONI, Michele (2022), "Spain and NATO. Punching below its weight?", in Testoni, Michele (ed.), *NATO and Transatlantic Relations in the 21st Century*, London, Routledge
- CALVO-SOTELO, Leopoldo (1990), *Memoria viva de la transición*, Barcelona, Plaza & Janés/Cambio 16
- CAMACHO, José Manuel y CAMPO, Salustiano del (2003), "Informe INCIPE 2003: La opinión pública española y la política exterior", Madrid, INCIPE/Real Instituto Elcano

-
- CAROTHERS, Thomas (1981), "Spain, Nato and Democracy". *World Today*, 37 (7-8), pp. 298-303
- FOJÓN LAGOVA, Enrique & COLOM PIELLA, Guillem (2010), "NATO's Military Transformation: A Vision from Spain". *UNISCI Discussion Papers* (22), pp. 188-199
- GARCÍA ENCINA, Carlota y POWELL, Charles (2020), "Relaciones España-Estados Unidos", Informe Elcano 27, Madrid, Real Instituto Elcano
- GIL, Federico G. & TULCHIN, Joseph S. (1988), *Spain's entry into NATO. Conflicting political and strategic perspectives*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner Publishers
- GONZÁLEZ DE LA FE, Pedro & MONTOLIO, Daniel (2001) "Has Spain been free-riding in NATO? An econometric approach", *Defence and Peace Economics*, 12 (5), pp. 465-485
- LINARES SEIRUL-LO, Ángel Luis (2007), *La política de seguridad en la transición española, 1976-1982*, Madrid, Ministerio de Defensa
- LÓPEZ DE LA TORRE, Salvador (1987), "España y la OTAN: Pasado, presente y futuro", *Política Exterior* 1 (1) pp. 115 – 132
- MARQUINA BARRIO, Antonio (1986), *España en la política de seguridad occidental, 1939-1986*, Madrid, Ediciones Ejército
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Juan Antonio (2011), "El referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN", *UNISCI Discussion Papers*, 26
- MASSINK, Stefanie F.M. (2019) "A critical ally (1949-1977): The Dutch social democrats, Spain and NATO", in CRUMP, Laurien & ERLANDSSON, Susanna. *Margins for Manoeuvre in Cold War Europe: The Influence of Smaller Powers*, London, Routledge, pp. 67-88
- MIRANDA, Carlos (1997), "La ampliación de la OTAN, percepciones desde España y Occidente", *Anuario Internacional CIDOB*, 1997, pp. 179-85
-

- MITRA, N. (1982) "Spain and NATO", *Strategic Analysis*, 6 (5) pp. 309-314
- MORÁN, Fernando (1990), *España en su sitio*, Barcelona, Plaza & Janés/
Cambio 16
- OREJA, Marcelino (2011), *Memoria y Esperanza. Relato de una vida*, Madrid,
La Esfera de los Libros
- PÉREZ LLORCA, José Pedro (1984), "De cómo y por qué entramos en la
Alianza Atlántica", *Ideas para la Democracia*, 1
- PÉREZ RAMÍREZ, Enrique (2010), "The New NATO Strategic Concept: A Vision
from Spain", *Revista UNISCI* (22), pp. 162-187
- PORTERO, Florentino (2000), "La política de seguridad, 1975-1988", en
TUSELL, Javier, Avilés, Juan y PARDO, Rosa (eds.), *La política exterior
de España en el Siglo XX*, Madrid, UNED y Biblioteca Nueva
- POWELL, Charles (2011), *El amigo americano. España y Estados Unidos: de la
dictadura a la democracia*, Barcelona, Galaxia Gutenberg
- PRESTON, Paul & SMYTH, Denis (1984), *Spain, the EEC and NATO*. Chatham
House Papers, 22, London, Routledge
- RODRIGO, Fernando (1995), "La inserción de España en la política de
seguridad occidental" en GILLESPIE, Richard, RODRIGO, Fernando y
STORY, Jonathan, *Las relaciones exteriores de la España democrática*,
Madrid, Alianza Editorial
- RUESTA, José Antonio (2010), "NATO and the Spanish Navy", *Revista UNISCI*
(22), pp. 246-260
- RUPÉREZ, Javier (1986), *España en la OTAN. Relato parcial*, Barcelona,
Plaza & Janes
- SALUSBURY, David J. (1983), "Spain: The challenge for NATO", *The RUSI
Journal*, 128 (3), pp. 18-22

SERRA, Narcis (1988), "Spain, NATO and Western security", *The Adelphi Papers*, 28 (229)

VAL CID, Consuelo del (1996), *Opinion pública y opinion publicada. Los españoles y el referéndum sobre la OTAN*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas y Siglo XXI

VIÑAS, Ángel (2003), *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González, 1945-1995*, Barcelona, Crítica

VISO PABÓN, Nuria del (2010), "Lealtades incómodas: argumentos y debates en torno a la presencia de España en Afganistán (2001-2009)", *RI: Relaciones Internacionales* (13), pp. 105-137

AGRADECIMIENTOS

Este libro no hubiera sido posible sin el trabajo y el apoyo de muchas personas. Ante todo, deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento a todos los protagonistas que participaron con sus relevantes aportaciones. También deseamos agradecer el apoyo prestado por la Revista Española de Defensa, del Ministerio de Defensa y, en concreto, a Pepe Díaz, Hélène Gicquel y Estela Zubieta, por el extraordinario material fotográfico que pusieron a nuestra disposición. Este es en buena medida un esfuerzo colectivo, que no hubiese sido posible sin el trabajo de María Dolores de Azategui y Juan Antonio Sánchez, del Real Instituto Elcano. A todos ellos, nuestro agradecimiento más sincero.

